

AYUNTAMIENTO DE MADRID

REVISTA
DE LA BIBLIOTECA
ARCHIVO Y MUSEO



AÑO IX.—ABRIL, 1932.—NÚMERO XXXIV
Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

DIRECTOR:
MANUEL MACHADO

Redactor Jefe:
A. MILLARES CARLO

SUMARIO

JUAN GARCÍA FAYOS.—*El Colegio de Traductores de Toledo y Domingo Gundisalvo.*

MANUEL SERRANO.—*La escultura madrileña del paleolítico inferior.*

FRANCISCO VERA.—*El matemático madrileño Maslama Benahmed.*

FIDEL PÉREZ-MÍNGUEZ.—*La condesa de Castellar, fundadora del convento «Las Carboneras».*

ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA.—*La doncella que se sacó los ojos.*

JENARO ARTILES.—*El códice visigótico de Alvaro Cordobés.*

VARIEDADES: JOSÉ SUBIRÁ: *Madrid y sus calles en la literatura tonadillesca.*—ERASMO BUCETA: *Una glosa atribuida al conde de Villamediana.*—JÓAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS Y PEÑA: *Reliquias románticas.*

RESEÑAS: Pfandl, Luis.—*Juana la Loca* (S. DE R.).—M[artínez] Vélez, Agustino (P. Pedro).—*Observaciones al libro de Aubrey F. G. Bell sobre Fray Luis de León. (Contribución a la biografía del teólogo-poeta y a la historia del Renacimiento y de la Inquisición española* (AURELIO BAIG BAÑOS).—Víctor Paret, L.—*Dinero, rentas y paro* (CRISTÓBAL ESPEJO).—González-Ruano, César.—*Baudelaire* (S. DE R.)

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA.

Esta REVISTA se publicará cada tres meses

La correspondencia literaria y administrativa debe dirigirse a la Biblioteca Municipal, calle de Fuencarral, 84, Madrid.

Las suscripciones se pagarán por adelantado y por giro postal, sobre monedero o letra de fácil cobro las de provincias y extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un año.....	10 pesetas.
Provincias, Portugal, países Hispanoamericanos y EE. UU. del Norte, un año.....	12 —
Demás países, un año.....	14 —

Número suelto, 3 pesetas.

No se admite más colaboración que la solicitada. No se devuelven los originales que se remitan.

Ayuntamiento de Madrid

www.memoriademadrid.es

A Y U N T A M I E N T O D E M A D R I D

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

AÑO IX

ABRIL, 1932

NÚMERO 34

EL COLEGIO DE TRADUCTORES DE TOLEDO Y DOMINGO GUNDISALVO

SUMARIO: La cultura española olvidada entre los domésticos y estudiada entre los extraños.—Sentidas palabras de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. El Colegio de Traductores de Toledo: su influjo e importancia en la filosofía europea.—Testimonios de Menéndez y Pelayo, Renán y Hareau.—Otros testimonios.—Organización del Colegio.—Domingo Gundisalvo: su personalidad literaria; distintos nombres que se le han dado.—Traducciones propias y en colaboración con el Hispalense - Gundisalvo, pensador y literato. El tratado *De divisione Philosophiae*: su trascendencia; compendiosa idea de su contenido.—Los tratados *De immortalitate animae* y *De processione mundi*.—Gundisalvo entre *Los Heterodoxos* de Menéndez y Pelayo. ¿Fué en realidad panteísta?, o ¿lo fué, por lo menos, inconsciente?—Testimonios irrefragables de su ortodoxia.—Fundamento de su *pretenso* panteísmo.—Los místicos y La Escritura.—El libro de Alejandro y el libro *De unitate*.—Explícita declaración de Wulf.—Notas.

«Gentes que no conocen a Luis Vives sino de oídas, y que desdeñan bárbaramente el caudal de nuestros pensadores, místicos y sociólogos, se ufanan de traer en el bolsillo a Kant, a Nietsche y a Lombroso. Y es que se tiene a gala despreciar la torre solariega, la augusta tradición familiar, a guisa de hijos descastados, cuando precisamente los países que se nos pintan por modelo cultivan amorosamente sus tradiciones históricas, archivos universales de ciencia y experiencia» (1). Pero lo más sabroso del caso es que mientras al abrigo de una vergonzosa apatía e inercia se declama contra «nuestra insuficiencia intelectual» en el mundo de los sa-

(1) Palabras de Ricardo León pronunciadas en la velada que en honor de D. Marcelino Menéndez y Pelayo se celebró el 9 de junio de 1912 en el teatro de la Princesa de Madrid.

bios. pregonando a modo de parlanchines de callejuelas, o mejor dicho de bastarduelos, una cultura y progreso extranjerizo que se ha recogido en algún retazo de periodiquillo, y lisonjeándose de que ese estolido fanfarro-near acreedita de hombres entendidos en la «ciencia del día», se nos entran de allende el Pirineo, puertas adentro del hogar doméstico, quienes remueven las cenizas de nuestra ciencia sepultada en eterno olvido para muchos pesimistas de oficio (2).

Pero no todos nos tienen por una nulidad, ni todos los que así dicen. tal sienten.

Lo que sucede es que mientras a nuestros intelectualistas con barniz extranjerizo todo se les desagua encomiando sistemas y teorías no vaciadas en los moldes de la lengua cervantina, hombres de otra raza y extraños a nuestro suelo escudriñan en silencio los rincones de los archivos, quitan el polvo que la incuria más que el tiempo amontonó sobre el viejo pergamino, desentierran lo que podría servir de glorioso fundamento para el templo de la ciencia patria, y como no es precisamente el amor de lo «suyo» la principal antorcha que les guía en su solitaria investigación, con fórmulas más o menos enjutas (pues el ánimo se resiste a creer que, al amparo de una inexplicada oscuridad, la envidia las mutile y desfigure), se da a conocer poco menos tal vez que modestamente, lo que, de haber llevado el sello y cuño de sus abuelos, lo hubieran campaneado todas sus revistas, y aclarado y amplificado y comentado todos sus sabios, y aun cantado por las calles los estudiantes de todos sus liceos. Una, pues, de estas glorias (3) nuestras de tiempos medievales, cuya memoria y primer estudio debemos a un extraño, es el representante más autorizado del Colegio de Traductores de Toledo, Domingo Gundisalvo. Era el Colegio de Traductores la Escuela por antonomasia del saber español medieval. Abrió en Toledo sus aulas luego de reconquistada aquella ciudad por Alfonso VI. En su seno cobraron vida los desparramados miembros de la cultura mozárabe y hebrea. Y gracias a los trabajos de este Colegio, que presidía el inmortal arzobispo D. Raimundo, se divulgaron por Europa los conocimientos de los mejores pensadores semíticos que por aquel en-

(2) «Por docenas se cuentan las disertaciones alemanas acerca de Luis Vives y otros pensadores de nuestra patria, S. Munk divulgó el conocimiento de la *Guía de los descubridores*, de Mai-mónides. Gracias al doctor Baeumker poseemos una buena edición del *Fons vitae*. A. Jourdain, L. Leclerc y F. Wüstenfeld revelaron la extraordinaria representación histórica del Colegio de Traductores fundado en Toledo durante el siglo XII por el arzobispo D. Raimundo. D. Juan Manuel, Raimundo Lulio, León Hebreo, Abengabiro, Raimundo Sabunde, Francisco Suárez, el doctor Huarte de San Juan, Mariana, Gracián y otros tantos, son objeto de serios trabajos allende el Pirineo.» *Introducción a la Historia de la Filosofía española*, por A. Bonilla y S. M. Y en la nota 1 al número 8 del «Período Cristiano» de la citada obra puede verse una serie más que regular de autores extranjeros que han estudiado al filósofo de que vamos a ocuparnos.

(3) «Con harto dolor hemos de confesar que debemos a un eruditísimo extranjero las primeras noticias sobre Domingo Gundisalvo y Juan Hispalense, sin que hasta ahora haya ocurrido a ningún español, no ya ampliarlas, sino reproducirlas y hacerse cargo de ellas. El eruditísimo libro en que Jourdain reveló la existencia de lo que él llama Colegio de traductores toledanos apenas es conocido en España, con haberse impreso en 1843.» *Historia de los heterodoxos españoles*, por M. M. y P., libro III, cap. I, tomo I.

tonces florecían, tales como Aben-Gavirol (Avicebrón), Alfarabi, Avempace, Al-Kendi y Avicenna, y al mismo tiempo propagó las monumentales obras de la antigüedad griega, las cuales habían logrado los árabes poseer y traducir a su idioma con la ayuda e interpretación de los cristianos de la Siria. «Pocos momentos hay —dice Menéndez y Pelayo (4)— tan curiosos en la historia de nuestra cultura medieval como aquel en que la ciencia de árabes y judíos comienza a extender sus rayos desde Toledo, y penetrando en Francia produce honda impresión y larga lucha entre los escolásticos para engendrar a la postre el averroísmo»; y el citado autor llama al arzobispo «el principal Mecenas de aquella obra» (5); pero lo que aún abona más el mérito de esta empresa es que Renán, cuyo juicio en este particular no parece puede pecar de sospechoso, al escribir que «la introducción de textos árabes divide la historia científica y religiosa de la Edad media en dos épocas enteramente distintas, afirma que el honor de esta tentativa, que había de tener tan decisivo influjo en la suerte de Europa, corresponde a Raimundo, arzobispo de Toledo y gran canciller de Castilla desde 1130 a 1150» (6). Hareau recuerda también que «el beneficio del arzobispo Raimundo es uno de los que deben grabarse en bronce; quizá no hay otros —dice— que sean más acreedores a eterna gratitud» (7). Y es que Toledo, de la cual ya en el Código Emilianense se escribía: «disciplina atque scientia de Toletto», había llegado a ser el foco de la sabiduría española y uno de los centros científicos más frecuentados por los hombres de todos los países, que acudían a ella afanosos sobre todo de aprender las artes mágicas. Por eso aquel Illán de Toledo que D. Juan Manuel introduce en su «libro de Patronio» sabía —en el arte de nigromancia— más que otro on me que fuese en el mundo entonce; y, según Elipando, «los clérigos que iban a París a estudiar las artes liberales, a Bolonia los Códigos y a Salerno los medicamentos, venían a Toledo a estudiar los diablos». A esta misma nombradía y general afluencia se refería aquel Virgilio, nigromante y filósofo cordobés, cuando en el manuscrito de su *Philosophia* decía: «Estando establecidos en la ciudad de Toledo estudios de todas las artes, y fuera de la ciudad las escuelas, y señaladamente siendo allí general el estudio de la Filosofía, al cual estudio acudían todos los filósofos toledanos, que eran en número de doce, y todos los filósofos cartaginenses y cordobeses e hispalenses y marroquies y cántabros y otros muchos que estudiaban allí de todas partes...» (8).

(4) *Historia de los heterodoxos*, loc. cit.

(5) Ibidem, loc. cit.

(6) *Averroes et l'Averroïsme*, pág. 201.

(7) A. B., *Historia de la Filosofía española*, loc. cit., núm. 10.

(8) «Quam apud civitatem toletanam essent stadia instructa omnium artium per magnum tempus et loca scholarum extra civitatem essent posita et signanter studium Philosophiae esset ibi generale, ad quem (*sic*) studium veniebant omnes philosophi toletani, qui numero erant duodecim, et omnes philosophos (*sic*) cartaginenses et cordubenses et hispalenses et marrochitani et cantauirienses et multi alii qui erant ibi studentes de aliis partibus.» *Virgili cordubensis philosophiae*, códice de la segunda mitad del siglo xiv que se conserva en la Biblioteca de la Catedral de Toledo.

Esta variedad de testimonios tan explícitos que nos ha proporcionado la crítica histórica deja bien asentado el prestigio del Colegio de Traductores.

Por lo que toca a la organización y distribución del trabajo entre elementos tan heterogéneos no hay duda, como advierte Bonilla, que «sería interesante el cuadro que aquellas *oficinas* de interpretación presentaban: de un lado el converso esforzándose por traducir a la tosca *fable* vulgar las exquisitezas del estilo arábigo, de otro afanándose, no sólo por adivinar el alcance y sentido que aquella deficiente expresión tuviera en el idioma original que ignoraba, sino por mostrar su pericia en la lengua de Túlio y sorprender a los cultos de París, de Bolonia o de Oxford con elegancias de dicción. Numerosos extranjeros de Inglaterra, Alemania, Italia y Francia iban a Toledo ganosos de saber los secretos de la sabiduría y los recónditos enigmas de alquimia, de la geomancia y de la nigromancia para hacerse luego admirar en su país respectivo y obtener honra y provecho en él. Los presbíteros, los diáconos y hasta los acólitos de la próxima iglesia rivalizarían con ellos en buscar escuderos musulmanes o hebreos, *ádibes* (literatos) más o menos complacientes para el fatigoso trabajo de la versión, y los Julianes, Pedros, Domingos, Pelayos y Rodríguez formaban con los Abderrahmanes, Yehudas, Gafires, Abdalahs y Suleimanes el más abigarrado y pintoresco grupo. ¡Todos eran filósofos, no porque hubiesen hallado la verdad, sino porque la buscaban honrada y ardientemente, con perseverancia y con fe!.. Ese foco de *españoles* y de *hispanistas* dió a conocer al mundo europeo, al par que los grandes monumentos de la Filosofía greco-árabe, las obras capitales de Matemáticas, de Astronomía, de Medicina, de Ciencias Naturales, de Física y de Alquimia, sin las que este género de investigaciones hubiera tardado mucho más en desenvolverse» (9). En esta reunión, pues, de hombres inquisitivos y ávidos de la ciencia, Domingo Gundisalvo era, como le llama el autor antes citado, el espíritu de síntesis y de armonía.

Y ¿quién era Domingo Gundisalvo? «Oscuras y confusas, como nota Menéndez y Pelayo, eran las noticias de Gundisalvo antes de la publicación de Jourdain» (10). Y él fué, en efecto, quien puso en orden este enmarañado asunto.

De la persona de nuestro filósofo se hicieron distintos personajes, tales como *Gonzalo*, *Magister Dominicus archidiaconus Segoviensis*, *Dominicus Gundisalvi archidiaconus Tholeti*, *Joannes Gundisalvi*, *Dominicus archidiaconus*, *Gundisalinus* y *Domingo*. Mas todos ellos, cotejando, como lo ha hecho Jourdain, y examinando los manuscritos que llevan estos distintos nombres, se identifican en una sola persona: Domingo Gundisalvo. Y así el *Magister Dominicus archidiaconus Segoviensis*, que tradujo la

(9) A. B., *Historia de la Filosofía española*, loc. cit.

(10) M. y P., *Historia de los heterodoxos*, loc. cit.

Metaphysica de Algazel, es el mismo *Dominicus Gundisalvi archidiaconus Tholeti* que tradujo la *Metaphysica de Avicenna*, y el mismo *Dominicus archidiaconus* que tradujo el *Liber de Anima Avicennae*. Algo más curioso es como pueda identificarse este *Domingo Gundisalvo arcediano* con el *Joannes Gundisalvi*, de que nos habla Bartoloccio en la *Biblioteca Rabínica*. ¿De dónde sale este nombre *Joannes*? ¿A quién se pudo referir?, o ¿qué razón explica este cambio de *Domingo* en *Juan*? «El nombre de *Joannes Gundisalvi*, como observa Menéndez y Pelayo, resulta de un error de Bartoloccio, que confundió al arcediano con su colaborador Juan Hispalense, haciendo de dos personajes uno.» Y a la verdad, no dejan de ofrecer los documentos ocasión para ello, siendo así que, como veremos luego, trabajaron ambos personajes de consuno en muchas traducciones.

Por lo que atañe al nombre de *Gundisalino* que se le da a nuestro traductor en el códice parisiente que encierra el tratado *De processione mundi*, nos ofrece él mismo una prueba de identificación. Pues Vicente de Beauvais llama *Gundisalino* al que tradujo de *coelo et mundo*, mientras que el traductor de la citada obra es llamado *Gonzalo* por Nicolás Antonio en la *Biblioteca Vetus*, según refieren los franciscanos Juan Vallense y Lucas Wading. Ahora bien: según este mismo autor, el citado Gonzalo escribió en el siglo XII *De ortu scientiarum* y *De divisione Philosophiae*; de los cuales tratados el primero en el códice Digby (Cat. Ms. Ang.) lleva por título: «*Alpharabius de scientiis sive liber Gundisalvi de divisione Philosophiae*»; y el segundo consta como de *Gundisalvo* en el códice 86 del Colegio del Corpus Christi de Oxford.

De este cotejo de documentos se infiere, pues, que los distintos nombres de Gonzalo, Gundisalvo y Gundisalino parecen referirse a un mismo personaje.

Hemos hecho mención poco ha de Juan el Hispalense (conocido también con los nombres de Avendehut o Avendar), como colaborador de Gundisalvo en la tarea de traducir. Aunque, según parece, también este último nos dejó traducciones por cuenta propia. Aquellas en que ambos colaboraron, Juan vertiendo del árabe al lenguaje vulgar, y Domingo traduciendo esto al latín aun elegante, parecen ser: A) el libro de la *Fuente de la vida* (*Makor Hayim*), de Avicebrón. Se colige ello evidentemente de estos versos con que termina:

Libro prescripto sit laus et gloria Christo
Per quem finitur quod ad ejus nomen initur.
Transtulit Hispanis interpres lingua Joannis
Hunc ex arabico non absque jubante Domingo.

B) el libro *De Anima*, de Avicenna. Se deduce claramente de la curiosa dedicatoria que de él se hace: «Al Reverendísimo Arzobispo de la sede toledana y primado de las Españas, el filósofo israelita Juan Avendehut,

grato obsequio de reconocida servidumbre...» (11) Y más abajo: «Este libro, pues, ha sido traducido del árabe por vuestro mandato, y dictando yo palabra por palabra en lenguaje vulgar, y poniéndolas en latín el arcediano Domingo, en el cual libro, cuanto dijo Aristóteles en su libro *De Anima*, y *De sensu et sensato* y *De intellectu et intellecto*, sábete que ha sido recogido por su autor» (12). Menéndez y Pelayo atribuye también a ambos la traducción de la *Lógica* y la *Física* de Algazel. Y Bonilla también parece inclinarse a ello.

La *Metaphysica Avicennae... sive de prima Philosophia*, en la cual al terminar sus diez libros se lee: «Completus est liber quem transtulit Dominicus Gundisalvus archidiaconus Toleti», y que se halla en el códice 6.443 de la Biblioteca Nacional de París; los cinco libros de la *Física* del mismo autor que se halla también en el citado códice, el *Avicennae liber de coelo et mundo*, contenido además en el códice 16.082 de la citada Biblioteca, y la *Metaphysica* de Algazel, en cinco libros, que se encuentra en el mismo códice y Biblioteca; a pesar de que probablemente, como confiesa Bonilla, se deberán a Gundisalvo y a Juan el Hispalense, y Menéndez y Pelayo es del mismo parecer; con todo, «se atribuyen exclusivamente dichas versiones a Gundisalvo», según advierte el primero de ambos autores. Pero Menéndez y Pelayo insiste, particularmente al hablar de la *Física* de Avicenna, que, «ya por el asunto, por el estilo, por el lugar del códice», y además porque «en un manuscrito de la Urbinate están expresos sus nombres...», parece traducción de Gundisalvo y su compañero.»

La *Lógica* de Avicenna, aparece como del Hispalense en la *Historia de la Filosofía española* de Bonilla, aunque en *Los Heterodoxos* aparece como producto de la colaboración de entrabmos autores.

Pero Gundisalvo no era meramente un traductor, era también un pensador por cuenta propia. «Domingo Gundisalvo—son palabras del clásico historiador de la Filosofía medieval, Mauricio de Wulf—, no sólo es uno de los traductores de Toledo, sino también un escritor filosófico cuya importancia es considerable.» «Gundisalvo—dice el mismo autorizado crítico—es un ecléctico compilador magnánimamente abierto a todas las influencias y hábil para manejar las ideas de otros.» Se le atribuyen los tratados *De immortalitate animae*, *De processione mundi*, *De unitate*, *De anima*, *De divisione Philosophiae* y *De ortu scientiarum*. Este último, nota Bonilla «que parece ser traducción literal de Alfarabi» (13). Con gusto nos deten-

(11) «Reverendissimo Toletanae sedis archiepiscopo et Hispaniarum primati, Joannes Aven-dehut israelita philosophus gratum debitae servitudinis obsequium.»

(12) «Hunc igitur librum vobis praecipientibus, et me singula verba vulgariter proferente et Dominico archidiaconi singula in latinum convertente ex arabico, translatum, in quo quid Aristoteles dixit libro suo de *Anima* et de *sensu et sensato* et de *intellectu et intellecto* ab auctore libri scias esse collectum.»

(13) De estos libros de Gundisalvo andan impresos el *De processione mundi*, el *De unitate*, el *De immortalitate animae* y el *De divisione philosophiae*. El primero lo publicó el Sr. Menéndez y Pelayo, copiándolo de un códice de la Nacional de París, como apéndice de *Los Heterodoxos*. Los otros tres forman parte de la grandiosa colección de textos y comentarios para la Historia de la Filosofía medieval que dirige el escolástico profesor alemán Clemente Baumker con todo el

dríamos, no ya en dar una sucinta idea de cada uno de ellos, sino una circunstanciada exposición de sus materias. Lo merecen lo olvidado del autor, su importancia histórica, la alteza de miras que en ellos resplandece, el talento analizador unas veces y comprensor otras que los preside. En suma, que con sobrada justicia llamó a nuestro filósofo Menéndez y Pelayo «el escritor español más notable, bajo *todos los conceptos*, del siglo XII.» Permitásenos siquiera decir cuatro palabras de sus tratados, que revelen algo de su contenido.

En la universal enciclopedia que se descubre en la *División de la Filosofía* de Gundisalvo, que ha sido, en sustancia, la que ha seguido adoptándose después generalmente en el mundo filosófico, reviven idea y teorías de toda una pléyade de sabios: Aristóteles, Avicenna, Alfarabi, Algazel, Alkandi, Beda, Boecio, el Cantar de los Cantares, Catón, el Eclesiastés, Euclides, el Génesis, Homero, Horacio, los Himnos de la Iglesia, Job, San Isidoro, Platón, Porfirio, el Psalterio davídico, Pitágoras, Quintiliano, Salomón, Terencio, ambos Testamentos nuevo y viejo, Teodosio, Tulio y Virgilio. La Filosofía, de la cual dice: «No hay ciencia alguna que no sea parte de la Filosofía» (14), y de la que da seis definiciones: «Un allegarse el hombre a las obras del Creador, según las fuerzas de la humana naturaleza; el tedium y cuidadoso estudio y solicitud de la muerte; el conocimiento de las cosas humanas y divinas unido al deseo de vivir con rectitud; el arte de las artes y la ciencia de las ciencias; el entero conocimiento de uno mismo, y el amor de la sabiduría» (15); abraza dos grandes ramas, *la teoría y la práctica*. La primera comprende tres tratados: Física, Matemáticas y Metafísica o Divina. La segunda abarca otras tres: el primero versa sobre la ciencia que nos dispone y ordena con todos los hombres en general; el segundo sobre la que nos dispone con nuestra familia, y el tercero nos ordena con nosotros mismos. La Física se subdivide en: Medicina, De indicis, Nicromantia, De imaginibus, De agricultura, De navigatione, De speculis y De alquimia. Las Matemáticas comprenden: Aritmética, Geometría y Optica, Música, Astrología, Astronomía, De los pesos y medidas y De Ingeniería. Aquella parte de la Filosofía Práctica que nos dispone con los demás hombres, la subdivide en Gramática, Poética, Retórica, Lógica y Política. En cada uno de estos miembros estudia generalmente, como advierte en el prólogo: «qué sea ella, cuál su género, su materia, su especie, sus partes, su oficio, su fin, su instrumento, su artífice, por qué así se llame, con qué orden se ha de leer» (16). ¡A tales menudencias descendía aquel

aparato crítico que es de rigor en tales publicaciones. Todos estos libros, lo mismo que el de Jourdain (de que arriba nos habló D. Marcelino Menéndez y Pelayo), tenemos a la vista mientras trazamos estas líneas.

(14) «Nulla est scientia quae Philosophiae non sit aliqua pars.»

(15) «Assimilatio hominis operibus Creatoris secundum virtutis humanitatis; toedium et cura et studium et sollicitudo mortis; rerum humanarum divinarumque cognitio cum studio bene vivendi conjuncta; ars artium et disciplina disciplinarum; integra hominis cognitio de se ipso; amor sapientiae.»

(16) «Quid ipsa sit, quod genus, que materia, que species, que partes, quod officium, quis finis, quod instrumentum, quis artifex, quare sic vocetur, quo ordine legenda sit.»

hombre universal! Hablando de la Metafísica o Ciencia divina, dice: «Algunos dijeron que su materia eran las cuatro causas: material y formal, eficiente y final; otros... Dios. Los cuales todos se equivocaron. Pues ninguna ciencia, conforme al testimonio de Aristóteles, trata de investigar su materia. Es así que en ésta se trata de investigar si hay Dios. Luego Dios no es su materia. Y lo mismo se diga de las causas. Pero porque en toda ciencia lo que se supone como materia necesariamente se prueba en otra, y, por otra parte, después de ésta (la Metafísica) no queda otra ciencia en la que su materia se pruebe; por eso necesariamente la materia de esta ciencia es aquello que es más común y evidente a todas, a saber: *el ente*» (17). «Este orden, dice en otro lugar, se observa en ella: ante todo investiga acerca de las esencias de las cosas que a ellas les acaecen en cuanto son esencias. Despues investiga sobre los principios de las demostraciones en las ciencias especulativas o partes especiales. Luego trata de los principios de la ciencia lógica y de los principios de la ciencia doctrinal (esto es, las Matemáticas, que, según la etimología griega: μαντεία, manzano, era la ciencia doctrinal), y de los principios de la ciencia natural; los justifica e investiga las sustancias y propiedades de los mismos. Tras esto inquiere sobre las esencias que ni son cuerpos ni están en los cuerpos. Acerca de los que ante todo investiga si son esencias o no. Y prueba que son muchas. Luego prueba que las mismas según su multitud, van subiendo de lo menos a lo más perfecto y... a lo último en perfección, *sobre lo cual nada hay más perfecto*, ni puede tener otro ser *semejante*, ni *igual*, ni contrario..., ni anterior..., y hasta cuando se llega *al sér que es imposible ser adquirido de otro*, y que él es único y el primero y que precede a todo absolutamente..., y que es imposible en modo alguno que haya en él multitud; más aún: es tal que es *digno sobre todas las cosas del nombre y significación de uno y de ente y de verdadero y de primero*. Despues manifiesta que aquello solamente que tiene estas propiedades debe creerse que sea Dios, cuya *gloria sublime*» (18).

En la Geometría dice: «Las partes teóricas de la Geometría son tres: la una considera las líneas, la otra las superficies y la otra los cuerpos; ésta divídese según el número de los cuerpos, a saber: en cubos, pirámides, esferas, cilindros... Las especies de la teórica son tres: la operación, la

(17) «Materiam hujus artis quidam dixerunt esse quator causas: materialem et formalem, efficientem et finalem; alii... Deum. Qui omnes decepti sunt. Teste enim Aristotele nulla scientia inquirit materiam suam; sed in hac materia inquiritur an sit Deus. Ergo Deus non est materia ejus. Similiter de causis. Set quia in omni scientia id quod materia ponitur necessario in alia probatur, post hanc autem nulla restat scientia in qua materia ejus probatur, ideo necessario materia hujus scientie est id quod communius et evidenter omnibus est, scilicet *ens*.»

(18) «Hoc autem ordinе ipsa tractatur: in primis inquirit de esencиа et de rebus que accident eis secundum hoc quod sunt esencie. Deinde inquirit de principiis demonstrationum in sciencиа speculacionis vel partibus specialibus. Deinde inquirit de principiis sciencie logice et principiis sciencie doctrinalis (esto es las Matemáticas, que, según la etimología griega, manzano, era la ciencia doctrinal) et principiis sciencie naturalis; et inquirit justificacionem eorum et substantias et proprietates eorum... Postea inquirit de esencиа que nec sunt corpora nec in corporibus. De quibus in primis inquirit an sint esencie an non et demonstratione probat quod sint esencie. Deinde inqui-

ciencia y la invención... Para *operar* se proponen el primero y el segundo teorema de Euclides y muchos otros..., como sobre una línea recta dada construir un triángulo equilátero... Para *saber*... el quinto teorema de Euclides..., que es: si dos ángulos de cualquier triángulo sobre la base fuesen iguales, también serán iguales los ángulos que están bajo la base. Para *investigar*... Cómo, dado un círculo, encontrar el centro; pues aunque sepamos que todo círculo tiene su centro, no sabemos, con todo, en dónde está, y por esto al acabar... siempre debemos decir: *Y esto es lo que pretendimos encontrar*» (19). A la Poesía señala por fin: «Deleitar con las cosas jocosas y edificar con las serias, según aquello: Aut prodesse volunt aut delectare poetae —Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci» (20)—. Y tratando del verso elegíaco, aun a este pormenor desciende: «Hay que evitar en la poesía elegíaca no quede algo del final del pentámetro para el exámetro siguiente» (21). Basta lo entresacado para formarse un concepto, siquiera sea somero, del tratado *De divisione Philosophiae*. Este tratado ha sido copiado en parte por Vicente de Beauvais (Vincentius Bellovacensis), el célebre preceptor de los hijos del rey San Luis, en su *Speculum doctrinale*, aunque reconociendo su *origen*. La división que hizo nuestro Gundisalvo de la Filosofía, con la modificación que introdujo el célebre dominico Roberto Kilwarby, fué la misma que adoptó poco más tarde Santo Tomás.

Ni es menos interesante nuestro arcediano en su tratado *De immortalitate animae*. Algunos de los argumentos que en él daba ya Gundisalvo para probar la inmortalidad del alma, son: 1.) la independencia del cuerpo en el obrar; 2.) el impedimento que encuentran en el cuerpo las funciones del alma; 3.) el que no sólo no se robustezca o debilite indefectiblemente el cuerpo al par que el alma, sino más bien al contrario; 4.) el ser el alma, como inteligente, forma incorruptible; 5.) nuestro natural deseo de la felicidad de eis an sint plures an non, et demonstrat quod sint plures... Deinde probat quod ipse secundum suam multitudinem surgunt a minore ad perfectiore et... ad postremum perfectum quo perfectius nihil esse potest, nec inesse potest ei aliquid esse simile, nec aequale, nec contrarium... nec prius... (et quousque pervenitur) ad esse quod impossibile est acquiri ab alia re, et quod illud est unum et primam et precedens absolute..., et quod impossibile est aliquo modo in eo esse multitudinem; immo illud est quod supra omnia dignitus est nomine et significatione unius et entis et veri et primi. Deinde ostendit quod illud tantum quod est istarum proprietatum, debet credi quod sit Deus cuius gloria sublimis.»

(19) «Partes theoricae (Geometriae) sunt tres: una est consideratio de lineis, alia de superficiibus, alia de corporibus (hoc)... dividitur secundum numerum corporum, scilicet in cubos, piramides, spheras, columnas... species teorice sunt tres, scilicet operatio, scientia, inventio... Ad agendum proponuntur primum et secundum theorema Euclidis et multa alia... ut super datam rectam lineam, triangulum equilaterum constituamus... Ad sciendum... quintum theorema Euclidis... Si duo anguli cujuslibet trianguli super basim fuerint aequales; et anguli qui sunt sub basi erunt aequales. Ad inventendum... ut dato circulo centrum invenire; licet enim sciamus quod omnis circulus centram habeat, nescimus tamen ubi sit; et ideo in fini ejus... semper dicere debemus: *et hoc est quod invenire volumus.*»

(20) «Ludicris delectare, seriis edificare, juxta illud: Aut prodesse volunt aut delectare poetae Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.»

(21) «Cavendum est autem in hoc elegiaco carmine ne de summa pentametri versus aliquid remaneat, quod sequens exameter recipiat.»

cidad verdadera y completa; 6.^º) el no ser capaz de ningún modo de des- trucción. Y termina con estas hermosas palabras: «En la vida de la bien- aventuranza el alma totalmente arrebatada en pos de Dios y abstraída de todas las otras cosas, todo cuanto viva, de El mismo lo gozará, y a El lo devolverá todo con íntimo júbilo, por que la vida consiste en entender y en amar» (22).

El tratado *De immortalitate animae* lo plagió y casi lo copió íntegro ya en el mismo siglo XII en un libro homónimo el famoso doctor y obispo de París, Guillermo de Auvernia, citado muchas veces por los escolásticos con el nombre de Gullielmus Parisiensis.

Del tratado *De processione mundi*, del cual dijo Jourdain que «es uno de los más antiguos monumentos de la Filosofía española influida por la musulmana», aunque, como observa el filósofo lovaniense de Wulf, *depurado de sus errores*, sólo quiero trasladar uno de los argumentos con que prueba la existencia de Dios: «A todo lo que comienza a existir, alguna otra cosa le dió el ser, y todo lo que empieza a ser, antes de que exista es posible que ello exista; porque lo que es imposible, jamás comienza a existir, sino lo que es posible. De igual suerte, cuando comienza a existir pasa de la potencia al efecto, de la posibilidad al acto. Ahora bien, el tránsito de la potencia al acto es movimiento. Luego todo lo que comienza a existir se mueve para existir. Pero todo lo que se mueve, por otro se mueve (bueno será notar, aunque sea de paso, cómo nuestro filósofo daba ya a este famoso adagio aristotélico el sentido genuino y verdadero que más tarde le atribuyó nuestro Doctor Eximio); luego todo lo que comienza a existir, no ello mismo, sino alguna otra cosa le dió el ser; pues no existiendo no podía darse el ser a sí mismo, porque lo que no existe, ni a sí ni a otro puede dar el ser. Imposible es también que una cosa sea causa eficiente de sí misma, porque toda causa eficiente es anterior a lo que hace. Por consiguiente, si alguna se diese el ser a sí misma, entonces aquella cosa sería anterior y posterior a sí misma, lo que es imposible. Por lo cual, a todo lo que comienza a existir, alguna otra cosa distinta le dió el ser. De nuevo —arguyendo en la misma forma— esta otra cosa o comienza a existir o no...; si comienza a existir, entonces alguna otra cosa le dió el ser, y así proseguir investigando, o sin fin; pero entonces, al proseguir investigando, algo ocurrirá que hubiese dado el ser a todo lo que comienza, empero ello de ningún modo comenzó a ser. Ahora bien, lo que existe y no comenzó a existir, éste es, de entre los entes, aquél. Luego cualquiera que sea es anterior a todas las cosas que tuvieron principio en su existencia, y así es el principio y primera causa de todas las cosas» (23).

(22) «In vita beatitudinis... mens totaliter in deum raptā, et ab omnibus aliis erepta; totum quod vivet, ex ipso solo hauriet et totum refundet, et eructabit in ipsum, quoniam vita in apprehensionibus et affectionibus totaliter consistit »

(23) «Omni incipiunt esse aliqua alia res dedit sibi esse, et omne quod incipit esse, antequam sit, possibile est id esse; quia quod impossibile est numquam incipit esse, sed quod possibile est. Item quem incipit esse, de potentia exit ad effectum, de possibilitate ad actum. Exitus autem

«Dos grandes méritos, dice Bonilla, tiene *este tratado*: primero, fortifica la prueba de la existencia de una causa primera, dada ya por Aristóteles en la Física; segundo, expone una concepción sintética y verdaderamente grandiosa del Universo. En este último sentido, el opúsculo de Gundisalvo merece quedar como perdurable monumento de la Historia de la Filosofía.»

Hemos querido dejar para este sitio una cuestión que ha surgido del estudio de las obras del Arcediano. Tal vez habráse advertido en las citas que llevan estas páginas que con frecuencia nos hemos referido a *Los Heterodoxos*, de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Y es que el citado autor considera a nuestro filósofo como heterodoxo. Además de atribuirle otros errores, como el negar la creación en lugar y tiempo, el suponer compuestos de materia y forma los espíritus angélico y humano, y la unidad de substancia, o mejor, que los términos materia y substancia son sinónimos; le nota de panteísta, por lo menos, inconsciente. «El virus panteísta, dice D. Marcelino, se le había inoculado sin él pensarlo ni saberlo, dado que era privilegio de los varones de aquella remota edad el ignorar cierta clase de peligros» No parece, sin embargo, disculparle tanto en su discurso sobre las vicisitudes de la Filosofía platónica en España, cuando después de afirmar que: «Hareau ha demostrado plenamente en una Memoria leída años hace en el Instituto de Francia que el *Libellus Alexandri*, citado por Alberto Magno como fuente de las herejías panteístas de David de Dinan, no fué de otro sino del Arcediano de Segovia Domingo Gundisalvo», añade de que: «quizá no parezca temeraria presunción la identifique también al Arcediano de Segovia con aquel misterioso *Mauritius Hispanus*, cuyas doctrinas aparecen condenadas en París en 1215 por el legado Roberto de Courcón, juntamente con los libros de Amalrico de Chartres y de David de Dinan.» Bonilla, por su parte, aunque no con términos tan explícitos, también parece aceptar sin vacilación el anterior pasaje.

Con el respeto y veneración que nos merece el acrisolado saber y honrada sensatez del eminentísimo polígrafo, cuya memoria recuerda, no sin lágrimas, la cultura española, hemos de confesar no ser ése nuestro sentir sobre el Arcediano.

Por lo que toca al negar la creación en lugar y tiempo, no parece ser ello exacto, y en este particular es Bonilla también de diverso sentir. Cier-

de potentia ad actum motus est; quidquid ergo incipit esse movetur ad esse. Omne autem quod movetur ab alio movetur; omne igitur quod coepit esse, non ipsum sed aliqua alia res dedit esse: ipsum enim cum non erat sibi dare esse non poterat; quod enim non est, nec sibi nec alii dare esse potest. Impossibile est etiam quod aliquid sit causa efficiens sui ipsius: omnis enim causa efficiens prior est eo quod efficit. Si igitur aliquid daret sibi esse, tunc illud esset prius et posterius se ipso, quod est impossibile. Quare omni incipienti esse, aliud aliquid dedit esse. Iterum illud aliud aut incipit esse aut non...; si vero incipit esse, tunc aliquid aliud dedit sibi esse et ita idquero aut in infinitum; tunc autem aliquid occurret quod incipientibus dederit esse, ipsum vero nullatenus cepit esse. Quod autem est et non incipit esse, hoc entium est illud; ergo quidquid sit, prius est omnibus habentibus initium, et sic est *principium et prima causa omnium.*»

to que Gundisalvo en un pasaje *De proc. mundi*, dice: «Por lo cual, como la creación de la materia y la forma, así también la unión de entre ambas no fué ni en lugar ni en tiempo, porque son obra de la primera causa, que no opera en tiempo» (24). Decimos, pues, que el sentido más en armonía con todas las obras de nuestro autor, que se debe dar a estas palabras, es *que no medió tiempo ni lugar entre la creación y la composición o conjunción de la forma y la materia*. Y se desprende clarísimamente de lo que a continuación añade: «De donde aunque la composición propiamente tal sea de cosas creadas de la nada y toda composición sea posterior a las cosas de que se hace; con todo, como se ha dicho antes, la creación no procedió a la composición ni en tiempo ni en orden, porque no en tiempo, sino al instante..., existieron ambas juntamente» (25). Y antes había dicho: «La creación precedió a todo movimiento, no con anterioridad de tiempo, sino de causa» (26); y en el tratado *De divisi. Philos.*: «Todo lo que comienza a existir, o comenzó a existir antes del tiempo, como la materia y las criaturas angélicas, o con el tiempo, como los cuerpos celestes» (27). Lo que dice, pues, nuestro autor es que la creación precedió a la composición *natura seu causalitate non tempore et loco*; porque *simul* existieron. Y está muy en consonancia esto con la teoría de Gundisalvo sobre la acción en el terreno metafísico. Supone él que ambas, materia y forma, fueron creadas, y al mismo tiempo tuvo lugar la composición entre ambas; ni podía ser otra cosa, dado que él, como aun hoy día los tomistas, derivan la *subsistencia, el esse*, de la forma. Luego si no *simul* tuviera lugar la composición entre ambas, la materia hubiera existido y no hubiera existido en el tiempo que precedió al de la composición. Después de la composición sigue la *generación*; pero ésta tiene lugar cuando se corrompe la forma: «Corruptio enim unius est generatio alterius.»

En cuanto a la identidad entre los términos *substancia y materia*, lo único que quiere decir es que tanto la forma como la materia no son substancia por alguna *realidad* distinta de su *entidad*, sino por *sí mismas*: «La substancialidad y la unidad no son formas de la materia y de la forma como cosas diversas de éstas, sino son la misma materia y forma, no alguna otra cosa diversa de ellas, ni es otra cosa la materia que substancia, que unas veces suele llamarse materia y otras substancia» (28). Por lo demás, es clarísimo que también dice ser substancia la forma: «Pero porque todo

(24) «Quapropter sicut creatio materiae et formae; sic et earum conjunctio non fuit in loco et in tempore, quoniam opus sunt primae causae, quae non operatur in tempore.»

(25) «Unde quamvis propria compositio sit ex creatis de nihilo, omnis autem compositio posterior est eis ex quibus fit; tamen sicut predictum est creatio compositionem nec tempore nec ordine precessit, quia non in tempore sed in instanti..., simul utraque fuit.»

(26) «Omnem motum creatio non tempore, sed causa precessit.»

(27) «Omne autem quod cepit, aut cepit esse ante tempus ut *ile* et angelica creatura, aut cum tempore ut coelestia corpora.»

(28) «Substantialitas et unitas non sunt *formae* materiae et formae quasi ab eis diversae, sed sunt *ipsum* et materia et forma, non *aliquid aliud ab eis*, nec est aliud materia quam substantia quae aliquando materia, aliquando substantia dicatur.»

el ser se deriva de la forma, y del accidente no se deriva *el ser*; por eso no es la forma accidente, sino substancia» (29).

La constitución hilemórfica es cosa tan común entre los escolásticos del siglo XII y aun del primer grupo del siglo XIII, que llega a ser uno de los caracteres de su doctrina. Así que con Gundisalvo entran a la parte en lo de suponer compuestos de materia y forma los espíritus angélico y humano, Alejandro de Hales, Guillermo de Auvernia, San Buenaventura, Alberto *el magno*, aunque él llama *fundamento a la materia*; en una palabra, todos, hasta que vino Santo Tomás; y aun después que él negó la tal composición en los espíritus, siguieron atribuyéndosela Scoto (que puso en ellos una materia *primo prima*) y también nuestro Lulio.

Por último, tildase a nuestro filósofo de *panteísta*, por lo menos, *inconsciente*. Cúmplenos, por consiguiente, demostrar: A) que no fué panteísta; B) que ni siquiera lo fué inconsciente.

Y a la verdad, al leer sus producciones no hemos sabido hallar nada que sólidamente nos hiciera sospechar de la *ortodoxia* de Gundisalvo; antes al contrario, hemos tropezado hartas veces con expresiones que distan mucho de poder brotar del corazón ni de la pluma de ningún panteísta. Escribe en el libro *De divis. Philos.*: «Todo lo que existe, o comenzó o no comenzó a existir. No comenzó a existir, como *Dios creador de todas las cosas*: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y esto es verdaderamente eterno y carece de principio y de fin; comenzó a existir, como *toda criatura*» (30). Y en el *De proc. mundi.*: «Por lo cual se dice que la materia y la forma fueron creadas. Pues como sólo existía el Creador, a la verdad, no pudieron ser creadas sino de él mismo o de la nada. Ahora bien: lo que es de él mismo no es otra cosa diversa de él, sino una misma cosa con él, y por eso ni hecho ni creado, sino engendrado (el Verbo divino) y procedente (el Espíritu Santo). Empero aquéllas (la materia y la forma) son diversas de él; por lo cual, no de él mismo, sino de nada, fueron creadas, puesto que no existía algo de lo cual pudieran ser creadas» (31).

¿Dónde está la identidad de todas las realidades con la substancia divina? ¿Dónde la materia increada? ¿Dónde la negación o duda insoluble de la acción creadora? ¿Cómo se compagina la *inmovilidad* del *primer principio*, de que nos habla en el tratado *De proc. mundi.*, con la *perpetua movilidad de la substancia divina*, como es dogma entre los panteístas?

Pero veamos ya qué es lo que al menos pudo venderle como panteísta

(29) «*Sed quia omne esse ex forma est, ex accidenti vero non est esse, idcirco non est forma accidentis sed substantia.*»

(30) «*Omne quod est, aut cepit esse aut non cepit esse. Non cepit esse ut Deus creator omnium: pater et filius et spiritus sanctus, et hoc est vere aeternum initio carens et fine; cepit autem esse ut omnis creatura.*»

(31) «*Quapropter materia et forma creata esse dicuntur; quia enim solus Creator erat, profecto non nisi de ipso et de nihilo creari potuerunt. Quod autem de ipso est nihil aliud ab ipso est, sed idem cum ipso, ideoque nec factum, nec creatum; sed generatum et procedens. Haec autem diversae sunt ab ipso, quare non de ipso sed de nihilo creata sunt, cum nihil esset de quo creari potuerunt.*»

sin serlo; o mejor, veamos si en sus escritos aparece razón suficiente para tenerle por tal. Se cita un texto famoso, del cual aun se pretende sacar una consciente heterodoxia. Dice así: «Porque ya sea simple, ya compuesta, ya espiritual, ya corporal, la cosa es una por la unidad» (32). Confieso que yo no sé sacar de esta expresión con consecuencia lógica y no imaginaria el veneno panteísta. ¡Si eso se está repitiendo a dos por tres en todas las aulas de Ontología! Por ese camino, más peligro habrían de infundirnos aquellas palabras de San Agustín: «No es otra cosa ser que ser uno. Así que, en cuanto cualquier cosa adquiere la unidad, en tanto es» (33). Y de frases semejantes abundan los místicos y las sagradas páginas. Y a la verdad: ¿quién no ha bebido en sus libros conceptos metafísicos de emanación de todas las cosas del seno de la Divinidad? La belleza de las criaturas es en sus labios como una luminosa cascada de luz y de armonía que brota de la Divina Herrerosura. Dios les habla en todas las cosas, y a Él sólo ven en ellas, y con Él se regalan y deleitan por doquier. Ellos mismos, con todo cuanto se despliega a los ojos de su entendimiento, no son, en su concepto, sino finísimas gotas en el inmenso río que, saliendo de Dios, a Dios vuelve. ¿Quién no les ha oído hablar nunca de dilatarse nuestro corazón en el mismo Dios, de unirse todo a Él, de ser uno con Él? Pues San Buenaventura no hay para que recordar que abunda en términos semejantes. Y en el pseudo Areopagita es dogma la emanación de las criaturas de Dios, el orden de todas las cosas creadas en una escala de gradual descenso desde Dios, y el retorno final a Dios por el éxtasis contemplativo.

Y por estas remembranzas de neoplatonismo ¿tenemos acaso a los predichos autores por panteístas? Pues ¿qué tiene que ver con ellas ni el número ni la fuerza de las de nuestro autor?

Por lo que toca a las cavilaciones que han ingerido algunas expresiones del Arcediano, inspiradas en el *Fons vitae* de Avicebrón, puede uno curarse religiosamente de ellas leyendo algunos salmos, como el 35, donde se dice: «Quoniam apud te est fons vitae; et in lumine tuo videbimus lucem.» Lo que Gundisalvo escribió en *De proc. mundi*: «La materia es cierta cosa eterna» (34); en primer lugar no pugna con la creación de la misma; y en segundo lugar no quiere decir otra cosa, como luego explícitamente declara, que: «existió sin principio en la sabiduría del Creador» (35). Ni obstante tampoco que el libro *De Unitate*, de Gundisalvo, sea el libro de Alejandro, donde bebió David de Dinan, según Alberto Magno, el virus panteísta. Porque, fuera de que Wulf, cuya autoridad en este punto es indiscutible, dice: «Quizá también David conoció el *Fons vitae*, de Avi-

(32) «Sive enim sit simplex, sive composita, sive spiritualis, sive corporalis, res unitate una est».

(33) «Nihil est autem esse quam unum esse. Itaque in quatum quidque unitatem adipiscitur, in tantum est.»

(34) «Materia quoddam aeternam est.»

(35) «Sine initio fuit in sapientia Creatoris.»

brón; pero su panteísmo nada tiene que ver con el libro *De Unitate*, de Gundisalvo, como se ha pensado largo tiempo; pues éste está concebido en el espíritu del individualismo escolástico» (36); basta hojearlo ligeramente, para encontrarse con frases como ésta: «Pues siendo uno verdaderamente el *Creador*, por eso a las cosas que creó...» (37). Ciertamente, no parece debieran hallarse tales frases en un libro en el que tan manifiestamente se contiene la quinta esencia del panteísmo *prelenso*. En otro lugar dice: «Porque la primera y verdadera unidad, que es unidad para sí, creó otra unidad que está debajo de ella. Pero como todo lo creado es diverso de aquél por quien es creado, verdaderamente la unidad creada debió ser diversa de la creante y opuesta a ella. Ahora bien: como la unidad creadora no tiene principio, ni fin, ni cambios, ni diversidad, de ahí que a la unidad creada le acaezca el ser multiplicable y diversa y mutable» (38). Y en otra parte: «Todo el ser viene de la forma; en las cosas creadas, se entiende» (39).

Y es que en el Arcediano de Segovia, como observa Wulf, con cuyas palabras cierra este trabajo, «los elementos de neopitagorismo y neoplatonismo, de que está teñido el aristotelismo de Gundisalvo, han perdido toda significación panteísta. Gundisalvo es individualista, gracias a la influencia de los filósofos cristianos, principalmente de Boecio y San Agustín.»

JUAN GARCÍA FAYOS

(36) Conviene además advertir que en este oscuro y complicado pasaje, de donde hemos tomado la frase «*materia est quoddam aeternum*», trata nuestro autor de las soluciones o sentidos que se pueden dar a aquella sentencia de Platón que dice ser materia *algo* entre *el ser* y *la nada*: «*Plato primam materiam dicit fuisse inter aliquam substantiam et nullam.*»

(37) «*Quia enim Creador vere unus est, ideo rebus quas condidit...*»

(38) «*Prima enim vera unitas, quae est unitas sibi ipsi, creavit aliam unitatem, quae est infra eam. Sed quia omne creatum diversum est ab eo a que creatum est, profecto creatura unitas a creante unitate omnino diversa esse debuit et opposita. Sed quia creatrix unitas non habet principium neque finem nec permutationem nec diversitatem; ideo creatae unitati accedit multiplicabilitas et diversitas et mutabilitas.*»

(39) «*Omne esse ex forma est, in creatis scilicet.*»

LA ESCULTURA MADRILEÑA DEL PALEOLÍTICO INFERIOR⁽¹⁾

Es opinión muy general entre los partidarios de las doctrinas materialistas acerca del origen y evolución de la especie humana, que los hombres del Paleolítico inferior de la raza de Neanderthal, bien conocida en su parte osteológica por algunos cráneos y otros huesos, eran un intermedio entre los simios de la escala superior y los hombres que luego vinieron, antepasados nuestros, que, ya con el cerebro más desarrollado, y por ende, con la inteligencia más despierta, merecen el calificativo de racionales. Con tal afirmación, que se da como una de las conquistas de la ciencia prehistórica, los relatos del Génesis no son más que bellas leyendas creadas cuando la humanidad ignoraba por completo su infancia y la cadena genealógica que la une con anteriores especies zoológicas. Un docto arqueólogo francés, M. Peyrony, expuso tal sistema sin vacilación alguna y con notables pormenores (2). Según Peyrony, los hombres del Cuaternario, ni siquiera vivían en tierra, sino que encaramados en los árboles, igual que los monos (3), vivían de las abundantísimas frutas con que les brindaban aquellos ubérrimos bosques, cuando el clima era más suave; como hallaban el sustento sin discurrir, tenían casi tan pocas facultades mentales como las bestias, de modo que solamente a los anticuados partidarios de la escuela bíblica se les puede ocurrir que aquéllos tuviesen ni arte, ni religión, ni otra cosa que fuese la satisfacción de necesidades fisiológicas. Pero, como el bien no es eterno, cambió el clima por las invasiones glaciares; los árboles donde vivía el hombre, perecieron, o, al menos, dejaron de dar abundante fruto; de modo que aquellos seres antes tan dichosos, expulsados de tan cómodo y rico paraíso, descendieron al suelo en busca de sustento; al principio andaban encorvados y con harto trabajo; pero luego, poco a poco, se les modificó la espina dorsal, y la actitud bípeda fué para ellos menos difícil; al mismo tiempo cambiaron de alimentación, y como al procurársela tenían que razonar, con esta gimnasia intelectual desarrollaron su cerebro, y al cabo de siglos, resultó el *Homo sapiens*, rey

(1) Los objetos que estudiaré han aparecido en un arenero del término municipal de Villa-verde; pero, desde el punto de vista geográfico, las tierras inmediatas a la capital pueden y deben calificarse de madrileñas, lo cual justifica el título que doy a mi estudio.

(2) *Elements de Préhistoire, par D. Peyrony. Préface par le Dr. Capitan. Nouvelle édition revue et augmentée.* Ussel, Impr. G. Eyboulet, 1927, págs. 31 a 33.

(3) «À l'instar de certains singes, ils devaient passer peut-être le plus grande partie de leur vie sur les arbres.» (Peyrony, op. cit.)

de la creación, antes esclavo de la Naturaleza, y luego doméñador de todos los elementos.

Todo esto afirma el docto arqueólogo M. Peyrony como hecho probado, en el que no puede recaer duda alguna.

Parapetábanse los defensores de tesis tan errónea, no solamente en el aspecto brutal que caracterizaba al hombre del Neanderthal, con su cráneo aplastado, las cavidades de sus ojos con los enormes rodetes del *torus supraorbitalis*, y lo deforme de sus mandíbulas, sino tanto y quizás más en el hecho de no conocerse del Paleolítico inferior obras de arte que pudiera calificarse de espiritual, pues los instrumentos de aquella época, si bien los había tallados con singular maestría, no probaban que el *Homo neanderthalensis* fuese de clara inteligencia, y conociese algo más que lo referente a la satisfacción de sus necesidades corporales.

No tardando, se allegaron pruebas de que la doctrina materialista era una manifiesta leyenda, pues el hombre del Paleolítico inferior, a más de sepultar sus muertos, hecho ya bien conocido, tallaba obras artísticas, que, si bien en general toscas, algunas de ellas no se avenían con la escasa mentalidad que se le atribuía, y demostraban un espíritu religioso propio de seres racionales, de modo que aquellos hombres no diferían esencialmente de las razas posteriores.

En el año de 1920, un culto sacerdote de Zaragoza, D. Vicente Bardavíu, después de registrar cuidadosamente los aluviones cuaternarios de Torrero, afirmó que había encontrado verdaderas obras de arte, que probaban la religiosidad del hombre primitivo (4).

Siguiendo yo el mismo camino que D. Vicente Bardavíu, al cabo de algunos años de incesante labor, pude reunir, no solamente instrumentos zoomorfos, sino pedernales bien tallados, algunos de ellos con habilidad suma, que son verdaderas e indiscutibles esculturas. Acerca de éstas publiqué un estudio en la *Revista de la Universidad de Zaragoza*, donde di a conocer las más importantes, y si bien la reproducción fué por fotografías, medio muy deficiente para conocer tales objetos, aun así, los modestos grabados que puse en mi estudio bastaban para convencer a quien los viera sin preocupaciones y sin telarañas en los ojos, que, cuando menos, algunos objetos eran obra humana y verdaderas esculturas. Mas por el

(4) *El Paleolítico inferior de los montes de Torrero: Industria, Arte y Religión de los hombres que en él vivieron*. Discurso leído en la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza, en la sesión de ingreso en ella, por el académico D. Vicente Bardavíu y Ponz, párroco de San Miguel de la misma ciudad, el día 13 de junio de 1920. Zaragoza, La Editorial (1920).

El Sr. Bardavíu publicó en este discurso una figura que dice ser humana, un ídolo; tal figura no es un hecho aislado: se reproduce en varios pedernales de mi colección, siempre con análogos detalles; bien visto no es representación de hombre, sino de un animal, cuyos caracteres son un ojo y una especie de trompa; probablemente un elefante. De ser figura humana, no se comprende que, representándola de frente, le pusieran un ojo sólo. Visto no a lo alto, sino a lo largo, resulta, como he dicho, un animal, de perfil.

En cuanto al *Pes de Sena*, que reprodujo en la misma lámina el Sr. Bardavíu, probóse luego que no era más que una broma de mal género hecha pocos días antes de su hallazgo por un pastor.

recelo con que se miran las novedades, especialmente por quienes limitan el campo de los conocimientos con murallas arbitrarias, y tienen las afirmaciones provisionales por dogmas infalibles, hubo quien definió como artículo de fe que las esculturas de Zaragoza sólo eran «eolitos arrastrados por corrientes de agua, procedentes del terciario circundante», y no faltó después quien, por móviles que nada tenían de científicos, y mucho menos de caritativos, procuró que se divulgase tan enorme yerro, como si fuese un magno descubrimiento; y esto se hacia después que un prehistoriador tan eminente como D. Hugo Obermaier había reconocido la existencia del Paleolítico inferior en los aluviones cuaternarios que rodean a Zaragoza (5).

Poco después, un sacerdote no menos estudiado que D. Vicente Bar-daviu, el canónigo de la metropolitana de Zaragoza D. José Hernández, secundado por un sobrino suyo, el presbítero D. Francisco Hernández, halló en los campos de Dévanos, no lejos del Moncayo, un gran número de cantos, en los que, por varios procedimientos, se habían grabado o esculpido figuras de hombres y de animales (6).

Las esculturas de Dévanos fueron halladas en la superficie, de modo que carecen de fecha geológica, pero como bastantes ofrecen notable semejanza con otras halladas en los aluviones cuaternarios de Zaragoza, puede afirmarse que algunas datan de la misma época.

Las figuras de Dévanos, por corresponder a un largo período, obedecen a varios procedimientos y escuelas; algunas son estilizadas; otras, más ricas en detalles, son verdaderas esculturas; tal sucede con la que lleva el número 17 en la lámina II del mencionado estudio acerca del *Arte prehistórico devanense*, que con otras análogas yo vi despacio, y todas ellas convencen al más empedernido recalcitrante. Las más de ellas son verdaderas caricaturas, y dan luz para comprender otras muy semejantes que aparecen en el Paleolítico superior, que se han explicado como disfraces usados por los cazadores, cubriendose con la piel o con la cabeza de los animales que buscaban, para que éstos no huyeran espantados; costumbre que aún guardan muchas tribus primitivas de África y América, y las reproducen en algunas de sus danzas.

Poco después, D. José Hernández comenzó a estudiar los aluviones cuaternarios de Zaragoza, y vió muy luego que había en ellos instrumentos zoomorfos, que sería absurdísimo calificar de guijarros despuntillados por golpes fortuitos en el arrastre de las aguas, y tuvo el valor de afirmarlo sin miedo a la negación de incrédulos empedernidos, obstinados en desacreditar, sin haberlos visto, los ricos yacimientos prehistóricos de Zaragoza (7).

(5) «Alrededores de Zaragoza... Los pocos materiales encontrados en los aluviones antiguos del Ebro indican la presencia del Paleolítico inferior.»

El Hombre fósil. Segunda edición. Madrid, 1925, pág. 193

(6) *Arte prehistórico devanense*, por José Hernández. (Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.) *Memorias*, tomo V, 1926, págs. 283 a 294.

(7) *La cuestión sobre el Arte paleolítico cesaraugustano*, por el M. I. Sr. D. José Hernández, presbítero. (*Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales*. Marzo-Abril, 1928), 4º, 12 págs.

Las airadas impugnaciones que tuve por haber dicho en letras de molde que en los aluviones cuaternarios de Zaragoza se encuentran pedernales tallados por el hombre, unos zoomorfos y otros que son verdaderas esculturas, no me desanimaron para continuar en Madrid mis aficiones prehistóricas, y por ello, a poco de establecer aquí mi residencia, me dirigí a los areneros de Villaverde Bajo, y tuve la suerte de hallar uno de notable riqueza prehistórica. Hállase a la derecha del camino vecinal que va a la villa de Perales, al pie de la cuesta en que se alza la estación de Villaverde Bajo. Hay cerca algunos otros, explotados desde hace algunos años. Uno de estos cortes fué estudiado por el cultísimo prehistoriador don José Pérez de Barradas, quien lo describe así:

«Cercanías de la estación de Villaverde Bajo. Al Sudeste de la estación de Villaverde Bajo, no lejos de la bifurcación de la línea de Toledo, de la de Andalucía, y a la izquierda de ésta, se encontraban varios cortes muy interesantes desde el punto de vista geológico y prehistórico.

Los más próximos a la vía estaban formados de arriba abajo por las siguientes capas:

- a) Arcilla acanutilada de decalcificación.
- b) Arcillas eólicas de color oscuro.
- c) Arcillas arenosas con manchas blancas, y calizas de color amarillo y de aspecto eólico.
- d) Limo arcillo-arenoso de color verde (tierra de fundición) en estratos inclinados.
- e) Arenas blancas.
- f) Marga verde compacta, con aspecto de «peñuela» plegada e inclinada.
- g) Arenas blancas.

Todas estas capas pertenecen al cuaternario».

A continuación da cuenta de los objetos prehistóricos que halló en este arenero:

«En el piso e) he recogido una lasca de cuarcita tallada y dos sílex con plano de percusión intacto, y en el nivel d) una hermosa hacha de mano que justifica la edad pleistocena de los pliegues del terreno... Todos sus caracteres hacen que la consideremos como perteneciente al Acheulense» (8).

El arenero que yo comencé a utilizar desde hace tres años, está situado a la derecha del mencionado camino vecinal de Perales, a unos sesenta metros de un regatillo que baja de la estación; le doy el nombre de *Arenero de Antonio Praena*, por ser éste el nombre de un honrado trabajador que hasta hace pocos meses ganábbase la vida explotándolo.

Las capas de que se compone este arenero pueden verse en la foto-

(8) *Estudios sobre el terreno cuaternario del valle del Manzanares (Madrid)*, por José Pérez de Barradas. Madrid, Imprenta Municipal, 1926, 8.º doble; VIII-135 págs., 54 láminas y dos mapas geológicos. Pág. 72.

grafía que publico, hecha en octubre de 1931, cuando ya se habían suspendido los trabajos:

- a) Tierra vegetal.
- b) Limo arcilloso eólico.
- c) Tierra verdosa, de fundición.
- d) Tierra de lo mismo, de color más oscuro.
- e) Arena blanca, de grano muy desigual.

Más adelante, cambia de aspecto el arenero; la capa de canutillo es mayor, y llega a desaparecer la tierra de fundición.

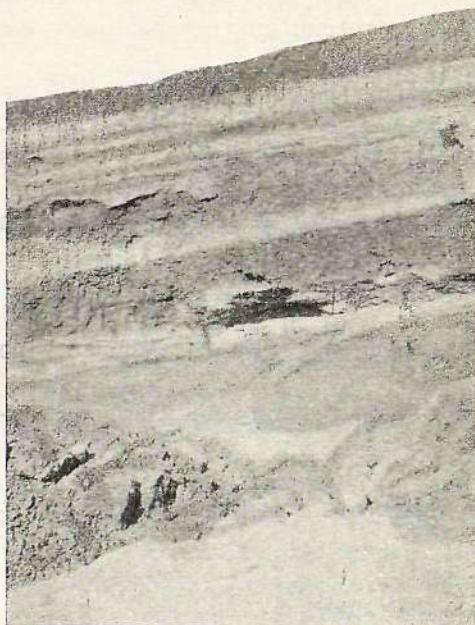


Fig. 1

a y llega a desaparecer la tierra de fundición.

b En la capa inferior de arena blanca, según me dijo repetidas veces Antonio Praena, salían casi todos los *pedernales*; apenas tiene grava y ésta muy menuda; no profundizaban más en la explotación, porque luego hallaban otra con mucho casquijo, que de nada les servía; después agua, encima de la peñuela, o sea el terciario.

c e En la capa de arena blanca aparecieron los cuernos de un ciervo, muy grande, admirablemente conservados, que regalé al Museo del Ayuntamiento; también no pocos dientes de un équido primitivo, bastantes de ellos completos y sin el menor

deterioro; antes bien, los hay en que el esmalte parece de marfil, por su limpieza y brillantez.

La inmensa mayoría de los objetos prehistóricos fueron hallados en la recia capa de arena blanca, la única que, por servir para los fines industriales de la explotación, removían y cribaban; el resto, especialmente la tierra de fundición, la dejaban tal como salía, en grandes terrones. Este arenero tiene alguna semejanza en su estructura con otro estudiado por los Sres. Wernert y Pérez de Barradas, el de El Sotillo, que describe así en un notable estudio:

«El suelo del arenero estaba formado por la marga terciaria, la que por su impermeabilidad, hacia que el agua se depositase sobre ella, y que en las grandes lluvias se inundara el yacimiento. Su color azul verdoso oscuro la hacía destacar de los estratos del corte, y permitía una clara distinción entre los materiales terciarios y cuaternarios.

El Pleistoceno aparecía en El Sotillo dividido en los estratos siguientes:

a) Gravas inferiores. Descansaban sobre la peñuela terciaria.

Guijarros de materiales cuarzosos, graníticos, etc., mezclados con arenas y teñidos por manganeso y óxido de hierro. Nivel arqueológico.

b) Arenas de miga. Arena fina compacta.

c) Arena blanca.—Formada por granos de cuarzo, frecuentemente con ortosa y mica. Nivel arqueológico.

d) Tierra de fundición.—Muy arenosa, de color verde, con lentejones de arena blanca. Nivel arqueológico.

e) Garbancillo.—Nombre dado por los obreros a un potente estrato formado por arenas y gravas de todos tamaños, teñidos más o menos de rojo por el óxido de hierro. Nivel arqueológico.

f) Tierra arcillosa eólica.—Llamada canutillo por los obreros. Dos fondos de cabaña excavados en su superficie- Base con restos paleontológicos.

g) Tierra vegetal.—Cerámica y silex neolíticos (9).

El Sr. Pérez de Barradas atribuye notable antigüedad a los instrumentos hallados en la capa de arena blanca, producto de una civilización del Norte de África en tiempos del Acheulense:

«Toda esta extraña combinación de caracteres tipológicos tan diferentes, pero tan relacionados, unidos además con influencias musterenses y reminiscencias acheulenses, nos inducen a ver en todo ello la huella de la primera oleada de gentes con civilización getuliense, que procedentes del Norte de África tropezaron con la civilización acheulense, colaborando en el desarrollo de la musteriense, sobre la que ejercieron una influencia sin explicación hasta la fecha.

La industria de la arena blanca de El Sotillo, es, pues, según nuestra opinión, precapsiense, y sin duda, sincrónica con una fase final del Acheulense (10).

Como buen número de objetos hallados por mí en el arenero de Praena son iguales a los descubiertos por el Sr. Pérez de Barradas en El Sotillo, creo no apartarme de la verdad si les atribuyo ser de la misma época, y obra de los nuevos pobladores que vinieron de África antes de acabar el período acheulense.

Aunque entre los útiles de los yacimientos paleolíticos de Zaragoza y Madrid hay muchas diferencias, encuéntranse, no obstante, algunos muy semejantes, y aun idénticos; tal sucede con tipos de hachas de sección triangular acabadas, de un lado en punta y de otro en corte; de ellas tengo tres de Madrid, que coinciden, una hasta en el tamaño, con otra de Zaragoza.

(9) *El yacimiento paleolítico de El Sotillo (Madrid)*, por Paúl Wernert y José Pérez de Barradas. Ayuntamiento de Madrid. *Anuario de Prehistoria madrileña*, vol. I, 1930. Madrid, Imprenta Municipal, 1930, págs. 1 a 59, con 34 láms.

(10) Obra cit., pág. 29.

Hasta hace pocos años el arte más antiguo que se conocía era el del período auriñaciense, que ya muestra obras tan notables como las estatuas humanas, en marfil, de Brasempouy y los relieves del abrigo de Laussel.

Había, sin embargo, fundada sospecha de que ya en el período musteriense hubiese algún arte en materias blandas, fáciles de tallar o de modelar. Baste citar una autoridad en esta materia:

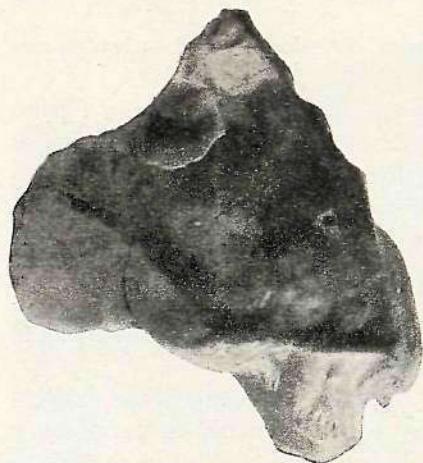


Fig. 2

«Los primeros esbozos de arte aparecen en el Paleolítico superior, a partir del Auriñaciense... Sin embargo, la esmerada ejecución de las esculturas auriñacenses hace pensar que ya con anterioridad, y quizá fuera de Europa, se ha tallado la madera y se ha esculpido en cualquier otra materia de alguna alterabilidad (modelados en arcilla). Teorizando un poco, no sería muy aventurado admitir una fase anterior al modelado en materia inorgánica, como sería la preparación plástica en pieles, materias vegetales, etcétera» (11).

Dábase la curiosa circunstancia de que el arte comenzó por la representación humana y luego se extendió al orden zoológico:

«Es de notar que las primeras obras de arte mobiliar cuaternario son estatuas humanas y relieves en roca, limitadas exclusivamente al Auriñaciense, en tanto que la representación plástica de animales se extiende por todo el Paleolítico reciente, desde el Auriñaciense superior» (12).

Algunas esculturas del Paleolítico inferior eran en verdad notables, aun comparándolas con otras posteriores de tiempos históricos y de civilizaciones refinadas:

«La figura de caballo relinchando, de la caverna de Mas d'Azil (Francia), puede considerarse como una de las obras de arte más prodigiosas, y únicamente es comparable con los caballos del Partenón de Atenas, esculpidos por Fidias.» (13).

Hechas estas observaciones preliminares, pasaré a estudiar las obras de arte que tengo halladas en el arenero de Praena. No agotaré la materia, pues esto exigiría un crecido número de reproducciones (14) espe-

(11) *El Hombre fósil*. Segunda edición. Madrid, 1925, págs. 243 y 244.

(12) Obra cit., pág. 245.

(13) Pérez de Barradas, *Prehistoria (Cartilla de divulgación)*, pág. 19.

(14) Las fotografías de los objetos que van en este trabajo, han sido hechas por D. A. Rioja.

cialmente de fieles dibujos, que harían un libro, y no un breve estudio, cuyo fin es demostrar la existencia, en los yacimientos cuaternarios del Manzanares, de esculturas que deben clasificarse como del Paleolítico inferior. Más adelante, si dispongo de medios, haré un trabajo más extenso y con mayor acompañamiento de los grabados que sean necesarios para dar clara idea de los objetos reproducidos.

Rasgo característico y muy notable de las esculturas madrileñas es la frecuencia con que se juntan, en una misma pieza, dos figuras, la de un hombre y la de un animal; singularidad que no se halla en las esculturas de Zaragoza y Dévanos. Creo que no es temerario afirmar el que esto era una representación de la caza, y tal vez, producto de una idea mágica, el pensar que no faltarían animales que matar, estando el hombre junto con ellos en imágenes a las que se atribuían poderes misteriosos. Tal asociación es indiscutible en dos de las figuras que publico, y aunque parece, siquiera no lo afirme con certeza, que en el reverso del hombre con alta gorra, especie de tiara, se quiso representar un bisonte, echado en el suelo, actitud que vemos en algunas obras artísticas del Paleolítico superior.

Las esculturas más bellas y de más intensa vida están hechas con un procedimiento muy original, y que suponía un completo dominio de la talla del silex; consistía en levantar, quizás por presión, más que por percusión, varias lascas de la forma que se deseaba, las cuales, dejando con-



Fig. 3

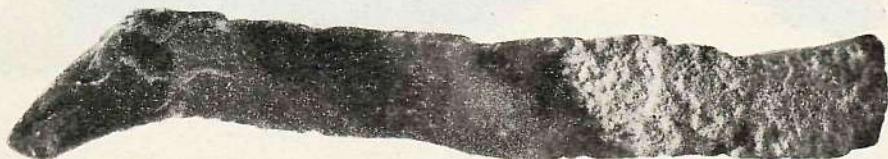


Fig. 4

cavidades de poca hondura, marcaban éstas, con los filetes de sus márgenes, la figura que se quería reproducir. Tal procedimiento es difícilísimo y propio de consumados artistas. De estas obras tengo dos, que son modelos de tan admirable técnica. Una de ellas, que representa un perro,

y que ya fué publicada en mi estudio acerca de *La escultura paleolítica en Zaragoza*, la encontré junto a la estación de Puebla de Albortón, ferrocarril de Utrillas; apareció en la superficie, pero como los instrumentos

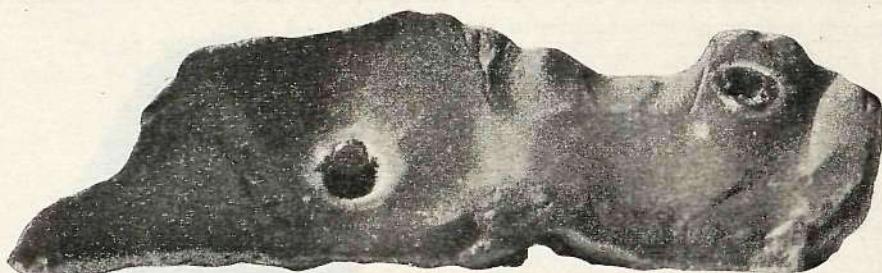


Fig. 5

hallados en el mismo paraje son muy análogos, y algunos idénticos a los de Zaragoza, cabe la certeza de que son coetáneos.

Aún más hermosa que ésta es una que se halló en el mencionado arenero de Praena, en la que, de mano maestra, están representadas la cabeza de un tigre y la de un hombre (fig. 2); con tal naturalismo y verdad el tigre, que se le ve rugir, aunque le falta la parte superior del hocico por un



Fig. 6

golpe que recibió al sacarle del arenero; ambas figuras están hechas en fina cuarcita de color amarillo oscuro, con el mencionado procedimiento; aprovechóse para la boca una cavidad natural del sílex, dejándola sin desbastar, para que sus desigualdades marcasen algo los dientes; para el ojo del tigre se utilizó, ligeramente modificada, otra cavidad primitiva. En cambio el ojo del hombre fué hecho con un golpe de buril. Esta cara humana, con nariz porrona, del todo grotesca, es muy semejante a otras

halladas en Dévanos por el benemérito D. José Hernández; fáltale el labio inferior, que corresponde a la parte superior del hocico en la boca del tigre.

De no menos valor artístico es la figura que yo llamo el *Patriarca de Villaverde*, por la semejanza que tiene con los primitivos del Génesis, según los imaginamos (fig. 3). Está hecho en una delgada lasca de cuarcita, tallada con maestría que raya en la perfección. Representa un hombre de nariz aguileña, de barba puntiaguda y mirada escrutadora; lleva un alto gorro, a modo de tiara; visto al trasluz, le chispea la pupila, efecto que logró el artista aprovechando una cavidad natural que acababa en un orificio casi imperceptible, y como éste, según parece, no calaba hasta el otro lado, se hizo en el mismo una ranura para que la luz entrase; así, resulta la figura llena de vida y de expresión; la nariz, finísima, indica un completo dominio de la talla de sílex.

Tengo de Zaragoza unos curiosos instrumentos, grandes, que yo denomino machacadores, alguno de ellos zoomórficos; en Madrid he hallado

también otros muy análogos, uno de los cuales tiene bien manifiesta la figura de un animal.

De los muchos pederneales zoomorfos que tengo, y que sería enorme desatino atribuirlos a choques fortuitos, reproduczo algunos, los que mejor se prestan a la fotografía. En ninguno de ellos hay la más leve muestra de largo

arrastre por las aguas; antes bien, conservan las aristas como si fuesen recién hechas.

Uno de ellos (fig. 4) parece ser el cuello y la cabeza de una cigüeña o de un ave palúdica; no creo que sea representación de una serpiente.

Del segundo (fig. 5) no cabe duda que es un pato u otro palmípedo, y lleva en el extremo opuesto una cabeza grotesca, probablemente humana.



Fig. 7



Fig. 8

El tercero (fig. 6) parece la figura de un jabalí; tiene su cabeza mucha semejanza con la de uno de estos animales pintado en la cueva del Val del Charco del Agua Amarga, reproducido en *El Hombre fósil* del Sr. Obermaier (15) y por D. Juan Cabré en su *Pintura rupestre*.

El cuarto (fig. 7), con la base plana, y la cabeza mirando a su izquierda, no sé a qué animal referirlo, aunque su aspecto rechoncho se parezca al de algunos rumiantes; quizás sea un óvido.

Más extraño es otro animal (fig. 8), quizás un oso, hecho en un pedazo grande de cuarcita (largo de 20 cm.); por abajo tiene la corteza intacta; por arriba acaba en corte; por su peso y forma pudo servir de machacador, como otros análogos que tengo de Zaragoza, todos ellos notoriamente zoomorfos.

Bastaban estos pedernales para demostrar que no es vana fantasía lo del Arte escultórico del Paleolítico inferior; pero, a fin de que no quiepa duda alguna, daré a conocer otros parecidos, en la continuación de este ligero estudio.

MANUEL SERRANO SANZ

(Concluirá.)

(15) Pág. 284.

EL MATEMÁTICO MADRILEÑO MASLAMA BENAHMED

NOTAS PARA UNA BIO-BIBLIOGRAFÍA

Madrid, castillo famoso

En el primer tercio del siglo x Madrid era un pueblo pequeño, pero bien murado, ante el temor de un nuevo ataque de los moros, y es fama que un profundo foso ceñía sus recias murallas de cal y canto y argamasa para hacer inexpugnable la hoy capital de la República española, cuyos diversos nombres, a través del tiempo, dejó consignados su noble y erudi-to regidor D. Juan Hurtado de Mendoza en un soneto:

«Antiguos griegos Mantua te pusieron,
y los romanos, que después fundaron,
Ursaria y Magerito te llamaron,
de aquí Madrid y Oxaria te dixeron.

Los que pronosticar en tí pudieron
de adivinanza, Mantua te nombraron;
pero los que tu cerca acrecentaron
el nombre Maioritum te añadieron.

Al natural pronóstico dispuesto
tu sitio, ilustre y señorial, arguye
señas de largo y ancho cielo y suelo.

Tu Maioritum a tu Mantua incluye
con siete tanto muro bien apuesto
si la verdad no se me va de vuelo».

En aquel tiempo sólo se podía penetrar en Madrid por los puentes levadizos que daban acceso a sus cinco puertas: Balnadú, Guadalajara, Cerrada, Moros y Vega.

Esta última —así llamada por la feraz llanura que se extendía ante ella, y en cuyo comienzo estaba la leprosería de San Lázaro— terminaba en un agujero «donde tenían en secreto una gran pesa de hierro, que, en tiempo de guerra, con algún trabuco o torno dexauan caer con violencia, haciendo

Ayuntamiento de Madrid

www.memoriademadrid.es

a los que hallaua debaxo mil menuzos» (1). Allí empezaba la muralla de doce pies de ancho; corría por la hoy calle de Segovia hasta el actual edificio del Consejo de Estado y terminaba este lienzo en el arco de Santa María, rematado por una torre de pedernal.

La puerta de Guadalajara, de veinte pies de luz por cuarenta de altura, estaba flanqueada por dos cubos de pedernal unidos por una bóveda de piedra de sillería, asiento de un oratorio, y era una de las más suntuosas de Castilla; la de los Moros —que tomó este nombre porque la utilizaban los mahometanos para ir a Toledo— miraba al mediodía, y en lo sumo de su arco abría los brazos generosos una cruz de piedra; la puerta Cerrada, también con orientación meridional, se llamaba así por ser la más estrecha de todas, y, finalmente, la puerta Balnadú era la única entrada que Madrid tenía al Norte, por donde, además de los trajinantes, se colaba el aire del Guadarrama,

que mata a un hombre
y no apaga un candil.

.....
Madrid, Madrid,
altas torres, villa gentil,

no sólo porque casi todas sus casas eran torreadas, sino por los ciento veintiocho cubos que adornaban sus murallas, siendo de notar el llamado castillo de Torre Narigues del Pozacho por su forma de nariz y su situación en la margen derecha de este arroyo.

Aparte de su cintura, poco tenía de notable la villa del oso y del madroño, cuya única importancia era su posición estratégica: un humilladero, cerca de Santo Domingo el Real; otro en el Atochar, cuyas aguas curaban el mal de piedra, y cuatro ermitas: San Juan Evangelista, Santa Polonia, Santa Coloma y Atochar, la más famosa de las cuales era esta última porque en ella se veneraba la imagen que los simples afirmaban haberla traído de Antioquía el propio San Pedro hacia mediados del primer siglo del cómputo cristiano y cuyos milagrosatraían a gran número de peregrinos que hallaban mantenencia y reposo en el hospital de San Ginés de los Caballeros.

Vida sencilla, costumbres honestas y apacible ambiente caracterizaban a Madrid cuando, según Quintana, «entraron [los moros] en ella, assentaron sus cosas, y establecio sus leyes, aficionaronsele tanto que hizieron della siempre grande estima, fauorecieronla y trataronla benignamente, fortificando y reedificando sus murallas, ampliaron sus arrabales, para q viuiessen en el los Christianos que quedaron. A su Alcayde

(1) Quintana, *Historia de la Antigüedad, Noblesa y Grandeza de la villa de Madrid*, folio 23 r., 1.^a col.

diero en las Cortes la primera voz entre todos los del Reyno de Toledo, como consta de la historia de Santa Casilda, hija de Alimaymo, Rey de aquella Imperial ciudad. Y por ser los naturales deste lugar de ingenios sutiles, y entendimientos superiores, y de notable capacidad, aplicados a todo genero de letras pusiero en el sus escuelas, haziendola Academia y Vniuersidad, donde concurrian de todo el Reyno aprender las ciencias naturales de Astrologia y Auscultacion de los Astros, en que fueron eminentes, y seria posible ser los Arabes los que por esta razon le añadieron al escudo de armas las siete Estrellas q tiene por orla. Desta opinion son todos los autores que siguen la interpretacion que dio Fráncisco Lopez de Tamarit, interprete del Santo Oficio de la ciudad de Granada, a este nombre Madrid, el qual dize, que en lengua Arabiga significa la madre del saber, por tener aquí las Escuelas que hemos dicho» (2).

Pero la Astrología que se estudiaba en estas escuelas era bien escasa. Limitábase a las nociones imprescindibles para orientar las mezquitas con su alquibla y a calcular las horas del día y de la noche en las distintas estaciones del año para saber el instante en que el almuédano tenía que subir al alminar a convocar a los fieles a la oración; alimento científico demasiado frugal para quien tuviese el alma abierta a todas las inquietudes espirituales.

Primeras noticias de Maslama

En una de estas academias trabó comercio con las Ciencias exactas uno de los más ilustres representantes de la Matemática arábigo-española, Maslama Benahmed el Faradí el Hásib el Cortobí el Machrití (Abulcásim), cuya fecha de nacimiento no consta en parte alguna, pero que puede fijarse en el primer tercio del siglo x.

Como estaba prohibido el estudio racional de la Astronomía, Maslama leía clandestinamente el *Almagesto*, de Ptolomeo, y en la magna obra del bibliotecario alejandrino encontró las sugerencias que orientaron su vocación para bien de la ciencia española y honra de Madrid, a cuya clara luz se abrieron por vez primera los ojos del sabio. Ante el códice ptolemaico Maslama debió de experimentar la misma emoción que cinco siglos después el Correggio al ver la *Victoria* de Mantegna. El *anch'io sonno pittore* del artista del renacimiento italiano, bien pudo tener un anticipo en un «también yo soy astrónomo» del matemático árabe-madrileño.

Pero las leyes eran inflexibles, y el dictado de hereje caía sobre la cabeza de quien se atreviese a salir de la categoría de estrellero para elevarse a la de investigador en la noble acepción del vocablo.

Aparte de la exégesis coránica y de los principios políticos, recopila-

(2) Loc. cit., fol. 84 v., 2.^a col.

dos después en la *Lucerna de los reyes*, de Abubéquer Mohamed Benal-
valid, de tal cual libro de Medicina y de algún tratadito gramatical, Mas-
lama no podía leer otra cosa que el pergamino en que se dieran reglas
para averiguar el tiempo que duraban las lunaciones. Mas no es difícil
imaginárselo junto a la puerta de los Moros, tomando el sol del mediodía en
las mañanas templadas del invierno, sentado en una estera, sobre la cual
se espacían pergaminosos cuadernos entre la caja de los cálamos y el tinc-
tero, y por debajo de cuyos flecos asomaba un escondido folio de la obra
de Ptolomeo que le obsesionaba. La excentricidad de las órbitas del sol y
de la luna, la teoría geométrica de los movimientos de estos dos astros en
complicados epiciclos, las circunferencias que definían su trayectoria con
arreglo a las ideas de Hiparco, las hipótesis para hacer compatible la cir-
cularidad de los movimientos planetarios con la uniformidad, eran temas
que, encuadrando en las bases que más tarde habría de sentar Alfonso el
Sabio —hincadas sus raíces en la tradición isidóriana—, enfocaban la As-
trología desde un punto de vista que no era el condenable y condenado
aspecto judiciario, único bajo el cual podía tratarse en aquella época.

El vulgo aceptaba a los agoreros, adivinos y fabricantes de amuletos
—tolerados también por la iglesia—, pero era inflexible con la serena mira-
da al alto cielo donde los astros escriben las más bellas leyes naturales,
como no fuera para leer en su página azul el sino de los hombres.

Y Maslama, al mágico conjuro del *Almagesto*, soñaba... Soñaba acaso
con las inmortales palabras platónicas: «No quiero hablar de la Sibila, ni
de todos aquellos que habiendo recibido de los dioses el don de la profecía
han inspirado a los hombres sabios pensamientos, anunciándoles el porve-
nir, porque sería extenderme inútilmente sobre una cosa que nadie igno-
ra. Por otra parte puedo invocar el testimonio de los sentidos que han
creado el lenguaje; no han considerado el delirio, *μανία*, como indigno y
deshonroso, porque no hubieran aplicado este nombre a la más noble de
todas las artes, la que nos da a conocer el porvenir, y no la hubiesen lla-
mado *μανία*, y si le dieron este nombre fué porque pensaron que el delirio
es un don magnífico cuando nos viene de los dioses. La actual generación,
introduciendo debidamente una τ en esta palabra, ha creado la de *μαντεία*.
Por el contrario, la indagación del porvenir hecha por hombres sin inspi-
ración, que observaban el vuelo de los pájaros y otros signos, se la llamó
μανθάνεια porque estos adivinos buscaban, con el auxilio del razonamiento,
dar al pensamiento humano la inteligencia y el conocimiento; y los mo-
dernos, mudando la antigua σ en la enfática ς, han llamado a este arte
μανθάνεια. Por lo tanto, todo lo que la profecía tiene de perfección y de dig-
nidad sobre el arte augural; tanto respecto del hombre como respecto de
la cosa, otro tanto el delirio, que viene de los dioses, es más noble que la
sabiduría que viene de los hombres. Y los antiguos nos lo atestiguan» (3).

(3) *Fedro*, XXII, 243 E.

El éxodo

El primer tercio del siglo toca a su fin. Maslama es un joven que ya ha llamado la atención entre los musulmanes cultos, quienes están muy inquietos porque adivinan que, ante las noticias que llegan de Toledo, van a tener que dejar las letras por las armas. Los toledanos se han rebelado contra Abderrahman III, y Ramiro II, el más belicoso monarca de la dinastía leonesa, ha enviado un ejército en socorro de los cristianos que luchan en Zocodover contra la morisma.

El hermano de Alfonso IV no consiguió su objetivo; pero luego de reunir a todos los magnates de su reino —según un cronista coetáneo— les consultó la manera de entrar en tierra de moros, y juntando su ejército, encaminóse hacia Madrid, en donde entró un domingo, desmanteló sus muros e hizo horrorosos estragos, protegido —naturalmente!— por la clemencia divina, que sólo podía ver con buenos ojos a los cristianos, los cuales siempre han hecho intervenir en sus victorias al dios de las batallas (4).

Espantosa fué la carnicería que hizo Ramiro II entre los musulmanes madrileños. Los que pudieron escapar de la matanza se refugiaron en apartada aljama (5) y otros se corrieron a los dominios de Fernán González —el famoso conde en quien Castilla había de encontrar un vengador—, mientras Ramiro, «viendo lo mucho q le auia costado [la conquista de Madrid] pareciole no passar por entonces adelante con su intento, y assi dio la buelta a Leo, victorioso y rico de despojos» (6) a gozar pacíficamente de su triunfo (7) en los brazos de Teresa Florentina.

Pero el excelente conde —*egregius comes*— le declaró la guerra, y aunque Ramiro lo hizo prisionero encerrándole en un calabozo de León, tuvo que ponerlo en libertad, intimidado por la llegada de los castellanos dispuestos a rescatarle, como bellamente relata un viejo romance:

«Juramento llevan hecho,
todos juntos a una voz,
de no volver a Castilla
sin el conde, su señor.
La imagen suya de piedra
llevan en un carretón,

(4) «Ramirus securus regnans, consilium initiv cum omnibus Magnatibus Regni sui, qualiter Chaldaeorum ingredetur terram, & coadunato exercitu, pergens ad Civitatem, quae dicitur Magerit, confregit muros ejus, & maximas fecit strages dominica die, adiuvante clementia Dei.» Sampiro, *Chronicon*, núm. 23.

(5) La actual calle de la Morería.

(6) Quintana, loc. cit., fol. 85 r., 2.^a col., y 85 v., 1.^a col.

(7) «Reversus est in domum saam cum Victoria in pace», dice Sampiro, loc. cit.

resueltos, si atrás no vuelve,
de no volver ellos, non,
y el que paso atrás volviere
que quedase por traidor.
Alzaron todos las manos
en señal que se juró.
Acabado el homenaje
pudiéronle su pendón
y besáronle la mano
desde el chico hasta el mayor.
Y, como buenos vasallos,
caminan para Arlanzón
al paso que andan los bueyes
y a las vueltas que da el sol.
Desiertas dejan a Burgos
y pueblos alrededor;
solas quedan las mujeres
y aquellos que niños son;
tratando van del concierto,
del caballo y del azor,
si ha de hacer libre a Castilla
del feudo que da a León;
y antes de entrar en Navarra
toparon, junto al mojón,
al conde Fernán González
en cuya demanda son,
con su esposa, Doña Sancha,
que con astucia y valor
le sacó de Castroviejo
con el engaño que usó.
Con sus hierros y prisiones
venían juntos los dos
en la mula que tomaron
a aquél preste cazador.
Al estruendo de las armas
el conde se alborotó;
mas conociendo a los suyos,
d'esta manera habló:
—¿Do venís, mis castellanos?
Digádesmelo, por Dios.
¿Cómo dejáis mis castillos
a peligro de Almanzor?
Allí habló Nuño Laínez:
—Ibamos, señor, por vos
a quedar presos o muertos
o sacaros de prisión.»

Y mientras los cristianos se mataban bajo las murallas de León, los generales de Abderrahman triunfaban en todas las fronteras.

Maslama y los suyos, en tanto, con un pequeño grupo de musulmanes, emprendía el éxodo por las pardas llanuras castellanas con el pensamiento puesto en Alah y el deseo en llegar pronto a la corte de los califas.

Córdoba la sultana

«Ornato del mundo» llamó a Córdoba bajo Abderrahman III la religiosa sajona Hroswitha, que alcanzó justa fama al finalizar el siglo x por sus poemas y sus dramas latinos. Y en verdad que tenía razón para ello. El nieto de Abdallah, que había encontrado dividida a la España musulmana a causa de las guerras civiles, de las amenazas del califa fatimita del África y del pujante desarrollo del reino cristiano de León, consiguió hacer de su capital la ciudad que sólo cedia en esplendor a Bagdad. Con casi un millón de habitantes, más de tres mil mezquitas, novecientos trece baños, ciento trece mil casas para los súbditos y gentes del pueblo, veintiocho arrabales y seis mil trescientos palacios para los magnates, la Córdoba del siglo x era la ciudad fastuosa por antonomasia, y la corte de Abderrahman III causó la admiración de las embajadas de Italia, Constantinopla, Francia y Alemania que en varias ocasiones acudieron a rendir pleitesía al poderoso califa, cuyo absolutismo le empujó a abandonar el título de emir —el viernes 16 de enero de 929— y ordenar que en la oración pública y en los actos de ceremonia le diesen los de *En-Ná·er lidinalah* —Defensor de la fe— y *Amir almumenín* —Príncipe de los creyentes— que en 932, a los tres años de poner fin al emirato, prescindió de *hachib* —ministro— para asumir todas las funciones de gobierno, permitiéndole sus fabulosas riquezas (8) caprichos como el de construir una ciudad, a la que dió el nombre de una de sus favoritas (9), en cuyo palacio reunió todas las maravillas de Oriente y Occidente.

El atuendo de Córdoba corría parejas con su intelectualidad. No obstante la organización privada de la enseñanza, la mayor parte de los musulmanes españoles sabían leer y escribir —lo que no ocurría en el resto de Europa—, y a ella acudían los maestros más sabios —que daban conferencias sin carácter oficial—, los estudiantes de todos los países, los amanuenses más hábiles y los libreros y mercaderes más ricos, que hacían de Córdoba el cerebro de las comarcas de Occidente.

Y cuando en 961 muere Abderrahman III, su hijo Alháquem II (10)

(8) En 951 tenía en el Tesoro veinte millones de monedas de oro, que ahora representarían cerca de trescientos millones de pesetas.

(9) Zahra, a una legua al norte de Córdoba. En noviembre de 936 comenzó la construcción de la ciudad, en la que trabajaron diez mil obreros durante veinticinco años, y bien pronto se pobló gracias a las fuertes primas que ofrecía el califa a todo el que se fuera a vivir a ella. Sólo en el harén de Zahra había seis mil mujeres.

(10) Abulhasi Alháquem (II) Almostánzir bil-lah Benabderrahman (III) Abenmohámed.

hereda el poderoso califato. Luego de algunas guerras con León, Navarra y Castilla, ajustó la paz, y después de recibir las embajadas de los emperadores de Alemania y Constantinopla, de doña Elvira de León, de Borrrell I de Barcelona y de Sancho García, señor de los vascones, a quienes asombró con el lujo de su corte, se dedicó a proteger la cultura.

«Nunca había reinado en España un príncipe tan sabio—dice Dozy—y aunque todos sus predecesores habían sido hombres cultos y aficionados a enriquecer sus bibliotecas, ninguno había buscado con tanto afán libros raros y preciosos. En El Cairo, en Bagdad, en Damasco y en Alejandría tenía agentes encargados de copiarle o comprarle a cualquier precio libros antiguos y modernos. Su palacio estaba lleno de ellos; era un taller donde no se encontraban más que copistas, encuadernadores y miniaturistas. Sólo el catálogo de su biblioteca constaba de cuarenta y cuatro cuadernos, cada uno de veinte hojas, según unos; de cincuenta, según otros, y no contenían más que el título de los libros, y no su descripción. Refieren algunos escritores que el número de volúmenes ascendía a cuatrocientos mil. Y Alháquem los había leído todos; y lo que es más: había anotado la mayor parte. Escribía al principio o al fin de cada libro el sobrenombre, el nombre patronímico del autor, su familia, su tribu, el año de su nacimiento y de su muerte y las anécdotas referentes a él. Estas noticias eran preciosas. Alháquem conocía mejor que nadie la historia literaria; así que sus notas han constituido siempre una autoridad entre los sabios andaluces. Libros escritos en Persia o en Siria a menudo le eran conocidos antes que nadie los hubiera leído en Oriente. Informado de que un sabio del Irak, Abu el Farach Isfahani, se ocupaba en reunir noticias de los poetas y cantores árabes, le envió mil monedas de oro, rogándole que le enviara un ejemplar de su obra apenas la hubiese terminado. Lleno de reconocimiento, Abu el Farach se apresuró a satisfacer este deseo, y antes de publicar su magnífica colección, que aún hoy es la admiración de los sabios, envió al califa de España un ejemplar corregido, acompañado de un poema en su honor y de una obra sobre genealogía de los omníadas. Un nuevo presente le recompensó. En general, la liberalidad de Alháquem para con los sabios españoles y extranjeros no reconocía límites; así afluían ellos a su corte. El monarca los alentaba y protegía a todos, hasta a los filósofos que, al fin, pudieron entregarse a sus estudios sin temor de que los matasen los mogigatos» (11).

La magnanimitad de Alháquem II, su afición a las ciencias y a las letras y su amplio espíritu de tolerancia—en tremendo contraste con el sectarismo del clero musulmán malequí que quería monopolizar la enseñanza—convencido de que la más noble ocupación del hombre es el cultivo de la inteligencia, se encontraba, además, favorecida por la gran celeridad de la escritura árabe, cuyo carácter cursivo, comparable a la taquigrafía moderna, la convierte en una línea de suaves inflexiones que

(11) . *Historia de los musulmanes de España*, tomo III, págs. 99-101.

permite a un mediano escriba copiar tripe que a un hábil amanuense griego, romano o hebreo, por cuya razón los libros se multiplicaron enormemente, subviniendo con facilidad a las necesidades de la cultura general y abaratando la producción que, por esta causa, hizo que el libro se pusiera al alcance de las fortunas más modestas.

Otro factor que intervino en el abaratamiento del coste de los manuscritos, fué el uso del papel de pasta, cuya fabricación, industrializada en Oriente desde el siglo vii, inundaba los mercados cordobeses, que no tardaron en desterrar el antiguo papiro egipcio y reducir el uso de las vellitas, que quedaron casi exclusivamente para las copias de lujo y para las *ichazas*: documentos de autoridad que los maestros expedían en favor de sus discípulos.

Maslama en Córdoba

Cuando Maslama llegó a la capital del califato, palidecían en Oriente los focos intelectuales de Pombeidath y de Sora, impotentes los doctores del judaísmo para evitar su ruina, a causa de la rivalidad entre ambas, que acabó en un mutuo descrédito. Los magnates del Cairo y de Bagdad —para quienes era un depósito sagrado la tradición talmúdica— consiguieron sostener la Academia de Pombeidath hasta mediados del siglo x; pero la de Sora se hundió definitivamente con la muerte de Saadía, príncipe de los talmudistas del siglo ix y parte del x, y los rabinos orientales se trasladaron a Occidente buscando la protección de los sultanes de España. «No fué la raza hebrea la última en lisonjear la omnipotencia de los califas cordobeses; ya por respeto al principio de autoridad, personificado constantemente en sus *gaonim*, ya por consejo del propio interés, que hacia más eficaz la perspectiva de mayor prosperidad y fortuna, había saludado el pueblo judío con no encubierto júbilo el advenimiento de Abd-er-Rahman; y confiando, sin duda, en que la grandeza y poderío del naciente Imperio abriría a su actividad y a su inteligencia nuevos veneros de riqueza, había consagrado su actividad al servicio del califato. Ni eran por cierto menospreciados sus oficios, que parecía recomendar en la estimación de los Amires la conducta observada por los judíos en el momento de la conquista» (12).

Aparte de profesar judíos y mahometanos el dogma de la unidad absoluta de Dios, había una poderosa razón para su mutua simpatía, y era el odio común al cristiano, aumentado en los hebreos por las injurias recibidas durante el período visigodo, lo que inspiró a los árabes gran confianza en los israelitas hasta el punto de que cuando conquistaban una comarca

(12) Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, tomo I, pág. 124.

«reunían todos los judíos de la capital y dejaban con ellos un destacamento de musulmanes, continuando su marcha el grueso de las tropas» (13) y «cuando no encontraban judíos, dejaban el número suficiente de musulmanes para mantener lo conquistado» (14), tanto más cuanto que los judíos habían pronosticado el advenimiento de Abderrahman al trono de los califas, según se desprende del siguiente documento:

«Era por aquel tiempo gobernador de esta provincia Abdo-r-Rahmen ben Habib, con el cual estaba un judío que había sido amigo de Maçlama ben Abdo-l-Aziz, y solía decir que había de hacerse dueño de España un individuo de regia estirpe, llamado Abdo-r-Rahmen, el cual tendría dos rizos de pelo sobre la frente. Ebn Habib, deseando que en él se cumpliera la profecía, se había dejado crecer los dos rizos; más el judío le dijo: «Tú no eres de estirpe de reyes». «Es cierto, vive Dios», contestó. Cuando se le presentó Abdo-r-Ramen (ben Moâwiya), observó que tenía los dos rizos, y llamando al judío, le dijo: «Este es; pero yo le mataré». El judío le replicó: «Si le matas, ciertamente que no será él el predestinado; y si le dejas, puede que sea» (15).

Y el año 948, cuando ya Maslama había consolidado su fama entre árabes y judíos, llegó a Córdoba Rabbí Moseh Abenhanoch, hecho prisionero en el Mediterráneo por Abenromahís, almirante de la armada de Miramamolín, que lo condujo a la sede del califato, exhibiéndolo en el mercado de esclavos, en donde lo rescataron sus hermanos de raza, y, por sus propios merecimientos, sucedió a Nathán en la cátedra de Filosofía.

Y la Academia de Córdoba quedó ya establecida de hecho con Abenhanoch y Maslama, y cuando en 961 el omnipotente Almanzor inició su política de intolerancia, que le condujo hasta el extremo de ordenar la quema de todos los libros de Astronomía que se hallaran, la obra de Maslama había dado ya sus mejores frutos, gracias a la decidida protección que le dispensó Alháquem II, quien le concedió libertad para enseñar públicamente la Matemática y la Medicina.

Obras matemáticas de Maslama

La obra más importante del matemático madrileño, «el primer grande hombre de la España sabia», como le llama Léclerc (16), es un *Tratado del astrolabio* que Casiri describe así: «CMLXVII. 3.^º Tractatus mutilus *De Astrolabii descriptione & usu*, auctore MOSLAMA BEN ADMAD, viro sane clarissimo, Hispano, vulgo *Almageriti*, dicto cuius meminimus» (17), ejem-

(13) *Ajbar Machmuâ*, pág. 25.

(14) Ibidem, pág. 183.

(15) Ibidem, pág. 61.

(16) *Histoire de la Médecine arabe*, tomo I, pág. 423.

(17) *Bibliotheca arabico-hispana-escurialensis*, tomo I, pág. 399, col. 2.^a.

plar mutilado que tradujeron al latín Rodolfo de Brujas y Juan Hispalense, pero ninguno de estos dos puntos está en claro.

El códice 967₃ no contiene la obra de Maslama (18) y la traducción de Rodolfo de Brujas es posible que se refiera a las *Tablas* de Albatenio, según la refundición hecha por Maslama.

La versión de Juan Hispalense, en cambio, la he visto en la Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 10.053, procedente de la catedral de Toledo, cajón 98, número 21. Ocupa treinta y cinco folios a dos columnas, de cincuenta y dos líneas cada una y está dividido en cuarenta capítulos. Es un tratado didáctico, escrito con gran claridad, en el que determina la ecuación del sol, la manera de calcular la altura de las estrellas, las horas temporales y su conversión en iguales, los arcos del día y de la noche, la alquibla, la declinación de cualquier punto del Zodíaco respecto del Ecuador, la altura del sol por la sombra proyectada, el azimut, etc. Esta obra está sin duda inspirada en otra de Massala (770-820), célebre astrónomo judío.

Otra de las producciones de Maslama es el resumen antes aludido de las *Tablas* de Albatenio sobre las ecuaciones de los planetas, que debió traer a España alguno de los sabios emigrados de la academia de Sora, y que Maslama conocería en Córdoba, ya que el famoso «Ptolomeo árabe» murió el año 929.

También hay que citar la edición mejorada de las *Tablas* de Mohámed Abenmusa el Joarizmí, reduciendo los años persas a árabes y viceversa y determinando las posiciones medias de los planetas para el primer día de la Héjira. Esta edición fué traducida por Rodolfo de Brujas, Hermann el Dálmatá y Adelard de Bath, la última de las cuales publicó Suter en Copenhague, 1914: *Die astronomischen Tafeln des Muhammed Ibn Musa Al-Khwarizmi in der Bearbeitung des Maslama Ibn Ahmed Al-Madjriti und der latein. Uebers. des Athelhard von Bath.*

Finalmente, Maslama hizo una edición comentada del *Planisferio* de Ptolomeo, que se publicó primero en Basilea, 1536, y después en Venecia, 1558: *Sphaerae atque astrorum coelestium ratio, natura et motus; ad totius mundi fabricationis cognitionem fundamenta*. Esta obra fué traducida por Hermann el Dálmatá—código 7.277 B, 5 de la Biblioteca Nacional de París—, probablemente en colaboración con su discípulo Roberto de Brujas, Tolosa, 1144, que la dedicó a Teodorico Platónico.

Otras obras

Aparte de las obras citadas, Maslama escribió un *Libro sobre la generación de los animales*, código 895 del Escorial: «Codex nitide exaratus, omissa anni nota, Historiam Animaliam complectens, hoc titulo: *Anim-*

(18) Cf. Millás, *Assaig*, pág. 26.

lum generatio, auctore ALMAGERITH, id est *Matritensi*, cuius supra facta est mentio. Ibi de Animalium generatione, natura, usu, atque utilitate, quae ex iis percipi potest, differitur. (19).

También se cita de él un *Fin del saber*, manuscrito 942, de Casiri: «Tractatus de Arte Chymica, in partes IV distributus, titulum prae se ferens *Sapientis Scopus*, in Codice autem Arabico CMLXXIII. Reg. Bibliothecae Parisiensis, *Gradus Sapientis*: auctore MOSLEMA MAGRITENSIS, sorte *Matritensi*, qui ut ipse in Praefatione testatur, ultimam Tractauit nanum impo-
suit anno Egirae 348.

Eo in opere agitur de Philosophorum Lapide, seu Magisterio magno, quomodo videlicet Metalla imperfectiora in Aurum. Argentumve transmu-
tavi queant; ubi etiam de Ponderibus & Mensuris, de Gradationibus ignis, Coloribusque & aliis ad opificia hujusmodi Chymica pertinentibus. Dolen-
dum tamen est, Charakteres & Signa Chymica, quibus diligens & peritus Auctor usus est, non explicari; adeoque nonnisi a Magistris ea in Arte ver-
satissimus, quippe allegoriarum, & aenigmatum plena, intelligi posse» (20).

Del *Fin del saber* (*Ghayat al-hakim*) dice Sarton (21) que fué traducido al latín en 1252 por orden del rey Alfonso X con el título de «Picatrix». El mismo erudito norteamericano le atribuye otra obra: *Rutbat al-hakim* (Camino de los sabios), que no he podido identificar.

Algunos historiadores, siguiendo a Casiri, sostienen que Maslama fué el introductor en España de la famosa enciclopedia de los *Hermanos de la pureza* (22), pues que en su *Bibliotheca arabico-hispana-escurialensis* (23) describe así el códice 923: «Codex literis Cuphicis exaratu die 3 mensis Dilhagia, anno Egira 862, quo continentur Tomus I. Operis longe celebre-
rime, cui titulus *Literatorum Societas*: ubi Tractatus de multiplici disci-
plinarum genere occurit. Auctor est MOSLEMA BEN AHMAD BEN CASSEN
BEN ABDALA *Matritensis*, qui omnium Philosophorum placita in umun col-
lecta Hispanorum Scholis proponit»; pero J. de Goeje demostró, en 1884,
que este libro no es de Maslama.

Los discípulos de Maslama

Maslama enseñó a una pléyade de discípulos, los más famosos de los cuales fueron:

El Carmaní (Abuláquem Omar Benabderrahman Benahmed Benalí, cordobés, que fué quien debió importar de Oriente la enciclopedia de los

(19) Casiri, loc. cit., tomo I, pág. 320, col. 2.^a, y 321, col. 1.^a.

(20) Ibidem, pág. 378.

(21) *Introduction to the History of Science*, tomo I, pág. 658.

(22) *Rasal ijuan assafa*.

(23) Tomo I, pág. 364, col. 1.^a.

Hermanos de la pureza. El Carmani fijó su residencia en Zaragoza, donde murió el año 1065, a los noventa de edad. Destacó por sus conocimientos médicos y quirúrgicos y por sus estudios de Geometría;

El Zahrauí (Abulhasan Alí Abensuleimán), de Medina-Azzahra, donde vivía el año 1008. Como el anterior, fué un notable médico y matemático. Escribió un libro de contratos mercantiles;

El Garnati (Abulcásim Asbag Abenmohámed), también conocido por el Muhandis (el Geómetra), profundo matemático de Granada, en donde abrió una academia y donde murió el año 1034. Entre sus obras matemáticas se citan: unas tablas astronómicas construidas al uso Sindhind, muy elogiadas por Azarquiel, dos libros sobre el astrolabio, unos comentarios al libro de Euclides, otro sobre la naturaleza de los guarismos y un tratado de los planetas, escrito hacia 1026, que mandó arreglar Alfonso X de Castilla;

El Gafiquí (Abulcásim Ahmed Benabdala Benomar), también conocido por el apodo de Benalsoffar (el hijo del calderero), cordobés, cuyo hermano Mohámed fué el mejor constructor de astrolabios que hubo en España. El Gafiquí enseñó la Matemática en Denia, donde murió el año 1034. Compuso unas tablas astronómicas y un tratado del astrolabio a base, como su maestro, del de Massala;

El Hadramí (Abuhamed Chafar Abenmofarech Benabdala), sevillano, que cultivó la Filosofía, la Matemática y la Medicina. Murió el año 1140.

Muerte de Maslama

No se sabe a punto fijo cuándo murió Maslama. Casiri y Léclerc dicen que fué el año 1007; Sarton afirma que ocurrió antes de esta fecha, pero no la fija, y Sánchez Pérez da como más probable la de 1004.

Bibliografía

Abenalcoitia el Cordobés, *Historia de la conquista de España*. Tomo II de la *Colección de obras arábigas de Historia y Geografía*, publicada por la Academia de la Historia. Traducción de Julián Ribera. Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos*, 1926.

Almakkari, *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*. Edición de R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl y W. Wright. Cinco tomos. Leyde, E. J. Brill, 1855-60.

Amador de los Ríos, José, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Tres tomos. Madrid, Fortanet, 1875-76.

Anónimo, *Ajbar Machmuâ*. (Colección de tradiciones). Crónica del

siglo xi, traducida y anotada por Emilio Lafuente Alcántara y publicada por la Academia de la Historia. Tomo I de la *Colección de obras arábigas de Historia y Geografía*. Madrid, Rivadeneyra, 1867.

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca hispana vetus*, aumentada por Francisco Pérez Beyer. Dos tomos. Madrid, Viuda y herederos de Joaquín Ibarra, año 1788.

Azcona, Agustín, *Historia de Madrid desde sus tiempos más antiguos hasta nuestros días*. Tomo I (incompleto el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid). Madrid, Sociedad Poligráfica, 1843.

Bonilla San Martín, Adolfo, *Historia de la Filosofía española*. Dos tomos. Madrid, Victoriano Suárez, 1908-11.

Casiri, Miguel, *Bibliotheca arabico-hispana-escurialensis*. Dos tomos. Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1760-70.

Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid. Madrid, Manuel Tello, 1889.

Codera, Francisco, *Bibliotheca arabico-hispana*. Diez tomos. Madrid-Zaragoza, José de Rojas y Miguel Romero, 1883-89.

Dozy, R., *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almoravides*. Cuatro tomos. Traducción de Magdalena Fuentes. Barcelona, Calpe, 1920.

González Palencia, Angel, *Historia de la Literatura arábigo española*. Segunda edición. Barcelona, Labor, 1928.

Gonzalvo, Luis, *Apunte sobre algunos musulmanes madrileños*. En «Homenaje a D. Francisco Codera». Zaragoza, Mariano Escar, 1904.

Holmyard, E. J., *Maslama al-Majriti and the Rutbatu 'l-Hakim*. «Isis», vol. VI, 1924, págs. 293-305.

Huart, Clemente, *Littérature arabe*. Cuarta edición. París, Armand Colin, 1923.

Hurtado de Mendoza, Juan, *El buen placer*. Alcalá, Juan Brocar, 1550.

Léclerc, Luciano, *Histoire de la médecine arabe*. Dos tomos. París, A. Daix, 1876.

Morales, Ambrosio de, *Las antigvedades de las ciudades de España*. Alcalá, Juan Iñíguez de Lequerica, 1575-77.

Menéndez y Pelayo, Marcelino, *La ciencia española*. Tres tomos. Cuarta edición. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915-18.

Millás Vallicrosa, J., *Assaig d'història de les idees físiques i matemàtiques a la Catalunya medieval*. Tomo I (único publicado). Barcelona, Patxot, 1931.

Pellicer, Juan Antonio, *Disertación histórico-geográfica sobre el origen, nombre y población de Madrid, así en tiempo de moros como de cristianos*. Madrid, Imprenta de la Administración del Real arbitrio de Beneficencia, 1803.

Quintana, Jerónimo de la, *Historia de la Antigüedad, Nobleza y Grandezza de la villa de Madrid*. Madrid, Imprenta del Reyno, 1629.

Ribera y Tarragó, Julián, *La enseñanza entre los musulmanes españoles. Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*. Tercera edición. Córdoba, La Comercial, 1925.

Rodríguez de Castro, José, *Biblioteca española*. Dos tomos. Madrid, Imprenta Real de la *Gazeta*, 1781-86.

Said de Toledo, *Tabacal aloman*. (Clase de los pueblos.) Beyrouth, Imprenta Católica, 1912.

Sampiro, *Chronicon*. En «Ferreras convencido, con nítido desengaño en el Tribunal de los Doctos, con los Chronicones corregidos, que escribieron el Rey Don Alonso III, dicho el Magno; Sampiro, Obispo de Astorga; Pelagio, Obispo de Toledo; Isidoro, Obispo pacense, y el anónimo Iriense», por el P. M. Fr. Francisco de Berganza, págs. 390-415. Madrid, Francisco del Hierro, 1729.

Sánchez Pérez, José A., *Biografías de matemáticos árabes que florecieron en España*. Madrid, Estanislao Maestre, 1921.

Sarton, Jorge, *Introduction to the History of Science*. Tomo I. Baltimore, Williams and Wilkins, 1927.

Steinschneider, M., *Vite di matematici arabi*. Tomada de una obra inédita de Bernardino Baldi. Con notas. *Bull. de Boncompagni*. Roma, año 1872, tomo V., págs. 427-534.

FRANCISCO VERA

LA CONDESA DE CASTELLAR, FUNDADORA DEL CONVENTO «LAS CARBONERAS»

(Conclusión.)

No obstante, doña Beatriz ofreció guardar secreto.

Años después, la propia fundadora extendió este documento relatando lo ocurrido durante la confesión, firmándole la priora de la Concepción y los hijos de la condesa:

«Lo que pasó en la confesión que se tomó a la Condesa de Castellar, Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, por los señores del consejo supremo Don Diego López de Ayala y don Juan Ocon, es lo siguiente:

Enviandolos a llamar a Valladolid, cuando estaba la Corte allá, y a Don Melchor de Tebes, alcalde de la cassa y Corte de su magd., les dio en Barajas el duque de Lerma la orden de que se viesen con la dicha condesa, que el sabia estaba en su casa de Ribas, muy cerca de allí, y viéndolo los dhos. con doce alguaciles y gran cantidad de gente a Ribas y no hallándola allí pasaron a Madrid; cercáronle la casa y tomaron todas las bocas de las calles, y a las ocho de la noche entraron en su cassa, donde la buscaron, no estando en ella sino sus hijos y criados y familia, y embiendo por cerrajeros descerrajaron todas las arcas y escritorios y bieron cuanto en ellos avia, y entre tanta gente lo mas y mejor de todo se hundió y llevaron un contador de ebano con papeles; despacharon al Pardo correo diciendo lo que pasaba, y como a la condesa no la habían hallado allí, y que estaba en la Concepción Gerónima, a la qual hablaron por la mañana, por la red del coro bajo, que ya havía tomado el hábito de novicia, en que no querían sino tomarle una confesión, y ella dixo que al momento diría qualquiera cosa que le preguntasen; su hermana, Doña Catalina de Mendoza, que era la Priora, dixo que ella no podía dar licencia a su subdita que declarase sin licencia de sus prelados, yendose los dichos señores sin la confesión; se hizo gran instancia a los Prelados que diesen la licencia, y ellos no pudieron por si les preguntaban cosas criminales no quedar irregulares. La dicha condesa, aunque ya estaba en la cama enferma, les aseguro que de ella ni de nadie del mundo no sabía cosa que montase un hilo; que si querían que se quitase el hábito para poder decir, que se le quitaría; ellos lo tuvieron por bien, por que estaban aquellos señores esperando a tomarle la confesión; y entró un fraile, notario de la Orden, al aposento donde ella estaba enferma en la cama, con otros frailes por

testigos, y ella dixo que por servir a su Magd. en decir aquella confision que se le queria tomar les renunciaba su havito para quedar seglar en el inter que se la daba; y se quite el escapulario, y se le dio y lo tomaron por testimonio, y se salieron y entraron los señores Don Diego Lopez de Ayala y Don Juan Ocon; el señor Don Diego le tomó el juramento, como mas antiguo, y D. Juan Ocon escribió todo lo que uvo que escribir, que fué lo primero decir la dha. que para el juramento que habia hecho declaraba que no le avia pasado por pensamiento no ser tan leal criada y vasalla de su Magd. como lo avian sido todos sus pasados, porque, fuera de ser su Rey y Sr. natural, se crió en sus brazos, y lo tenía muy gran amor y lo tuviera por muy gran pecado; luego reconoció una carta escrita de su mano y firma a la marquesa del Valle, doña Magdalena, que estaba en Toledo, declaró que aquello que le contaba de que vinieron a la Concepción Jerónima el flaco y la monja y el fuerte, eran nombres que en palacio se usa poner; y llamaban el flaco al Rey nro. Sr. Phéilippe tercero, porque lo era mucho de cumplision, de niño, y el fuerte, el Duque de Lerma, porque de cumplisión lo era mucho, y la monja, a la Reyna nra. Sra. Doña Margarita, porque lo avia mucho deseado ser y era muy amiga de monjas; y toda la sustancia de la confisión fué que declarase la dha. Condesa por donde avia pretendido o pretendía quitar la gracia del Rey al duque de Lerma. Respondió que no avia pretendido tal, ni lo pretendía, porque el Duque era muy amigo de su madre, la Aya del Rey nro. Sr., y muy parente de sus hijos; que la salvación del Rey era lo que ella deseaba, como a su Magd. mismo y a su confesor ponía por testigos; y cuando dixerón que no avia más que esto en la confisión, la dha. condesa hizo una exclamación a Dios q. se doliese deste Reyno y no se enojasé de q. tales cosas se hiciese en él. Los jueces, con mucha ternura, le pidieron el secreto, y ella reusó el tenerlo, sinó que avia de publicar el por qué la quitaban la honra con las demostraciones que avian hecho para tener esta sustancia su confisión; al fin la obligaron a que no lo dixese. y se lo hicieron ratificar; y en saliéndose los dhos. dos señores con esta confisión, entró el conuento en procisión a la cama donde estaba y le tornaron a dar el havito de novicia que oy tiene.

Y esto es verdad, como lo sabe Dios y lo sabemos mi señora doña Catalina de Mendoza, mi hna. y el Conde de Castellar, mi hijo Don Gaspar juan de Saavedra, y mi hija Juana de Corpus Cristi, Priora de este su conuento de Corpus Cristi desta Villa de Madrid, que fuimos los que nos allamos presentes en el conuento de la Conzizione jerónima, y mi hijo en su casa, y por eso lo firmamos de nuestros nombres, y yo que fí la que declare.»

Deabajo, como se podrá ver en los párrafos últimos, que reproducimos, de este interesante documento, están las firmas de la condesa de Castellar, Beatriz Ramírez de Mendoza, Juana de Corpus Xpi, doña Catalina de Mendoza y el conde de Castellar.

No satisfecha aún, pidió al rey se extendiera un certificado por los mis-

con esta confesion entre el conuento en proximacion ala cama donde estaba y le toma
ron azor el Sabio devocion que oy tiene y esto es heredad como los hered
dios y los heredos mis se novedad en la fina de mien de ramon y
el gremio de la villa hija de don gaspar juan de la sancha y que hija
de juan de los perezos y perezas de este triste conuento de coruas
vivió desfachada en aduina d'ofimostas que no alcanzaron
tener el conuento de la conuencion plena y mi jenencia
y por eso lo fiz mandar denunciar a los que oy tuvieron la ofensa

Hijo de Juan de los Perezas
Rumivel de la villa

+ Juana de
Corpus ojor P.
y donatina
y demas

Juan de los Perezas

mos que actuaron en la desagradable diligencia. Y, en efecto, con fecha 23 de agosto de 1621, firmó D. Juan de Ocón el oportuno certificado.

Ambos documentos se guardan en el archivo de las Carboneras.

En vista de todos estos desabrimientos, quiso desembarazarse la condesa de las cosas del mundo y encargó la administración de sus bienes y los de sus hijos a su tío D. Bernardino de Mendoza; mas tanto éste como los demás familiares se opusieron, ya que doña Beatriz había demostrado siempre ser admirable administradora, logrando, al efecto, una bula del papa, a fin de que la fundadora permaneciera de novicia en tanto no fueran criados sus hijos.

Contrariado el duque de Lerma porque la condesa iba logrando sus propósitos, dispuso que ésta saliera de la Concepción, no obstante insistir doña Beatriz en que se quedaría como seglar, como lo estaban sus hijas y la marquesa de Malagón. No atendió aquél la súplica, y al fin hubo de elegir la condesa el convento de las monjas llamadas «las Vallecas.»

«Me recibieron muy bien—escribe la condesa—, con gran amor, que azía Dios estos altos y bajos conmigo; unos me aborrecían y otros me amaban. Todos como Él los mobía.»

El convento de las Vallecas se fundó en esta vecina villa en 1273 por Alvar García Díez de Rivadeneira, para que en él permanecieran su hija y unas sobrinas, mientras él luchaba con los moros. Pero el cardenal Silíceo advirtió que apenas podían vivir, y las trajo a Madrid construyendo un convento en el sitio que ocupó tantos años el café de Fornos.

Y ocurrió que un soldado hubo de descubrir bajo una campana, en África, una imagen de la Virgen, a la que llamó de los Peligros por haberle sacado de no pocos, y la llevó al convento de las Vallecas el 11 de junio de 1554, llamándose desde entonces, el a la sazón estrecho callejón, «de los Peligros». Hoy calle del mismo nombre, tan popular y concurrida.

Expulsadas las comunidades religiosas, las monjas vallecas fueron recogidas en 1836 en el convento del Sacramento de la calle Mayor, adonde han vuelto, desde la calle de Isabel la Católica, en donde construyeron su convento, al ser quemado éste el 11 de mayo del año último. Sólo se salvó del fuego la popular Virgen de los Peligros.

* * *

Estando aún en la Concepción Jerónima la condesa de Castellar, «una muy buena persona de parte de Dios» dijo a doña Beatriz «que quería que hiciese un convento desta orden, de pocas monjas». No hay que decir cuál fué la nueva preocupación de la fundadora.

Hizo la escritura el padre Gracián, pero a poco hubo de salir para Flan-

des, y desde Toledo escribió diciéndoselo a la condesa, añadiendo: «e entendido de Dios que sola quiere agays este convento».

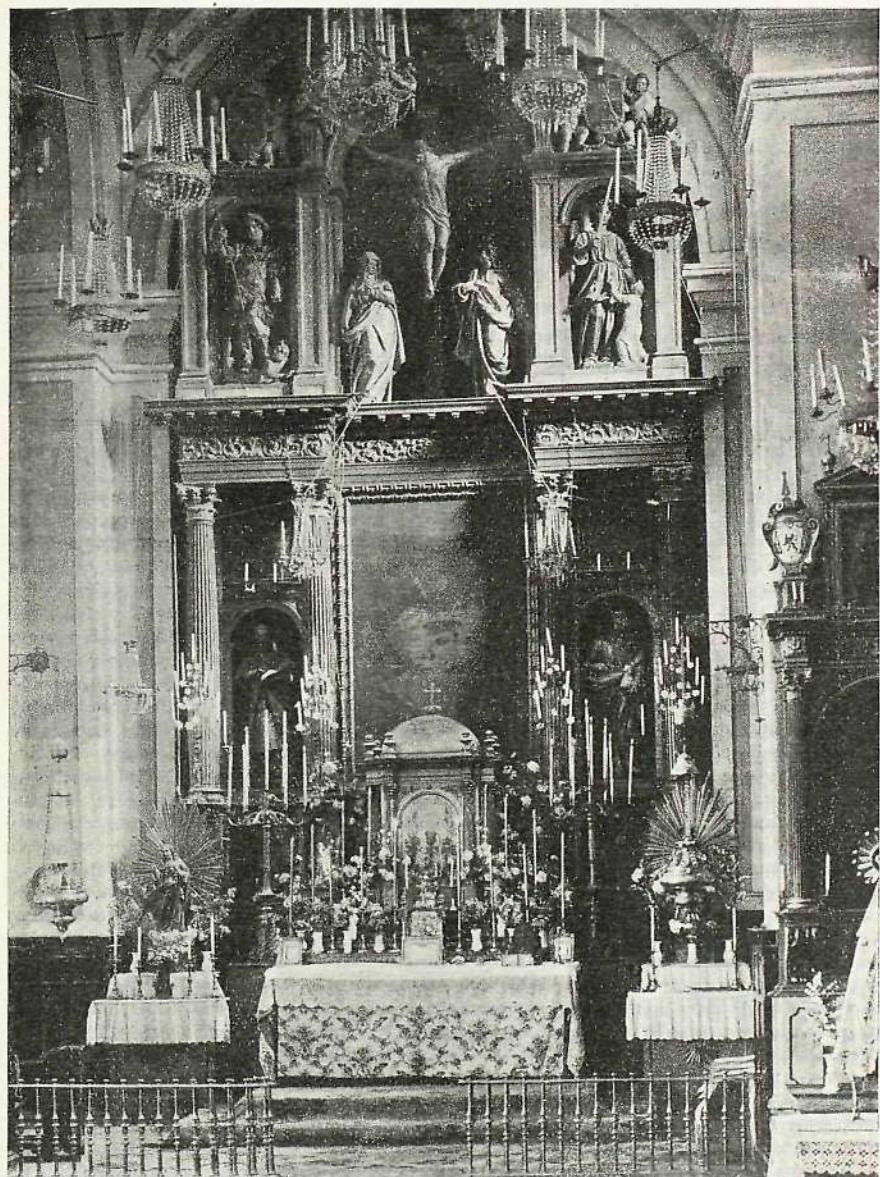
Felipe III autorizó a la condesa para que lo fundara, y el 20 de septiembre de 1605 el cardenal de Toledo concedía la licencia:

Licencia que concedió Felipe III a la condesa de Castellar, a 13 de julio de 1605, para fundar el convento, previo permiso del papa Paulo V.

«Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., etc.

Por quanto por parte de vos, la condesa de Castellar, nos fué fecha relación que aviéndose yncclinado a ser monja una sola hija que os quedaba la queriades fundar un monasterio de Recoletos en la Villa de Madrid y acompañarla en él. Y para la dicha fundación teníades asignados mil y quinientos ducados de juro de a veinte, y unas casas principales a San Justo, que ya eran libres, con más de mil ducados en reales para acomodarlas, y ciertos hornamentos y aderezos para el altar y sacristía, para lo que estábades de acuerdo con el cardenal arzobispo de Toledo, a quien avía de ser sugeto el dicho monasterio, y nos fué suplicado os mandássemos dar licencia, habida la del dicho arzobispo, sin que precediesen diligencias por haberlas echo el dicho arzobispo y ser grande la incomodidad que vos y vuestra hija padeciades en aguardar como la nuestra merced fuese lo qual esto por los del nuestro consejo fué acordado que devíamos de mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón y nos hubimoslo por vien, y por la presente, dando primero para la fundación de dicho monasterio, los dichos mil y quinientos ducados de renta en cada año de juro de a veinte y las cassas principales que teneis en la dicha Villa de Madrid a Santiuste, y mil ducados en reales para acomodarlas y hornamentos y aderezos para el altar y sacristía, habiendo escripturas vastantes de ello en favor de dicho monasterio, y haviendo precedido la licencia para la dicha fundación, del cardenal arzobispo de Toledo, la qual mandamos traigais dentro de treinta días, y presentéis ante los de nuestro Consejo dentro de treinta días primeros siguientes = os damos licencia y facultad para que podáis hacer y fundar el dicho monasterio en la dicha Villa de Madrid. Sin por ello caer ni yncurrir en pena alguna, y mandamos al nuestro corregidor de la dicha Villa de Madrid y otros qualesquier justicias de ella que constádoles que, por una parte, se a cumplido con lo que dicho es, no os pongan en ello envargo ni ympedimento alguno—de lo qual mandamos dar y damos esta nuestra carta, sellada con nuestro sello... En Valladolid, a 13 julio 1605.»

* * *



«Las Carboneras». Altar mayor

En la información abierta para otorgar el indispensable permiso canónico para la fundación del convento, se autorizó a doña Beatriz para que pudiera estar y permanecer en el monasterio en hábito de novicia, sin hacer profesión, y con dos criadas. También se concedió permiso para que doña Mencía de San Andrés, hermana de la condesa, que se hallaba en el monasterio de la Concepción Francisca, llamado de «La Latina», pudiera pasar al de Corpus Christi para instruir a las nuevas monjas, considerando que este convento y sus monjas viven bajo la regla de San Agustín, regla aprobada por el papa Inocencio el año 405, no siendo una nueva religión, ya que por las constituciones de las Luras, aprobada por Clemente VIII, tenían el hábito de San Jerónimo. Es decir, que las monjas del Corpus Christi fueron autorizadas por el nuncio Mellino para usar el hábito jerónimo y guardar la regla de San Agustín.—Toledo, 22 agosto 1606.

Pocos meses después, Paulo V firmaba la carta apostólica en Roma, a 6 de enero de 1606, aprobando en fin la fundación (44).

(44) Como se recordará, en la nota recogida en el capítulo VI, dejamos a doña Beatriz enferma en el convento de las Vallecas, y añade:

«Mejorando comence a mirar que monjas fundaria en esta casa, por que yo no tenía luz particular de lo que Dios quería de esto, y así deseaba traerlas de Brihuega de un convento que allí hay de Jerónimas muy observante y sujeto al Ordinario, y yo tenía correspondencia con una señora que de allí descabía, venir Perlada, de muchos años y granantidad de vida y ella traía otras dos a su modo que era todo lo que yo podía desechar; mas una señora de las monjas de la Concepción Jerónima mi deuda y maestra el poco tiempo que allí estuve y gran sierva de N. S. tuvo luces que me contó admirables de lo que Dios se serviría de este conventico y afición grandisima de venir a fundalle y traer otras dos consigo. Preguntolo a muchos teólogos si podría pasar por ser más estrecho, digeron que si y yo lo pregunte y tambien me lo digeron que las podría traer, cuando entiendo la orden querian mas estrechura no les diesen licencia para el venir, el entendello fue clarísimo a mi hermana que era la Priora que su Vicaría quería venir y se recataba de ella y de las que sospechaba querían con ella y yo admirabame como temiendo tanto y andando tan claro en el convento que su Vicaría y otras dos se iban a fundar no la ponian impedimentos que fuera facilisimo con solo mandarselo en santa obediencia no tratase de ello y se estubiese en su celda mientras se fundase u otras cosas así facilisimas, no hacian nada sino mandar a todas andubiesen sobre aviso y que no faltasen frailes de estar a mano por esta fuga. Yo callar y decir y siempre lo digo que los sucesos me descubren mas que nada la voluntad de dios dejandole azer sin atarme a nada en esto estaba en gran calma y confusión y oyendo misa un dia, veo diciéndola en otro altar otro Clerigo que los que solian acudir allí. Pareciome el que me dijo que Dios me quería mostrar el reves de la tierra y tomome un gran impetu de lagrimas tan sin poderlas resistir ni disimular que me dijo la Abadesa que estaba junto a mi: ¿Qué tenéis? Dige: Pareceme aquel sacerdote el que me dijo lo del reves de la tierra y acordandoseme que feo ha sido me he enternecidio: Dijo: ¿Como sabremos si es él? Dige: Yo no le se el nombre, dejemos acabar que el lo dirá si fuese él; y era yo, por que en acabando de dar gracias se llegó al comulgatorio por do yo oía misa y me dijo: Señora; ya es esto acabado y Dios ha sido muy servido de lo bien que se ha pasado. Bendito El sea que tanta merced os ha hecho; quedaos con Dios que podeis consolaros mucho de tener pasado esto. Y a mi y aun creo a el nos parecía en otros generos y especies de cosas había mas que pasar de malos pasos; y así yo por que no veía el fin de aquello, de dolor de lo pasado y de miedo de lo por venir no hacia sino llorar; el se fue y nunca he sabido de el cosa, como se murio el santo Fray Melchor Cano que me lo dio a conocer no supe mas de el, mas en lo que vi pudierase decir: Profeta eres tu y gran luz tenias de Dios.

Aquella semana me vino la licencia del Consejo Real para que se hiciese el convento, dio su beneplacito el Duque que era fo que la tenía detenida. Embie a Toledo por la otra del Consejo del Arzobispo que por él estaba tambien atrancado y venciose la contradiccion de los Clérigos y Cabildo de Madrid y hacian sus juntas en San Jerónimo para buscar modos como no se hiciese y sin tener yo persona que respondiese por mí ni negociase cosa dejandolo a Dios, El lo iba haciendo y lo allano solo. Ya las Ordenes cada una tenia deseo desta casa y me hacian unas y otras bistro ya

Claro está que para llegar a este momento fueron precisas numerosas conferencias con personas que a diario casi se llegaban al convento de las bernardas de Vallecas en busca de doña Beatriz, no pudiendo llevarse tales gestiones en secreto, por lo que novicias y profesas coligieron que aquella alma escogida que tanto las edificaba se les iba del cenobio.

«Y como me acían tanta merced, andaban las lágrimas, y el publicarse «ya se va» por lo que fué menester yr los pliegos a la tornera en una ollica bedriada, muy atada, como que eran las conserbas y unturas y letuarios sobrescritos para mi dolencia.»

Estos ardides y secretos no eran gratos a doña Beatriz:

«Siempre e sido clarísima y amiguísima de que todos me bean el cora-

el mayor nublado pasado, que el de la orden de San Jerónimo solo quedaba, que no se mediese nada de hacer della esto sino de la suya con tales partidos que eran mucho para acetallos y segun estaba de molida.

Dios me tubo de su mano no hacello. Pusome el muro de mi honra haber vestido yo habitó, que le desnudase sin sentencias de no poderle tener, que cuando ellas lo declarasen muy de gana le dejaría y hice escritura con la Orden de la Merced como estaban tan agradecidos y yo ya los conocía tanto de sus fundaciones de descalzos y su lindo termino que conmigo usaron de que su Recolección sería esta casa si sentenciasen que el Santo y el habitó no lo pudiese tener sino la orden Jerónima que mis letrados decían ellos no eran parte para quitar esto a todos los cristianos, mas aconsejaronme que con gran secreto yo de echo fundase y pusiese el Santísimo Sacramento y las monjas y que así se acabaría el pleito y así lo hice; puesto caso que secreto en cosas tan dibiidas era juicio, por que de pasar por el torno los papeles mas a menudo colegian algo había y que me iba y como me hacían tanta merced andaban las lagrimas y el publicarse, «ya se va» que fue menester ir los pliegos a la tornera en una ollica bedriada muy atada con que eran las conservas y unturas y letuarios sobrescritos para mi dolencia.

Una monja de otro Monasterio dio esta traza que yo no la supiera dar. En llegando el criado: Señora, esto es jarabe para la Condesa, no se derrame, con esto dabaselo a mi criada sin mas mirar de no mancharse ella; y el 27 de Septiembre dia de mi Sra. Santa Eustaquia, con todos estos ardides y secretos que es para mi condicion penosísimo tenelle, siempre he sido clarísima y amiguísima de que todos me vean el corazon, por si es malo lo que hago o pienso, me lo enmieden; y hasta en este modo me mortificó Nuestro Señor de que le mudase por entonces. Yo mandé que mi coche y criados estubiesen a las cuatro de la noche a la puerta que quería salir y dos criadas de las de mi casa que estan todas y mis hijos do el convento se había de hacer y fundar y asi lo hicieron y avisaron a las Monjas de la Concepción Jerónima que yo pasaria por allí si saliesen las llevaría sino yo pensaba al punto enviar por las de Brihuega y mientras llegasen estarme en mi casa componiéndola para elponce clausura, fueron y yo salí no sabiéndolo mas que la Abadesa y la portera que me abrio y a mi criada.

Vine a mi casa por que aun no era hora de tañer a prima que era a la que había avisado las monjas de la Concepción que saldrían y no lo conocía de trocado que estaba y consumido harto dinero como en cosa que no lo veía su dueño mal empleado y todo entendido al reves de lo mandado. Tañeron a prima y entreme con dos criadas en el coche y mis criados adelante se fueron y yo sin osar desechar que saliesen sino que se hiciese la voluntad de Dios en ello, que cuanto mas se me traslucía era empezarme trabajos muchos, tanto mas suspendía mi disgusto. Al punto que llegue salen todas tres solo a mi prima sabía yo, las otras ella las escogió y quiso. Sientanse en el coche y vinimos rezando camino derecho de mi casa, do el Vicario del Cardenal de Toledo le puso al punto que entraron las tres profesas clausuras.

Dio de parte del Perlado el nombramiento y oficio de Priora a Juana de San Miguel, mandó a todas que la obedeciesen, entregole las llaves de la Portería clausura y pasó a la Yglesia que a la par estaban poniendo el Santísimo Sacramento y todo hecho y dada fe dello, fueronse y digimos Prima y Oras; Misa y desde aquel dia 27 de Setiembre jamás se han dejado de decir Horas y todos los oficios divinos por sucesos ni dolencias ni obras a sus horas aunque mas decían que nadie tal hacia a los principios sino decir a la mañana todo el oficio junto sentadas y luego a las obras todo el dia y descansar a la noche.

A las dos de ella se han levantado siempre y dicho sus Maitines y ese su descanso y lo es de

zón, por si es malo lo que ago o pienso me lo enmienden, y asta en este modo me mortificó Nuestro Señor de que le mudase por entonces.»

El 27 de septiembre era el dia señalado para mudarse al nuevo convento erigido en las casas de la propia condesa.

A las cuatro de la mañana tomó su carroza doña Beatriz dirigiéndose a su residencia, y al toque de prima, tomaron posesión del nuevo convento, nombrándose priora a doña Juana Zapata, prima de la fundadora. Era el 27 de septiembre de 1605.

Fuera, sin duda, aquel momento de emoción para doña Beatriz, de no tener el temple que Dios le había concedido.

«Yo—escribe—, sin osar desear que saliesen ni que no saliesen, sino

los trabajos y de la obra tan grande. A la tarde me pusieron la demanda de las monjas su Orden y vi en mi corazon la carga que siempre había temido y no reusado con «el Dios lo quería». El sabia para que era el beber estas yeles unas tras otras. A las 9 esta mañana ya puesto cleusura y el Santissimo Sacramento fueron mis hijos y criadas por Juana y sus criadas que estaban dentro de la Concepción Jerónima y entrando dierole el hábito la primera como fundadora y luego a 15 dellas; criadas y obligaciones mías que por sello le querian que el vulgo, locura, desatino y embeleco lo llamaba.

Comenzaron y prosiguieron su noviciado con grandes fervores y tal era la ayuda que Dios nos hacia.

Yo a la noche ya todo acabado tomé el hábito de recoleta desnudando el que tomé en la Concepción Jerónima y siguiose el pleito y en Roma; yo no había acudido, acudieron los frailes a quejarse al Papa de mi, y estando diciendo todo lo que ellos quisieron oyolo un fraile de la Merced que se llama Fray Hernando de Santiago y dijo al Papa acabada la audiencia de los Jerónimos: Esto, Señor, no es así, que yo conozco a esta Señora en España y es todo esto mentira y pasion. Dijo: Yo lo creo así por que diferente de lo que estos dicen he oido yo della. Dijo: Haz tu sus partes pues ella no tiene aquí partes. Dijo Santiago: Si hare y comenzose así alla a ver la causa del sacar las Monjas si pudieren salir por los Concilios de pasar a mas aspera orden, cuanto mas a hacer Recoleccion en la suya misma y cuando Santiago lo escribió admirabame de las providencias de Dios y tomar un tronco como yo para todo y mas para negocios semejantes por hacerselo El todo.

Remitieronlo al Nuncio aca cargaron los favores y gusto del Duque de Lerma a que lo decidiese y echase a mal, como locura y embeleco mio. Con callar y pasmarme de los juicios de Dios y cuan feo era el reves de la tierra lo pasaba. Al cabo de ocho meses que se quedó hecho el convento, por que del hábito y el Santo no era dueña la Orden siñor la Yglesia de Dios para quien le quisiese más que las tres monjas se las tornasen a los frailes y a su casa; y asi el Cardenal de Toledo me dió para de presto tres monjas suyas de las Vallecás las que yo señale, muy santas como todas lo son allí y en el mismo coche que las trujeron llevaron mis hijos y criados las tres de la Concepcion Jerónima a su casa y se las entregaron. Quisieron ir en el hábito que aca traían de Recoletas y allá se lo mudaron y de parecer de no tornar mudaron tambien aunque dejaron poder para pedir en Roma la fuerza que se les hacia que decian los letrados era muy grande y que al punto mandarian en Roma que las tornasen; cansaronse de lidiar con los suyos y asi yo quede libre de procurarles el cumplimiento de su gusto, pues ya le tenian en su casa mas que al principio cuando le dejaron tenia; solo pedí en Roma me diesen por Priora a mi hermana mayor Mencia de San Andres monja muchisimos años porque entró muy niña en la Concepción Francisca desta Villa de Madrid, fundacion de mis bisabuelos y una santa señora y penitentisima que son cosa de asombro el rigor de su tratamiento en cama que no la habia nunca vestido y comida, y ella quiso con grandes deseos venir para ayudarme, debio de ser en estas aflicciones; mas como no faltaban sino tan poco para haber profesas en esta casa le suplicaba se estubiese en la suya que como quiera ya estabamos bien; aunque las dos de las Vallecás las habian tornado diciendo que una profesa nos bastaba.

Era muy santa señora y decia: esto no tiene medios como los otros conventos, o han de ser muy perfectas aqui las almas o se han de salir y asi pasaba que muchisimas a dos o tres meses se iban diciendo perreras de tal vida que no era sino de locos no hablar ni comunicar las almas siquiera; con cuatro o seis horas de confesonario cada una que dandoselas la experiencia mostro no era en bien de sus almas sino en daño comunicaciones tan largas y con los que cada una queria y

que se hiciere la voluntad de Dios en ello; que cuanto más se me traslucía era empezarme trabajos muchos, tanto más suspendía mi gusto.»

Salieron tres monjas de la Concepción, metiéronse en el coche y, rezando, se dirigieron al nuevo incipiente convento.

Ya a este punto se hallaba en él el vicario del cardenal de Toledo, quien, después de entregar el nombramiento y oficio de priora a doña Juana Zapata en el siglo, sor Juana de San Miguel en la religión, prima de la fundadora, entrególe las llaves de la portería y clausura.

Todas entraron en la iglesia, y, expuesto el Santísimo, se dijo misa, rezándose todas las oraciones, tomando parte, además de la priora, doña Juana Ramírez de Saavedra, hija de la condesa, y quince más, allegadas de la casa.

La fundadora tomó el hábito de recoleta cuando todos los rezos del día habían terminado, quitándose el de la Concepción Jerónima.

por que se les iba a la mano en esto que ni dejaban tiempo para el oficio divino ni para los actos comunes de Comunidad iban rabiendo y digeron que eramos hereges y dieron noticia a un consultor del Santo Oficio que viniese a meter mano. Vino, hablo a todas cada una de por si y a mi a la poste.

Contome lo que le habian dicho y que por eso venia y que iba edificadisimo y quedamos muy amigos; yo encomendandole (y a todos) velasen sobre cuanto digeren mirar y remirarnos si era asi o si ibamos bien o mal lo remediasen que yo como sobre maroma iba sin saber mas de fiamre en Dios y ojo a su ley y a los que iban delante que no es tan nuevo en la Yglesia de Dios esto; antes, de puro viejo este modo esta olvidado en algunos que han mirado en sus fuerzas las cosas y no en las ayudas que Dios da a los que se fian de El y se asen a los consejos por mejor guardar los Mandamientos que son escalones para ellos que escalon ha menester el amar a Dios sobre todas las cosas menor que ponellas todas debajo de los pies y no tenellas en nada que al projimo como a ti mismo, sino salirme yo de mi amor propio y ponelle a El en su lugar por que si el queda en mi nunca queda para el projimo nada, que el se ensancha de manera que todo lo ha menester para si; y aun no le basta cuanto hay en la tierra. En esto vino el Breve de ser Priora mi hermana nombrada por el Papa, pasáronla nuestros deudos y deudas y llevaron la otra señora a su casa de las Vallecas y profeso Juana despues de habella sacado a libertad por que dieron el vulgo y no vulgo a decir que yo la forzaba que ella casarse queria. Con esto concertela de casar y que si desde la libertad se quisiere ir a su casa con su suegra y novio pudiese; señalele dote y yo todo publicose como la sacabam aquella tarde y acudio gente innumerable.

Ella salia con su habit y cubierto su manto de seglar y otras dos que eran las que ya tenian edad de poder profesor; su tia la condesa de Billalondo hermana de su padre la vino a sacar, ella le dijo que por su respeto llegaría a la Yglesia que si no fuera por el no saliera los umbrales ni era menester. Yo le dige delante de toda la trulla y cuatro o cinco casamientos que la pretendian: Hija id con la bendicion que vuestra dote para casaros ya le tengo seguro al momento os le llevaran. Dijo: Mas pense que tenia en vuestra Señoría que no eso, mas gracias a Dios que no desampara a los que le desean con todo su corazon. Tardaron harto en llegar a la Yglesia como la gente era tanta. Apartola el Vicario y tomole el juramento, declaró y las dos su contenido de ser monjas, y la religion y sin juramento decian todos y como que quiere ser monja, sobre el manto se le ve el contento de sello. Lloraba la gente, grandes y no grandes, su tia y todos, mas que en ningun sermon se llora de debocion. Quisieronla llevar a casa de su tia algun dia o a Atocha siquiera; ibnocabon el favor del Presidente de Castilla que era el Conde de Miranda, primo hermano de su padre, para ello, el se lo pidio, y que si no quisiese con todo eso que no la forzases; y con tanto la tornaron a nuestra porteria, do yo admirada de cuan leal es Dios con silencio decia: ADMIRABILE ES SCIENCIATUA y en profesando ella y las dos en manos de mi hermana la Priora otro dia embie al Conde y a su hermano a su Estado del Conde, que ya era de 14 años y le deseaban ver sus basalos y era razón le conociesen, con gran casa como era la primera jornada y quien la hacia.

Aqui, por los gastos de ella y atender a esto comenzamos a saber que cosa es padecer miseria y falta de todo. Luego con embiar a Baltasar (su hijo segundo, el que esta en las Carboneras incorrupto en el coro) y a Flandes; luego con ansia de irme desasiendo, renuncie la tutela.»

Aquí termina esta relación, copia directa de los originales que están en dicho convento.



Virgen de Trapani

Entre otras, como decimos, tomó el hábito de la orden doña Juana Ramírez de Saavedra, hija de la fundadora.

Mas como las gentes oficiosas entraran en la labor de decir que no tenía vocación, doña Beatriz la sacó del convento y hasta preparó su boda, ignoramos con quién, invitando a su hija para que se trasladara donde mejor la cuadrase, señalándole dote.

Y para que nada fuera secreto, hizo publicar la hora en que su hija saldría del convento, que fué por la tarde.

Acudieron numerosas personas, y a la hora señalada salió la novicia a la calle, haciéndose cargo de doña Juana la condesa de Villalonso, su tía paterna.

La muchacha ofreció llegar hasta la iglesia, lo más; pero su madre la dijo delante de toda la trulla, y cuatro o cinco casamientos (aspirantes)— «Hija: id con la bendición, que nuestro dote para casaros ya le tengo seguro, al momento os lo llebarán».

Doña Juana, no poco contrariada por lo que estaba ocurriendo, contestó:

—«Más pensé que tenía a vuestra señoría que no eso; mas gracias a Dios que no desampara a los que le desean con todo su corazón.»

Dejemos hablar a la propia condesa de Castellar, pues su relato tiene un sabor cervantino que en vano intentaríamos nosotros imprimirle.

Véase si no, textualmente, lo que dejó escrito doña Beatriz:

«Apartola el Bicario y tomole el juramento, declaró; y las dos su contento de ser monjas, y la religión, y sin juramento. Decían todos, y cómo que quiere ser monja, sobre el manto se le bá el contento de ello. Lloraba la jente, grandes y no grandes, su tía y todos, más que en ningún sermón se llora de deboción.

Quisiérnala llevar a casa de su tía algún día o a Atocha siquiera; y nobaron el favor del Presidente de Castilla, que (lo) era el Conde de Miranda, primo hermano de su padre, para ello; él se lo pidió, y que si no quisiere con todo eso, que no la forzáren; y con todo la tornaron a nuestra portería, do yo admiraba de quan leal es Dios, (y) con silencio decía: «admirabile est zientia tua» y al siguiente dia 30 de Septiembre del dicho año de 1606 profesó Doña Juana Ramírez Saavedra y las dos otras novicias en manos de mi hermana la Priora, otro dia embié al Conde y a su hermano a su Estado del Conde, que ya era de 14 años y le deseaban ber sus basallos y era razón los conociese, con gran casa como era la primera y quien la azia.»

En el libro de Exploraciones del convento de las Carboneras, en donde figuran, por extenso, las anteriores diligencias, firma como notario Juan Gutierrez de Cetina. Pero desde las exploraciones (interrogatorias a las novicias) siguientes a las tres primeras ingresadas, la extendida el 13 de Agosto de 1607, figura en los encabezamientos como vicario general el doctor Gutierrez de Cetina y firma también como notario hasta el 1 de julio de 1615, por lo menos.

¿Sería este Juan Gutierre de Cetina hijo del famoso, más que como militar, como autor del celebradísimo madrigal:

«Ojos claros, serenos...»

el primero o uno de los primeros propagadores del endecasílabo?

Este poeta vivió hasta el año de 1560, y el vicario general Juan Gutierre de Cetina tendría al menos, en 1607, cincuenta años. No resulta disparatada la presunción de esta descendencia.

En dicho libro primero de *Exploraciones del Convento de Corpus Christi*, figura, en primer lugar, la de la hija de la fundadora.

Fué el doctor D. Francisco de Carvaxal, vicario, quien, en nombre del cardenal de Toledo, Sandoval y Roxas, después de hacerla jurar en la cruz hecha con los dedos, preguntó a la novicia doña Juana Ramírez Saavedra, cómo se llamaba, edad, naturaleza, tiempo que había estado en el monasterio y nombre de su madre. Todo lo que pudo contestar la nueva profesa lo conocemos. Respecto de la edad dice tener a la sazón diez y ocho años, y once meses, por lo que se deduce que Juana nació en el mes de octubre de 1587.

A otra pregunta contesta que no quiere más libertad y que considera que en el monasterio tiene la bastante para decir su voluntad, y usando de ella expresa su deseo de hacer profesión en el dicho monasterio, sabiendo como sabe las obligaciones anejas a tal estado por haberlas conocido y probado durante un año, no advirtiéndose forzada ni compelida por nadie para adoptar dicha resolución, renunciando sus legítimas.

Firman esta diligencia, con la interesada, D. Diego de Ulloa, conde de Villalonso, D. Antonio Mendoza y D. Gaspar Juan de Saavedra, conde de Castellar, hermano de la que profesaba.

Desde el citado día, la hija de los condes de Castellar, que pudo ocupar en el palacio de los reyes un lugar de preferencia e intervenir en los esplendores de la corte de España, la más rica y ostentosa del mundo, acató y observó aquellas constituciones que, basadas en las dadas por Clemente VIII en 1603 al convento de Nuestra Señora de la Laura de Valladolid, de monjas descalzas, se ajustaron al convento del Corpus Christi en la escritura de fundación firmada por la condesa de Castellar el 12 de julio de 1604.

Su vestido consistiría en un sayal de frisa o jerga blanca y el escapulario y manto de color de buriel; la toca de lienzo «o bretaña» y el velo de anascote, con túnica de estameña. Claro está que el hábito habría de ser amplio y largo, en tal forma que ni las manos ni los pies, éstos sin calzas, y en alpargatas cerradas, se pudieran ver.

Doña Juana Saavedra y Ramírez usaría ropa interior de cordellate, completando las vestiduras un velo a la cabeza, otro grande de rostro y una correa de San Agustín, sujetador de las pasiones.

Con este hábito puesto, habría de acostarse sobre tres tablas manteni-

das por unos pies. Un jergón de anjeo lleno de paja, sábanas de frisa o sal, dos frazadas y un cobertor de buriel completaban el lecho.

Mucha oración, silencio casi continuo y en el hablar tasa de tiempo, tema y personas; disciplinas y sacrificios; vigilancia en todo el mutuo diario obrar; canto reglamentario, y labores por solaz, rígida obediencia, pavo alimento de verduras los más días del año, con tal cual huevo en caso de debilidad, y en la mesa, de abandonar el mundo alguna profesa, una calavera cubierta por negro velo, ocupando el puesto de la que se fué... Absoluta pobreza, todo de todas «para que así todo su asimiento sea a su esposo y Señor y crea la religiosa que mientras más pobre fuere de espíritu, tanto será más limpia de corazón, y por consiguiente más santa de cuerpo y alma».

En los libros de cuentas de los años 1624 y otros se lee, como gasto diario para las 24 monjas, doce reales empleados en «semillas de potage yerbas de platillo, fruta berde o seca para colaciones, guebos para las achacosas»...

De la pobreza de estas monjas nos habla mucho sus libros de cuentas, revisadas anualmente por la autoridad eclesiástica. Sor Juana, la priora, escribía en el tal libro los gastos de alimentos, etc., y tan apuradas se vieron, que fué preciso dar ingreso a algunas novicias para que, al profesar, pudieran aportar algún socorro, así como conceder algún enterramiento.

Doña Magdalena Sarmiento y Ulloa, condesa de Villalonso, dejó en su testamento, fecha 5 de septiembre de 1618, 150 ducados para que se la enterrara debajo del coro.

En otro lugar escribe la priora: «Por ayudarse las religiosas de todas maneras, nos encargamos de labrar, almidonar y aderezar la ropa blanca de la Capilla Real. Tiene esta ocupación señalado de gages cien ducados y se pagan muy mal.»

De aquella fecha, 1640, no se ha interrumpido jamás esta labor de las Carboneras en Palacio hasta que hubieron de salir de España los últimos monarcas.

En la visita que hizo al convento el obispo de Troya, se reconoció la deuda de 113.130 reales a favor de la condesa de Castellar, que había costeado al convento. Mas en cuanto esta se enteró, se apresuró a otorgar una escritura de cesión de dicha suma, escrita de su puño y letra, que aquí reproducimos:

Ocupábase al propio tiempo que de «su convento», de otras fundaciones que de no haber doña Beatriz intervenido, hubieran fracasado.

Así ocurrió con los religiosos de la Merced, que tras largos trámites, llevados de la mano por la condesa de Castellar, tomaron posesión de la casa de Rivas el 26 de mayo de 1604, regalando dos años después la fundadora un magnífico crucifijo.

Según el *Memorial de la casa Saavedra de Pellicer de Tovar*, doña Beatriz Ramírez sería la «patrona y dexa el patronazgo a los sucesores en su Mayorazgo y Estados de Rivas, en la capilla mayor por suya, etc.»

deba yo de la confianza q tengo en mi y ja Juanz
de corpocristi de qdno solo estapartida q desfaro
bre estaca sapa gava mis dndisinetos das las
demas q en esto qdno tienoytueqemilzien tuy
tre ynta R no saben y qdesole qdno lo qm e de
bieren en mi mayora q go despues de mis diaz
ellamente Rava yava bien por mi asy q
como tan bien q ya, pue y no ten go obie
q bien me enga y por la miseria de los tiempz
y por los grandes gas q soy yo etenido y deobrig
con q tan mejorado de q mi mayora q go con
la temprana muer te demis y qsypleytas
no tengo bienes libres y doy carta de pago y si
nig yto a este conuento de cuantos me debian
por q demasecho cuentas y ya no me debien cosa
ninguna y por la verda d lo q fui yo demision
bre en este conuento de corpocristi de Madrid
apostreno del año de 1625 q la q decastellano deatriz +
Ramirez demendoza

Además del crucifijo existe en tal convento una admirable talla debida a Juan Rodríguez, el discípulo de Gregorio Hernández, titulado el «Santo Cristo de los afligidos»; representa a Jesús atado a la columna, obra encargada por los condes de Benavente. Esta imagen fué llevada al lienzo, tal vez por Mengs, figurando a sus pies no un familiar, sino una duquesa de Rivas.

Debe recordarse en este lugar otra fundación erigida en Alcalá de Henares, movida doña Beatriz por los reiterados deseos de profesar de su otra hija, Ana María, a la que inútilmente quiso meter la condesa en Palacio, repitiéndose el mismo caso que iniciara doña Ana de Mendoza, su abuela.

La vocación de la hija menor, Ana María, movió a la condesa a una nueva fundación.

Desde muy niña mostró Ana su vocación, prefiriendo la descalcez carmelita.

Mas temiendo su madre que fuera el ambiente de su casa la dictadora de tal deseo, quiso aquilatar la resolución. No la llevó a palacio, pero la vistió con todo el lujo propio de su clase. Mas tanto lloró aquélla, que hubo de renunciarse a la prueba.

Doña Beatriz mostró sus deseos de fundar un convento que, imitando a los de fraile, se añadiesen nuevos y extraordinarios rigores a los que Santa Teresa dejó establecidos en sus constituciones.

Ofreciéronse para fundadoras una hija de los condes de Sástago, uniéndose Sor María de la Cruz, de sangre real, que se hallaba en Toledo, y otras religiosas, y previas las oportunas licencias se puso el Santísimo Sacramento en la capilla instalada en la calle de los Colegios, de Alcalá de Henares, el dia 11 de mayo de 1599.

VII

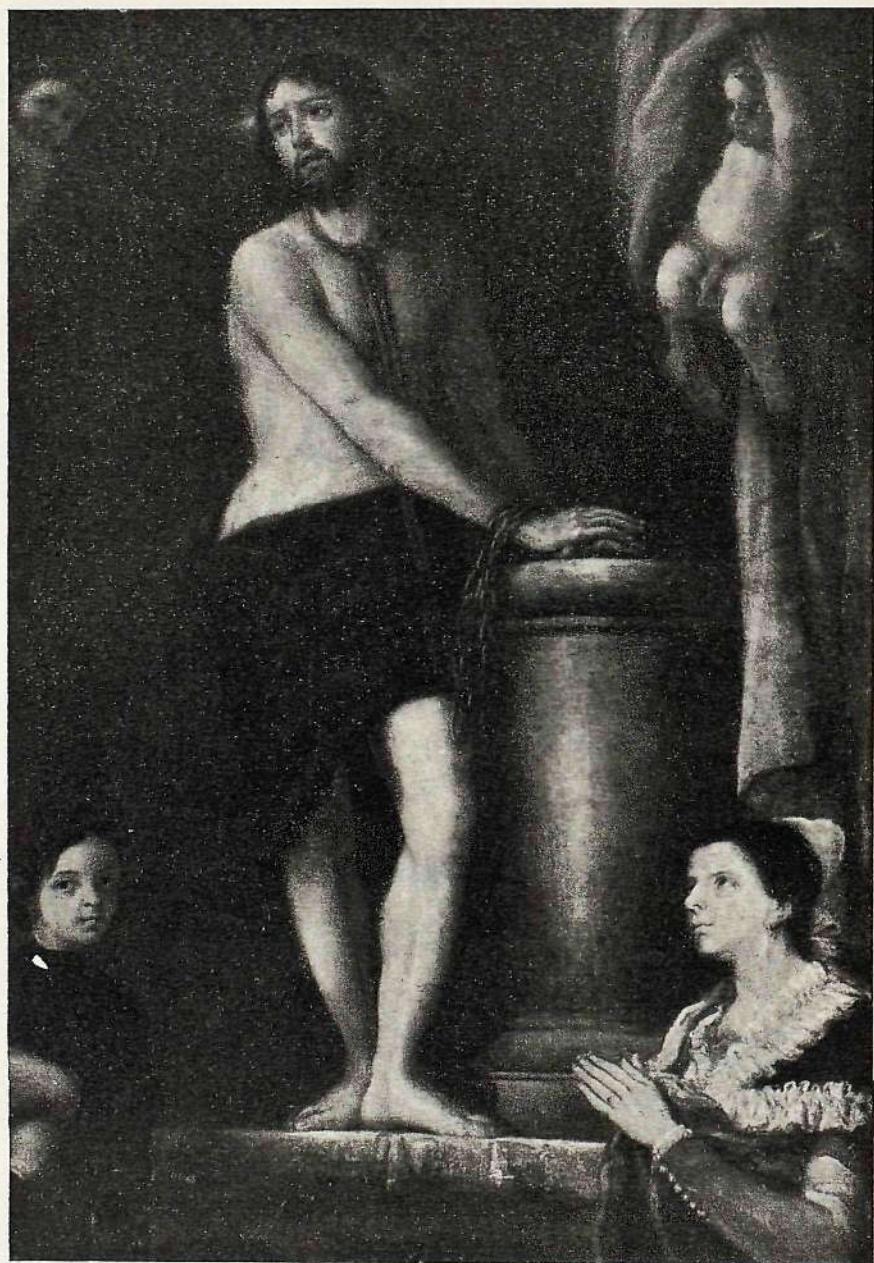
MUERTE Y ENTERRAMIENTO DE BEATRIZ DE LAS LLAGAS

Profesó al fin la hija de la fundadora del convento del Corpus Christi, y fué nombrada poco después priora doña Juana Ramírez, mientras que doña Beatriz trabajaba como ninguna otra monja.

«Yo he venido tarde a la viña del Señor —decía—, y así es menester trabajar aprisa.»

No tenía otra cama que la tarima. «Sucedía a veces que la oración que se tiene después de maitines, que por haber sido largos atraían el sueño, se prevenía con darse tres o cuatro bofetones grandes, con mucho dolor, con lo que las religiosas sentían mucha confusión y muy actas a la oración.»

«Esto hacía muchas veces, antes de comulgar, en el coro, pensando que estaba sola, y no faltaban nunca en los rinconcillos de él algunas monjas



Convento de Rivas. Santo Cristo de los afligidos

que la viesen, y escondíanse para no ser causa de mayor mortificación viéndolas, porque las cosas que solicitada del amor a N. S. hacia no quería que otro que S. Mg. las supiese.»

Velaba mucho por el bien espiritual del convento y distribuía los servicios para después de su muerte, que apetecía y en la que pensaba con mucha frecuencia, pidiéndola suplicante:

— «¡Ea, Señor mío, concededme lo que os pido, que para luego es tarde!»

Se acentuó este pensamiento cuando le atacaron unas *fimeras*, como entonces se llamaban las fiebres, azote de Madrid, o más bien de la época, debido a la ausencia de medidas higiénicas en la vida pública y privada,

Su mortificación era grande y constante.

Cierto día, estando en el refectorio, se le subió un ratoncillo por las espaldas hasta el hombro, trasladándose con sus nerviosas carreras de uno al otro lado. Era doña Beatriz sumamente medrosa de esos animalejos; no era de extrañar que a la palidez del rostro siguiera una sofocación congestiva. Mas no se inmutó, ni se movió en un punto.

La fundadora quiso enseñar a dominarse a las religiosas, que veían con espanto cómo el inquieto roedor se detenía y miraba con sus ojos de cristal a doña Beatriz, que, cual si fuera de mármol, no se inquietaba para que el ejemplo fuera más duro.

El ratoncillo subió por el velo a la cabeza y se escondió entre éste y la toca.

Nadie se movió hasta que, dada la señal, se levantó la condesa de su asiento con la tranquilidad y sosiego de siempre.

El ratoncillo salió por el cuello, entre las tocas y el velo, preguntando doña Beatriz sin impacientarse:

«¿Hase ido?»

Como era de esperar, doña Beatriz se ocupó del culto de su iglesia.

El testamento que otorgó la condesa de Castellar el 6 de junio de 1618, ante Cristóbal Bazán, dedicó gran parte al gobierno de la Iglesia, servicios y personas que los habrían de prestar. Ocupábase también de los predicadores y confesores, que serían los mejores de la Villa, así como del régimen interior, fiestas, etc.; inversión de los sobrantes, de haberlos, que se aplicarían a redimir cautivos.

Además de este testamento, la condesa redactó un documento dando instrucciones a los capellanes del convento, y al siguiente año—20 de marzo de 1619—firmó una nueva escritura, dejando 800 ducados de renta para misas y demás servicios.

Llegó el 2 de octubre de 1626, y tan grave se sintió la fundadora que fué llamado el doctor Santa Cruz, quien la desahució. Las pobres monjas lloraban, y doña Beatriz para animarlas les decía: «¡Ea, cantemos!» Y empezaba a cantar:

«Tierra mía deseada,
para donde yo nací,
cuándo me he de ver en ti.»

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

Once días antes de morir pidió la unción la condesa; mas los médicos consideraron que no era llegado el momento.

El doctor Santa Cruz, dirigiéndose a la enferma, la decía:—«Mi señora Condesa: nosotros no hallamos en nuestras ciencias, ni en reglas sujetas a medicina, que V. S. esté próxima a la muerte, porque las señales que para ello hay no se hallan en V. S. Si V. S. por otras ciencias, que aún no alcanzamos, allá en su interior, en el lenguaje que nuestro Señor se entiende con el alma, conoce otra cosa, díganoslo.»

A lo que respondió la condesa:—«No, señor, que nunca yo he sido aficionada a cosas sobrenaturales, por estar sujetas a bueno y a mal espíritu, sino creyendo que nuestro Señor da a cada uno la luz de lo que es su voluntad, según las obligaciones, y como la de v. m. y a su oficio toca conocer esto, más crédito le daré que a un Angel que me lo dijese.» Y no volvió a pedir la unción.

Durante los últimos quince días de su vida llevaron a doña Beatriz el Señor procesionalmente, cubriendo las religiosas con sus velos y llevando cirios encendidos.

El día 29 de octubre, que era lunes, recibió la fundadora, por la tarde, todos los sacramentos.

Y llegó el 4 de noviembre, en que la enfermedad dominó imperiosa.

El final se aproximaba; clama por los claustros del convento el áspero son de las matracas, que reúnen a todas las gentes, sombras clamorosas, alrededor de la moribunda. En el pavor misterioso de aquellos momentos sólo se oían, lentos pero claros, con unción de incienso, repetirse: «*Miserere nobis, miserere nobis...*»

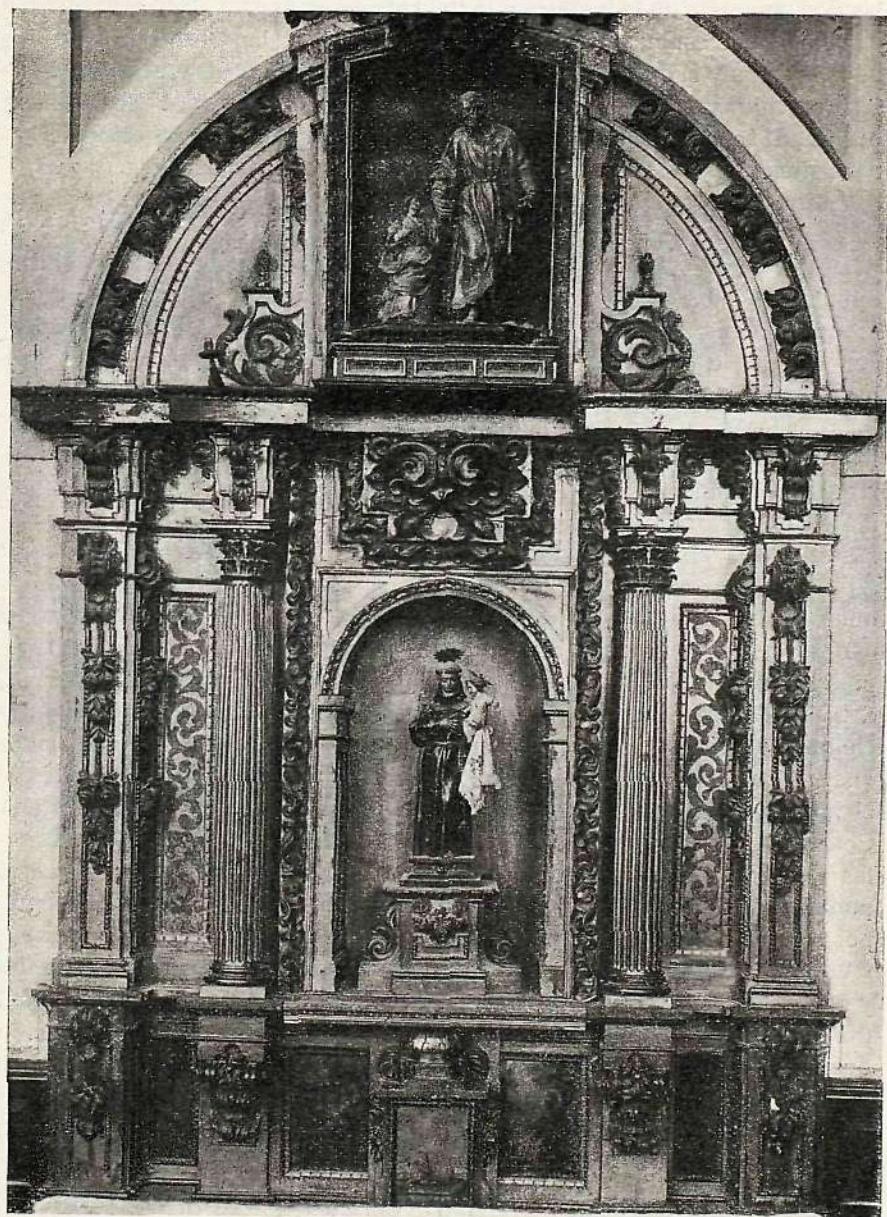
Y la luz se apagó... Eran las once de la noche.

«Quedó el cuerpo difunto tan hermoso —nos dice Quintana, que le vió— y con rostro tan sereno como si no hubiera expirado, estando tan tratable en cuarenta y ocho horas que estuvo sin darse sepultura como si fuera de persona viva».

«Acudió gran concurso a verla y a tocar rosarios, besándola las manos y los pies, teniéndose por muy dichoso el que pudo aver alguna cosa de sus pobres alhajas.» Las cuentas del rosario que Santa Juana de la Cruz regalara a doña Beatriz fueron repartidas una a una entre las personas más señaladas de la corte por sus virtudes y religiosidad.

Enteróse el cadáver de doña Beatriz en el coro alto, colocándose una lápida que en castellano dice: «Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, trocado el orden de naturaleza, hizo este monumento, humedecido con las debidas lágrimas, a su amado hijo en este sagrado templo, al que después de haber sido el conde, su marido, llevado a la inmortalidad, hizo para sí sagrado de seguridad, y para doncellas dedicadas a Dios alcázar fuerte de la alteza religiosa y madre en la vejez—4 de Enero del año de Cristo de 1615.»

Cuanto se había de hacer después de su muerte lo dejó ordenado doña Beatriz.



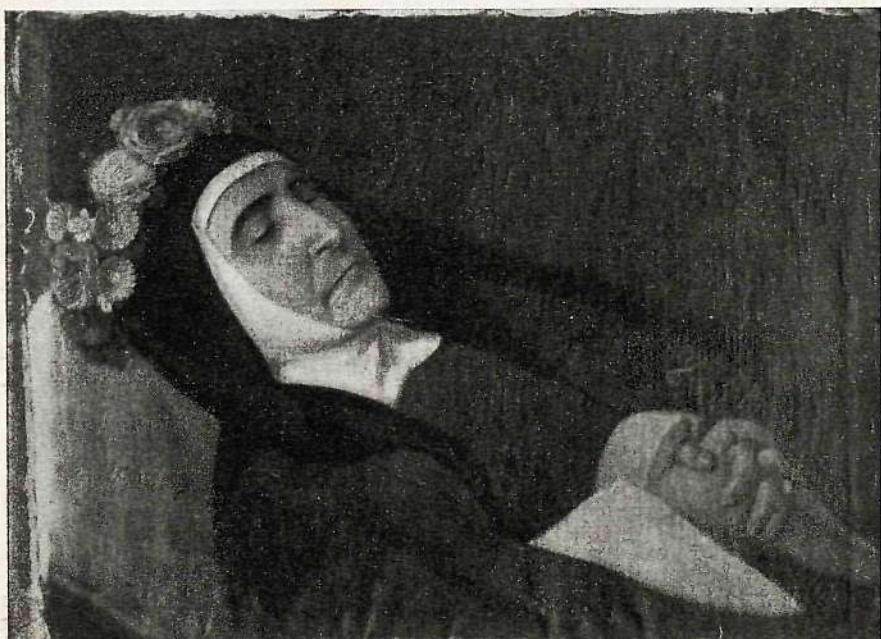
Altar de San Antonio

«Hija mia; lo primero que tenes que hacer por mi, asi os caiga la bendicion de Dios y la mia, es luego como yo esté de peligro de la vida ardan las dos lámparas de la Yglesia y la del coro bajo, por las Santissimas Llagas y la corona de espinas; todas estas seis lámparas ardan para que Dios me de luz eterna y saque con bien de la agonía de la muerte, y se avise a estas Parroquias que vengan clérigos y frailes a decir en esta Yglesia Misas por mi. Si son forzosas las Misas de Fiesta, se diga oración en ellas de las Santísimas Llagas, si Ferias todas las misas de las Preciosísimas Llagas, y dese limosna por cada una cuatro reales, el Licenciado Gutierrez las pague como suele dandole dineros para ello.

En espirando que no habran faltado las monjas de commigo encendiendo a Dios yo lo fio de vos, hija, y del amor que os tengó y a ellas, me vistan con mi habitu y velo querido; y me traigan al coro alto y me digan el Salterio y Vigilia y misa si fuere hora de ella, y me entierran, que harto lo deseo ya y entren como suelen los tres capellanes y el Sacristan mayor D. Martín, y a sacramentarme con el confesor, unas veces uno de los capellanes, otras otros, dareis a cada uno cuando se salgan de mi entierro cinco ducados de colación y a Mendarozqueta y a su mujer otros cinco a cada uno por que me encomienden a Dios y a los Capellanes de las misas sueltas a veinte reales a cada uno, y al sacristan otros veinte reales, y a Francisco otros veinte, y a los muchachos a diez; y a todos los demás que vos quisieredes que yo diera, les dad; y a Solano viente reales y no se le dege de dar su pan en dineros lo que ella viva; y a cada beata del Hospital si viniesen a mi entierro, se les de al irse cincuenta reales a cada una, despues sino despues se les envieis; y a Garcia ciento y a Escobar otros ciento, que todos me encomienden mucho a Nuestro Señor, y al punto que espire lleve D. Martin cien reales a La Merced, ciento a San Francisco, ciento a San Felipe, ciento a la Victoria, ciento al Carmen, doscientos a la Concepcion Francisca, doscientos a las Carmelitas descalzas; doscientos a las Vallecas, trescientos a la Concepcion Jeronima suplicándoles que al punto se me diga Vigilia y Misa cantada por mi alma de cuerpo presente, por que lleve este Novenario de Misas cantadas dicho cuando me entierren; y el dia de aca de casa se empezara luego Vigilia y Misa cantada cada dia y bajar con el responso y su clamor a la Misa y las vísperas; y desde aquel dia de mi entierro arda la lámpara del coro bajo siempre por la dotación que tengo hecha de que arda por S. Ygnacio cuya advocación es el coro bajo y su dia se le diga Misa cantada y vísperas u otro. Las Misas rezadas se proseguiran cuanto durare el Novenario, cuantas se pudieren decir en todos seis Altares y a cuatro reales la limosna.

Llevarse ha al Cura de Santi Yusti, quinientos reales, que sus clérigos me digan de Misas luego y cuatro reales les de de la limosna de cada una, sacando de los quinientos reales la limosna de la fabrica que se da. A los Descalzos de Santa Barbara se les avise con cien reales, digan Vigilia y Misa cantada luego por mi alma, y que vengan el postrero dia del novenario par la mañana como suelen todos, y digan Vigilia y Misa cantada y se

les de por ella trescientos reales este dia se cerraran las Misas rezadas de a cuatro reales, y se dirá la matutina con cuatro velas cada dia por mi alma; y luego tras ella la de mi hijo el Conde, como ahora se dice siempre jamas. En la tumba el novenario, no se ponga gradas ni tarima, sino a raiz del suelo con su paño de bayeta que hagan nuevo, y como monja todo; y este dia se alce la tumba y se quiten si lo quisieren quitar el luto todos a los que se haya dado que son los mismos y de lo mismo que a mis hijos se



La condesa de Castellar

dio. Cada Lunes se me diga Vigilia y Misa cantada todo el año primero de mi muerte que siendo la MISA MIA y cantandose siempre, solo será trabajo la Vigilia; si la quisieren tener dicha desde la mañana rezada sea asi, y si el lunes es Misa forzosa digase otro dia cualquiera que sea desocupado de toda la semana por que al cabo del año sean cincuenta y dos las misas cantadas y con la postrera se cerrara el cabo de año; en el ni en el novenario, han de venir cantores ni sermon, sino cera y canto llano. A Mendaroz-queta dareis por su vida doscientos ducados de racion y quitacion cada año, si le alcanzare de dias su muger cien ducados cada año por sus dias y por los de entramos marido y mujer han de poseer el aposento que yo les tengo dado, y a Francisco lo que hoy se le da de racion por sus dias y vestille y cama como ahora se le da.

A mi hermana cien ducados cada año por sus dias como los quiera,

Ayuntamiento de Madrid

www.memoriademadrid.es

por junto o por tercios. A mi hija Ana Maria lo que pida, decirle como yo le dejo lo que para su vestido y regalo pida hasta cincuenta ducados cada año por sus días que unas veces pedira mas y otras menos; conforme a yo tenga dejare lo que por una vez se les ha de dar cuando yo muera; y a Fray Francisco Gonzalez y a los demás que dejare que dalles, y a doña Pemasnilla de la cadena veinte ducados así repartidos cada año por sus días y por una vez lo que dejare.

A vos hija y a las Monjas mis hijas, os dejo para vestidos y las camas mil ducados que cobres de los rezagos de mi hacienda o de lo que vos lo querais y os ruego se gasten en esto de las personas de todas y su alivio por que no se olviden de mi. A Ysabel de la Madre de Dios, doscientos reales por una vez y otros doscientos a Maria de San Francisco, y esto es hija mia lo que se me acuerda, y todo lo hace como os lo dejo comunicado, y con Beatriz y Teresa como ahora se les da a mi costa, mientras que les dan alimentos; a Mariana de San Gabriel doscientos reales por una vez, y a las de Ypés doscientos reales por una vez, y en gastandose los mil ducados en las capellanias fijas, lo que sobrere cada y cuando que lo sobre, se me diga todo de misas, aqui en la Yglesia, sueltas, da dos reales o la limosna que sea uso dar por ellas: y si las Misas no lo puedan embeber, de tres en tres años se de lo que sobrare a la Redencion de Cautivos, un año a la Merced y otro a la Santísima Trinidad; y Adios hija mia que El os consuele y guarde como yo deo, que a donde El queda nada falta».

(Archivo del convento del Corpus Christi.)

* * *

Fué el año de 1632 cuando los restos de la fundadora fueron trasladados, a la par de los de su ejemplarísimo hijo D. Baltasar, al lado de la Epístola del propio coro.

Un siglo después, el jueves 27 de febrero de 1772, se colocaron aquéllos al fondo del coro.

Se abrió el arca en donde estaban los cadáveres y se encontraron los dos, y sobre la tapa un papel en que se lee que el cadáver menor, que estaba entero, era el de doña Beatriz Ramírez de Mendoza, y el otro, «que tenía dividida la cabeza», era de D. Baltasar Ramírez de Saavedra, su hijo. También se dice que fueron trasladados al lugar de donde se extrajo el arca el 8 de mayo de 1632.

Los dos cadáveres estaban envueltos en sudarios, y, separados, se les puso sobre la tarima.

Todas las monjas fueron comparando el cadáver con un retrato de la propia fundadora antes reproducido y que está puesto por la parte de afuera de la puerta para entrar en el coro, y advertían gran parecido, notando

que el cadáver, no obstante las vueltas dadas para vestirla, «ni se descompuso la compaginación de sus miembros, ni hueso alguno se dislocó de las coyunturas de su colocación natural, todos cubiertos con la misma piel natural.»

Para el hijo, D. Baltasar Ramírez de Saavedra, se fabricó otra caja en



Doña Juana Saavedra Ramírez, segunda priora de «Las Carboneras»

forma de ataúd, forrada de tafetán azul, y por fuera de grodetur negro, y sobre la caja una tarjeta con su nombre.

No fué la indicada la última vez que se ha abierto el sepulcro que contiene los restos de la santa condesa y de su hijo. Que sepamos, han sido descubiertos por dos veces, una en 1889, y la última en 1926, con ocasión del tercer centenario de la muerte de la fundadora doña Beatriz de las Llagas.

La madre Juana del Corpus Christi, la hija de la condesa de Castellar, la segunda priora que tuvo el convento de «Las Carboneras», y su patrona, falleció el 6 de diciembre de 1656.

Sor Juana se propuso sin duda escribir la historia de su madre; pero sólo dejó notas sueltas, rasgos salientes, apuntes que no llegó a desarrollar.

«La sed que sufrió la madre —escribía en su cuaderno la también muy virtuosa madre Juana— por comulgar, y cómo decía era su remedio espiritual y corporal el Santísimo Sacramento.»

El voluntario sacrificio que se imponía vese expresado en esta nota, tan ingenua como representativa:

«Las muchas venias que hacía, y diciéndole que cómo hacía tantas, que aun una no había gana, dijo que por eso mismo.»

«Tenía tal confianza en Dios— recuerda sor Juana— que no aprobaba por lo mejor el andar en novenas y oraciones a Santos, sino en su imitación.»

Si en tantas ocasiones como dejamos estampadas en estas páginas no se trascendiera la sobrenatural condición de la fundadora, bastaría este pensamiento para patentizarlo, ya que doña Beatriz, al hablar de la «fe que nuestro Padre celestial, que sabe de las cosas que tenemos necesidad, nos dará lo que más nos convenga», añadía «que sólo la salud de sus hijos, por que mejor sirviesen a Dios, se acordaba pedir con eficacia.»

«Recordar —escribe la priora— cuando yo decía a los pobres «que nos encorramos a Dios», y decía doña Beatriz: «No seas boba, que la misma limosna rogará.»

Al considerar los mil trabajos y pleitos que le acarreaban el apetito de unos y tantas otras cosas judiciales y de otra suerte, que tanto cansancio le proporcionaban, decía: «Dejar la hacienda por Dios no es nada; mas tenerla por El es algo.»

Respecto al servicio y provecho del prójimo, decía que «era el más seguro escalón que había para llegar a Dios». Y entendiéndolo así, nunca le faltaba algún prójimo que, ya por haberle hecho bien, o por recibir de Él mal, no le tuviese muy llegada a Nuestro Señor».

Toda su preocupación era satisfacer en este mundo las penas del purgatorio, a fin, según ella, de abbreviar el término para ver a Dios.

VIII

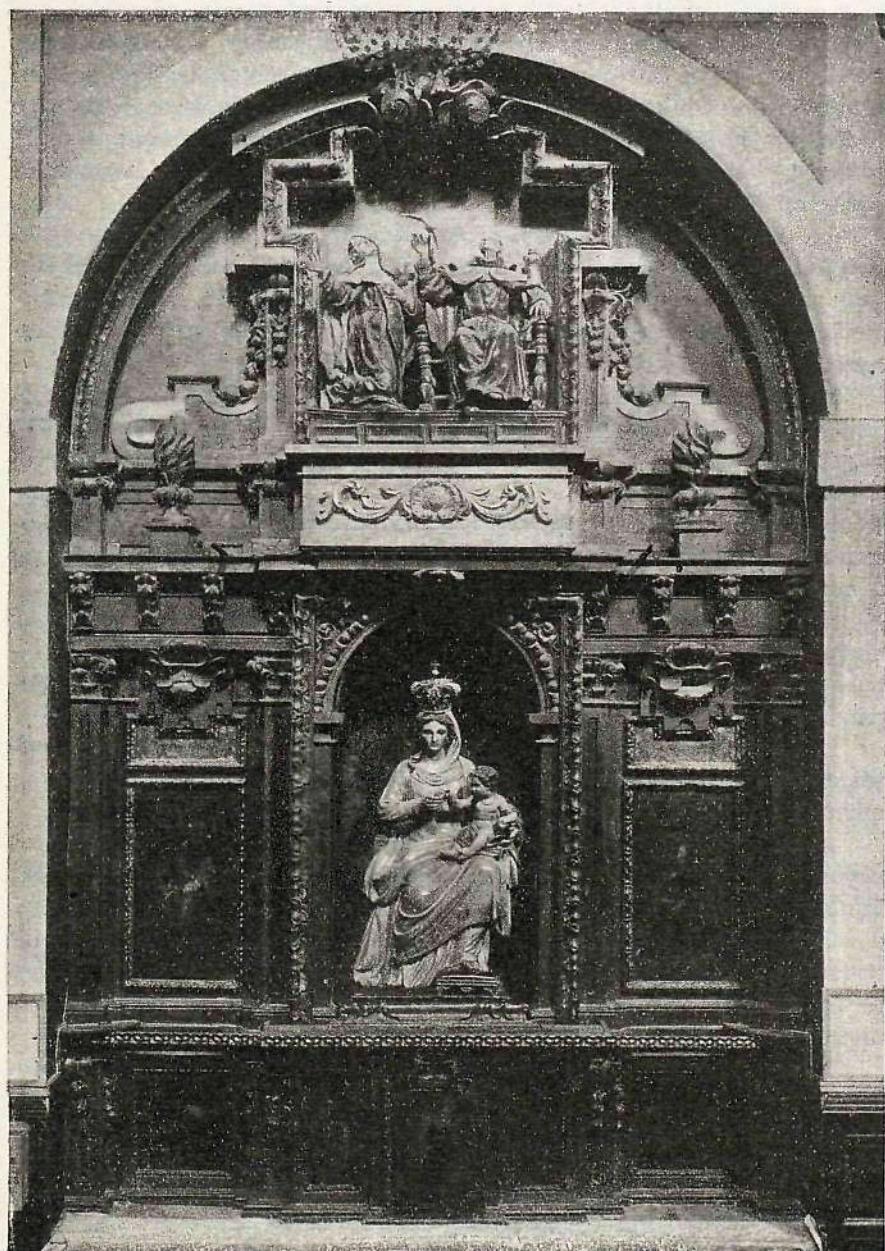
EL CONVENTO DE LAS CARBONERAS

Y aún no hemos dicho nada acerca del origen del nombre popular con que es conocido el convento del Corpus Christi.

Por tradición se sabe que por la empinada calle de Puñonrostro, que desemboca en la hoy plaza del Conde de Miranda, unos muchachos jugaban cierta tarde, arrastrando, con gran algazara, un lienzo pintado, que uno de ellos había sacado de los oscuros sótanos de la carbonería de su padre.

Seguramente que los tales mozalbete ni se habían fijado en la pintura que cubría una de las caras del recio lienzo.

Mas acertó a pasar por aquellos lugares un religioso franciscano, a la sazón muy popular en Madrid, el padre José Canalejas, del no muy lejano convento de San Gil, a cuya fundación cooperó por cierto la condesa de



Altar de Nuestra Señora de las Tribulaciones

Castellar; fijóse en el cuadro, y cuál no sería su sorpresa al descubrir pintada la imagen de Nuestra Señora. Enteróse de la procedencia de tal lienzo, y exaltada su religiosidad a la vista de la profanación, recogióle con gran respeto, y excitando a venerarla a los mismos niños y a cuantas personas por el lugar transitaban, fué conducida procesionalmente la imagen al próximo convento, a la sazón en obra. Este suceso debió registrarse el 11 de junio de 1647. Aquella Virgen fué desde el primer momento la «Carbonera», y «carboneras» fueron las monjitas y el convento y la plaza en que se levanta.

Alvarez y Baena, en su *Compendio histórico de las grandeszas de la coronada Villa de Madrid*—1786—al ocuparse de este convento dice: «En altar particular se venera una imagen de la Concepción que posteriormente dió a esta casa Fray José de Canalejas, religioso franciscano descalzo, quien la sacó de una carbonera» (pág. 142).

Mas como la tradición lo refiere en la forma antes dicha y no resta la personal intervención del fervoroso fraile, con la tradición nos quedamos, por considerarla, además, más verosímil en cuanto a la forma de desarrollarse el suceso.

En clausura se conservan varios cuadros votivos en los que se muestran diferentes momentos en que la invocación de la «Carbonera» salvó de la muerte a diversas personas.

En el interior del templo llama la atención el bello retablo del altar mayor, labrado por los años 1622 al 1625, por Antón Morales Muñoz, discípulo de la escuela vallisoletana que maestraron los Hernández, Juni y Berruguete.

En el centro de la decoración, un hermoso lienzo de Carducho, representando la *cena*, no «a lo Tiziano», colocados los comensales horizontalmente, sino verticalmente al observador.

Al pie del presbiterio muéstranse, a derecha e izquierda, sendos altares cuyos lienzos se atribuyen a Herrera el Mozo, representando a Santa Paula y a San Jerónimo.

Corrientemente se coloca delante del altar, lado del Evangelio, una interesante escultura de alabastro decorado con oro; es la llamada Virgen de Trápani, por su origen; o bien un busto de la Dolorosa, escultura hermosa de la buena escuela vallisoletana.

Siguiendo por este lado del Evangelio, se encuentra la entrada de la sacristía, en cuya sobrepuerta admirase un buen cuadro: la Virgen del Rosario rodeada de religiosos dominicos. Y a continuación un gran crucifijo de la Archicofradía, única en Madrid, de la Preciosísima Sangre, escultura debida a Angel Zamorano, como los Sagrados Corazones, que están en las credencias del altar mayor (1896).

Unos pasos más al fondo, el bello altar dedicado a la imagen que descubriera el buen fraile Canalejas, la «Virgen Carbonera».

En el último término de este lado, la bella escultura policromada de Nuestra Señora de las Tribulaciones. Es una joya del templo.

Frente a este altar, el dedicado a San Antonio de Padua, con otras dos esculturas: San Joaquín y Santa Ana.

Al pie de este altar se abre una de las dos criptas del templo; y como algunos libros y relaciones, no en los del archivo del convento, se dice que en esta iglesia están enterrados Luis Morales, Herrera «El Mozo» y el florrentino Carducho, así como D. Diego García de la Barreda, doña Leonor Salcedo, doña Catalina Escobar, criada de doña Beatriz, doña Magdalena Sarmiento y Ulloa, condesa de Villalonso, doña Juana de Gamboa y Mendoza, tía de la segunda priora de las Carboneras, doña Mariana Mendoza, condesa de Medellín y doña Juana Saavedra Ramírez, quisimos comprobarlo, visitando los lugares en que antes se verificaban los enterramientos.

En la arriba aludida cripta, yacen por el suelo cuatro ataúdes abiertos. Sólo en uno se ve un esqueleto completo envuelto en un sudario; los huesos están por completo descarnados. El ladeado cráneo mira con sus cuncas vacías la eternidad. Nadie sabe quién es ni se sabrá jamás. En los restantes ataúdes, huesos sueltos, y en uno una calavera, trozos de cuerda, herrumbre, podre.

Esta calavera parece nos mira y querernos repetir la cartujana indestructible afirmación:

«Como hoy eres tú... yo fui...»

En la otra cueva, que se abre al presbiterio, lado de la epístola, sólo tablas rotas de viejos ataúdes. Entre escombros, una calavera, tal vez de mujer. ¿Y nada más? Sí, un recio cajoncillo de algo más de un palmo en cuadro y dentro extraños objetos. Sobre un trozo de tela burda un férreo enrejado del que salen algunos ganchillos. Era un cilicio en el que aún se advertían ennegrecidas manchas de sangre. También había restos de cuerdas y unas a modo de bellotitas herizadas de sutiles alfileres que herían al sólo intento de cogérlas. Eran los extremos de unas disciplinas.

¿Sería ésta la caja aquella guardadora de las «herramientas de su oficio», que decía la condesa de Castellar?

Era el lunes de Carnaval del 31 cuando esto vimos.

Si aquellos cilicios y disciplinas purificaron almas escogidas, ¿por qué no aceptar gustosos y hasta agradecidos los que nos esperaban a la luz del sol? Y no teníamos prisa por salir de aquellas cuevas. Su paz nos consolaba.

Por último, inmediato a la puerta de ingreso en el templo, el altar de San José, interesante talla policromada del siglo XVIII.

Dos excelentes cuadros conservan en clausura estas monjas jerónimas. Uno es un Nazareno, pintado, según el ilustre crítico Sr. Tormo, «a lo Morales», y es, en efecto, una hermosa obra de arte y de un interés más singular por su procedencia, ya que fué de Santa Teresa y llevado por ésta con especial predilección en varias de sus fundaciones. Regalóle la santa a



San Jerónimo. Metzys:

Tomás Gracián Dantisco, quien a su vez le donó al convento del Corpus Christi, en donde se conservan muy curiosas cartas de aquel personaje.

Representa el otro lienzo a San Jerónimo, leyendo en su celda.

¿Quién fué el autor de esta hermosa obra? ¿Marinus? ¿Metsys (Quentín o Jan)? Ambos han pintado numerosos Jerónimos en actitudes parecidísimas. No tiene el de las Carboneras la dureza de expresión ni es la piel de manos y rostro con la tirantez y rugosa sequedad de las pinturas del mismo asunto de Marinus, es más parecido en detalles y colores y blandura a las obras metsyianas, por lo que consideramos no es aventurado afirmar que salió del taller del eximio pintor, llamado el *Herrero*, autor del tríptico famoso *Ecce-Homo*.

Volviendo al templo, merece consignarse que junto a la gran reja que separa el coro del resto de la iglesia, puede verse, al lado izquierdo, un lienzo representando la condesa de Castellar colocada en su ataúd.

En el mismo lienzo de pared, pero en el lado opuesto de la gran reja y a la misma altura que el retrato, una lápida muestra esta leyenda:

«D. O. M.

Aquí descansa en paz Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, Condesa de Castellar, Sra. de la casa de su padre, Exemplo raro de santidad al mundo en todos estados. Su desvelo fué siempre buscar la mayor gloria de Dios y bien de las almas, su acierto el próspero empleo de su hacienda y persona, fundó cuatro monasterios y gastando los últimos veinte años de su vida en la enseñanza de éste a quien su gran devoción al S. S. m., Sacramento dió nombre. En su mucha penitencia y humildad fué verdadera hija de San Jerónimo. En el retiro y la limosna de Santa Paula y de entrabmos en la oración, y penitencia. En las persecuciones, pobre de espíritu y rica de merecimientos. Trocó esta vida por la inmortal y gloriosa a los 70 años de su edad en el 1626 a 4 de Novbre.»

* * *

El predicador de Felipe IV, doctor D. Francisco Sánchez de Villanueva, tenido por uno de los oradores más elocuentes de la corte de España, fué encargado de predicar en las honras fúnebres por el alma de la venerable fundadora de las «Carboneras», Beatriz de las Llagas.

En tan notable oración, conservada por D. José de Viera y Clavijo, de el doctor Francisco Sánchez de Villanueva, al recorrer las virtudes de la ilustre señora, confía en que habrá de ser venerada en los altares, tejiendo una brillante corona digna de la heroica conducta y resignación cristiana de la condesa de Castellar.

Pinelo, en sus *Anales de Madrid*, dice ser «tan querida de los reyes, que en sus casas depositaban siempre las riquezas más estimadas».

«Si Sor Juana Ramírez—la hija de la fundadora—seguía los pasos de Eustoquio, la madre, Beatriz, los de Paula.»

Mientras que González de Avila, al ocuparse en sus *Grandezas de la Villa de Madrid* de la condesa de Castellar: La Historia tendrá cuidado de celebrar en su tiempo su memoria y darle lo que merece.»

* * *

Aunque la condesa de Castellar no vino al mundo para hacerse santa, y fué, como Santa Teresa, una embajadora «enviada a la tierra a conquistar almas y pueblos para su Reino Celestial», murió en olor de santidad.

Sospechábalo así Juan de Avila, al dedicar a doña Beatriz Ramírez de Mendoza sus tres místicos tratados: *Libro del Santísimo Sacramento de la Eucaristía*, *Del Espíritu Santo y Nuestra Sra. la Virgen de Santa María*, las tres obras más cálidas y enfervorizadas que salieron de la celestial pluma del apóstol de Andalucía.

«Esperamos —dice a su vez Quintana— en Dios, que los que fuimos testigos de vista de mucho de lo que se ha escrito y de otras muchas cosas que omitimos por estar ciertos que su religión tomara la pluma para escribir con superior estilo sus alabanzas, lo hemos también de ver de su beatificación».

En efecto, a poco de morir doña Beatriz de las Llagas, se hicieron informaciones sumarias y artículos del *Rótulo*, enviándose todo lo allegado a Roma para hacer los plenarios en orden a su canonización...

Pero Quintana no vió satisfecha su justificada esperanza.

No la abrigamos, en los mismos términos, nosotros, sin perderla de que las generaciones subsiguientes lo alcancen.

A cooperarlo tienden estas recogidas noticias, y plegue a Dios sean completas y hasta sobrantes para que, puesta en los altares a la contemplación y devoción de los creyentes, sea doña Beatriz Ramírez de Mendoza perenne estímulo y ejemplo que imitar en sus resignaciones y en sus sacrificios, sobresalientes unas y otros, camino único para alcanzar la apetecida bienaventuranza que con tanto ahínco buscaba la insigne condesa de Castellar, la en su dilecto mundo de reconocimiento Beatriz de las Llagas.

FIDEL PÉREZ-MÍNGUEZ

LA DONCELLA QUE SE SACÓ LOS OJOS

LA LEYENDA DE SANTA LUCÍA

El eruditísimo orientalista René Basset, en su colección titulada *Mille et un contes, récits et légendes arabes* (1), recoge, con el número 331 del vol. III, pág. 543, un relato que ya había publicado él mismo en la *Revue des Traditions populaires*, vol. XIV, pág. 483, tomándole de Ahmed el Chiruaní en su *Hadiqat el Afrah* (2), y que dice así:

Los ojos motivo de escándalo

«Se cuenta que un hombre compró una doncella por cuatro mil dinares. Un día la miró y se echó a llorar. Ella le preguntó la causa; él respondió:

—Tú tienes hermosos ojos que me hacen olvidarme de adorar a Dios.

Cuando él hubo de salir de la casa, ella se arrancó los ojos con sus dedos y los tiró. Así que el hombre volvió y la halló en tal estado se aflijó y la dijo:

—¿Por qué te has tratado así a ti misma? Te has quitado todo tu valor.

Ella respondió:

—No quiero que haya en mí algo que te aparte de adorar a tu Señor.

Por la noche el hombre oyó en su sueño una voz que le decía:

—Ella ha disminuido tu valor por ti, pero lo ha aumentado ante nos, y por eso te la hemos arrebatado.

Cuando se despertó, la doncella estaba muerta, y su precio se hallaba depositado en un cojín».

La impresión instintiva que produce leer tan terrible relato es buscar su antecedente en alguna mártir cristiana, el recuerdo de cuyo martirio sacándole los ojos pudiera haber influido de lejos en la piadosa leyenda que circulaba entre los musulmanes. Y como todos hemos visto representada a Santa Lucía con los ojos en un plato, lo primero que ocurre es ir al

(1) París, Maisonneuve Frères, 1924-1927, tres vols.

(2) Edición Cairo, 1.258. Sobre el autor, véase Brookelmann, *Geschichte der Arabischen Litteratur*, Weimar, 1898.

santoral y leer su vida. La confusión nace en seguida; en la vida de Santa Lucía, tal como aparece en los textos más comunes, no hay nada relacionado con los ojos.

El relato de la vida de esta Santa de Siracusa (Sicilia) en los libros corrientes, como, por ejemplo, el de S. Alfonso María de Ligorio, *Las victorias de los mártires* (Madrid, 1902, pág. 150), reproduce los datos que arrojan los santorales antiguos derivados del *Martyrologium romanum* (3). Es lástima que los bolandistas no hayan llegado todavía en su erudita publicación al 13 de diciembre, en que la iglesia celebra la fiesta de Santa Lucía. Acudiendo a los santorales antiguos veamos cómo refiere la vida de Santa Lucía, dándole por patria a Zaragoza, en lugar de Siracusa (4), el contenido en el manuscrito 12.688 de nuestra Biblioteca Nacional (5):

«Aqui comienza la istoria de la vien aventurada santa Luzia, virgen: declaración de su nombre:

Luzia es dicha de luz, ca la luz ha fermosura en el acatamiento; por que, segunt dize sant Ambrosio, de la natura de la luz es que sea delectable de acatar et que estienda los rayos sin se ensusiar, ca no se ensusia quanto quier que se estienda sobre algunas cosas susias. E aun de la natura de la luz es enderezar los sus rayos sin torcer et pasar luego espacio sin tardança. E por aquesto es demostrado que santa Luzia ovo fermosura de virginitat sin corrupcion e de famamiento de la su claridad sin suziedad de amor e enderezamiento a Dios de la su entencion sin algund torcimento de coraçon. E aun Luzia quiere dezir carrera de luz. E esta santa virgen fue natural de la cibdad de çaragoza, de realia e de noble linaje. E oyendo la fama de santa Agata que se derramava por toda Çecilia, fué a besitar el su sepulcro con su madre Euthicia, que auia quatro años que tenia fluxo de sangre e non podia sanar por mucho que los fisicos travajauan por la remediar. E como a la misma se leyese el evangelio que dize de como sanó el Señor a la mujer que tenia fluxo de sangre doze años auia, dixole santa Luzia:

—Madre mia, si crees a estas cosas que agora son leydas, cree que santa Agata está siempre delante aquel por cuyo amor rescibio muerte e llega al su sepulcro e creyendo firmemente e resçibiras luego sanitat complidamente.

E desque se fueron todos los que ende estavan quedaron alli santa Luzia e su madre Heuthicia e inclinaronse a orar amas al sepulcro de santa Agatha e adormeçiose santa Luzia e aparesciole santa Agata en medio de

(3) Véase la edición de Roma, 1674, en el dia 13 de diciembre. El mismo contenido figura en el panegírico de la Santa, de Gaetano M.^a Sanfelice, *Discorsi e panegirici*, Nápoles, 1893, pág. 567.

(4) No es única esta ocasión de confusión. Véase P. Galindo, *San Sabino de Lavedán y sus posesiones en Zaragoza y Cortada*, en *Revista de Archivos*, 1923.

(5) Fols. 54 v. y 56 v.

los angeles, apostada de muchas piedras preciosas e de vestiduras muy fermosas, e dixole:

— Hermana mia, Luzia, virgen devota al señor ¿porque me demandas lo que puedes dar luego a tu madre? E ahe que tu madre es sana por tu fe.

E despertando santa Luzia dixo a su madre:

— Madre mia, ya eres sana. E por ende ruegote por amor de aquella que te ganó salud por sus oraciones que de aqui adelante non me nombrés a un esposo más e que des a los pobres todo lo que a mi avias de dar para casar.

E respondiole la madre e dixole:

— Fija, cubre primero mis ojos e despues faz lo que quisieres de todo lo que te quedare despues de mi muerte.

E dixole santa Luzia:

— Madre mia, lo que dieres despues de la muerte non lo darás si non porque non lo podrás contigo levar. E por ende dalo mientras bives e has sanitat, porque hayas sanitat en el reyno celestial.

E como se tornasen para su casa partian con los pobres largamente e acorrian a sus nescesidades alegremente. E oyendo dezir el esposo que su esposa bendia todo lo que su madre auia, vinolo a preguntar a una ama que criava a su esposa. E ella respondiole sabiamente e dixole:

— Tu esposa ha fallado otra heredat mucho mejor e queriala comprar para si en su nombre e vende algunas cosas de las de su madre para la poder auer.

E el esposo, creyendo esto, comenzó a la ayudar a vender, creyendo ser verdad lo que le dixerá el ama que criara a su esposa e que quería comprar alguna heredat temporal. E desque fueron vendidas todas las cosas e dadas a los pobres vidose engañado el esposo e fizola emplazar delante el juez, que auia nombre Pascual, e quexose della deziendo que era cristiana e bevia contra las leyes romanas. E oyendo esto el juez don Pascual mando que ofreciesse sacrificio a los dioses; e respondio santa Luzia e dixo:

— El sacrificio aplazible a Dios es vesitar a los pobres e acorrerlos en sus nescesidades. E por que ya non he otra cosa que le pueda ofrescer ofresco a mi misma a él.

E dixole don Pascual:

— Estas palabras puedes tu dezir a otro cristiano que es tan loco como tu, mas no a mi que guardo las leyes e mandamientos de los señores del Imperio.

E respondiole santa Luzia e dixo:

— Tu guardas las leyes de tus príncipes, así guardo yo la ley del mi Dios. E si tu temes al Emperador, yo temo a Dios. E si tu non quieres ofender a tus señores, yo non quiero ofender a mi señor, e si tu deseas aplazer al emperador, yo deseo plazer al mi Salvador. E por ende faz todo lo que quisieres, que yo non faré sino lo que entendiere.

E dixole Pascual:

— Agora que as despendido tu patrimonio con los amadores de tu

coraçon e corrupcion fablas asi como mujer publica que non ha vergueña nin themor.

E respondio santa Luzia e dixo:

—Yo puse mi patrimonio en lugar seguro e nunca conoçí corrompedores de mi cuerpo nin de mi anima.

E dixole don Pascual:

—¿E quales son los corrompedores del cuerpo e del anima?

E respondio santa Luzia:

—Vos sodes los corrompedores del alma, que amonestades a los omes que dexen a su Criador. E los corrompedores del cuerpo son los que anteponen la delectación temporal a la delectación que siempre ha de durar.

E dixole don Pascual:

—Ciesaran las palabras quando venieremos a los açotes e a las llagas.

E respondiole santa Luzia e disso:

—Non pueden cessar las palabras de Dios.

E dixole don Pascual:

—Segund esto tú eres Dios?

E respondio santa Luzia e dixo:

—Non so Dios, mas so sierba de Dios, e el dixo que quando estudiemos delante los reyes e de los juezes, non oviesemos cuidado de pensar que es lo que aviamos de fablar, que el nos diria lo que oviesemos a decir e que non seriamos nos los que fablavamos, mas el espiritu santo que fablaria en nos.

E dixole don Pascual:

—Pues segunt esto, en ti esta el Spiritu Santo?

E respondiole santa Luzia e dixo:

—El Apostol dize que los que biven castamente son Templo del Spiritu Santo.

E dixole don Pascual:

—Yo te faré levar al lugar de las mujeres publicas e fare corromper la tu castidad e fuyra de ti el Spiritu santo.

E respondiole santa Luzia e dixo:

—Non puede ser ensuziado el cuerpo si non de consentimiento de la voluntad de la razon, e si me fisieres corromper contra mi voluntad, doblarás aun la corona de la mi castidad e non podrás inclinar la mi voluntad a consentir a la suziedad ca tienes en la tu mano el mi cuerpo, mas non tienes la mi alma en tu poderio. E por ende non tardes de fazer lo que quisieres e comienza asi como fijo del diablo a poner en obra los tus malos deseos e a me dar qualesquier tormentos.

E oyendo esto don Pascual, hizo venir muchos rufianes e mandoles que convidasen el pueblo a la su castidad, e que dormiesen con ella fasta que la dexasen por muerta. E queriendola levar los rufianes al burdel, asieron della e de tan grant peso la hizo el Spiritu Sancto que non la pudieron mover. E mando don Pascual que la atasen los pies e las manos con sogas e tirasen dellas mill omes, mas non la podieron mover. E hizo traer muchos

pares de bueyes e fizolos acatar a las sogas, mas no la pudieron mover punto nin mas; e hizo llamar a unos encantadores para que la feziesen mover con sus encantamientos, mas non pudieron. E veyendo esto el juez don Pascual, dixo a la santa virgen:

—¿Qué encantamientos son estos que sabes que non puedes ser movida de mill omes nin de mill pares de bueyes?

E respondió santa Luzia e dixo:

—Non son aquestos que sé encantamientos nin maleficios, mas beneficios del mi señor Ihesuxristo; e si añadieres otras diez mil pares de bueyes para tirar, non me podian mover nin levar. E pensando don Pascual que con azeite podria fazer foyr al diablo e desatar aquellos encantamientos, mando echar azeite encima della. E como non la pudiesen mover con todo eso, començo a se ensangustiar mucho mas e hizo encender grant fuego en derredor della e mando echar sobre ella pez e resina e azeite. E dixole santa Luzia:

—Yo he ganado del mi señor espacio para el mi martirio, porque quite el themor de la pasión a los fieles e la boz de alegría a los infieles.

E veyendo los amigos del juez que se santiguaba mucho don Pascual, mandaron le meter una espada por la garganta. E santa Luzia, non perdiendo por esto la fabla, dixo a los que allí estaban:

—Digo vos de donde vos podredes alegrar, ca ya es dada paz a la egle-sia, porque el emperador Maximiano fué oy muerto e Diocleciano fue echado del Imperio. E asi como por hermana santa Agatha es amparada la çibdat de Catania asi sera amparada por mi a questa çibdat sira sama (6).

E como aun la santa virgen fablase estas cosas, llegaron unos caballe-ros romanos e prendieron a don Pascual e levaronlo a Roma a los senado-res, ca oyeran dezir que robara toda la tierra de Çeçilia. E como llegase a Roma fué acusado delante los senadores e fue fallado culpado de las acusa-ciones e fué mandado descabeçar. E la virgen bien aventurada santa Luzia non se movio del lugar a donde estaba nin dio el alma fasta que vinieron los clérigos e le dieron el sacramento del cuerpo del Señor. E desque fue muerta fezieronle en aquel lugar una eglesia e enterraronla en ella.

E aqui acaba la vida de la bien aventurada santa Luzia, a honrra e glo-ria de nuestro Salvador, el qual con el Padre e con el Spiritu Santo vive e reyina un Dios por todos los siglos. Amen.»

Añadamos a estos datos los que arroja la erudición moderna. P. G. Holweck, en su obra *A Biographical Dictionary of the Saints* (St. Louis, M.^o, 1924), dice que su existencia está demostrada y su culto muy antiguo, pero sus actos son una vulgar novela; fué hecha tal vez sobre unos pocos hechos. El papa Honorio (625-35) levantó una iglesia en su honor en Roma; su nombre fué recibido en el canon de San Gregorio. Algunas reliquias suyas se llevaron a Spoleto por el duque Faroald en el siglo VIII, desde allí

(6) Debe ser errata por «Siracusana».

a Corfinium y al monasterio de San Vicente de Metz. La mayor parte de su cuerpo fué trasladado desde Siracusa a Constantinopla (1038) y de aquí a San Jorge de Venecia (1204); su cabeza (1513) fué llevada desde Venecia a la catedral de Bourges. Es abogada contra el mal de ojos, contra el mal de garganta y contra las epidemias (7).

Los martirologios medievales, en efecto, no dicen más que el martirio de Santa Lucía en la persecución de Diocleciano y Maximiano, bajo Pascasio Cónsul; así el martirologio de Usuardo, copiado por el padre Burriel del original del monasterio de San Vicente de la Sierra, de Toledo, que era del siglo XI o del XII, y estaba escrito en letra francesa. En el mes de diciembre, y en el día 13, dice secamente: «Apud Siracusas natale Luciae Sanctae Virginis et martyris, quae passa est persecutione Diocletiani et Maximiani sub Paschasio Consulari» (8). Casi las mismas palabras repite otro *Martyrologium romanum ad usum ecclesiae Segobiensis*, de letra del siglo XV (9).

Entre las obras literarias de la Edad Media que reflejan la vida y martirio de Santa Lucía ninguna tiene elementos relacionados con los ojos. El sermón IV de Pedro Comestor, «in adventu Domini et de B. Lucia» (10), reproduce los datos antiguos ya conocidos. Otra versión sin variantes de la leyenda primitiva trae Honorio Augustodunensis en sus *Opera omnia* (11). Oscura recensión de la leyenda antigua figura en *Opuscula metrica*, de Flodoardo, canónige de Reims (12). Carácteres terroríficos presenta la vida de la santa incluida en los *Poemata de laudibus Virginum*, de S. Adhelmo, autor de la segunda mitad del siglo VII (13), pero sin variantes de importancia.

Sigeberto de Gembloux, monje en el convento de San Vicente, en Metz, Lorena, adonde en el siglo X se llevaron las reliquias de Santa Lucía, compuso un poema latino, basado en un *Passio S. Lucia*, escrito en latín probablemente sobre un original griego.

La *Historia tripartita* de S. Antonino de Florencia (parte I, título 8, párrafo 36) también relata la vida de la santa en la forma tradicional, y refiere a Vicente de Beauvais en el *Speculum historiale*, libro XIV, capítulo II.

(7) A. H. Krappe, en *Nuovi Studi Medievali*, vol. II, pág. 253; Bologne, 1925-26, publicó un estudio sobre *Santa Lucia*.

Su tesis es que la leyenda de Santa Lucía tiene numerosos puntos de contacto con la de Santa Ágata, y hasta puede decirse que es una réplica de ella. Ahora bien, Santa Ágata no es otra cosa que la *Bona Dea*, Λαγόη Οεσύ, cristianizada. Por tanto, Santa Lucía misma no es sino la *Bona Dea*, a la que se decora a veces como *Lucifera*, *Oclata*, la que devuelve la vista, como Santa Lucía.

Refuta esta tesis Delahaye en *Analecta Bollandiana*, 1927, XLV, 388.

(8) B. N., Ms. 13.067, fol 87.

(9) B. N., Ms. 436, fol. 127 v. y 128.

(10) En Migne, *Patrologia latina*, vol. 138.

(11) Migne, obra cit., vol. 172, col. 1.037.

(12) Migne, obra cit., vol. 135, col. 717.

(13) En S. Adhelmi *Operum pars III*, que figura en la *Patrologia latina* de Migne, vol. 89, cols. 269-270.

Otro tanto ocurre con los escritores españoles. D. Álvaro de Luna, en sus *Claras e virtuosas mujeres* (14), incluye la vida de la santa en análogos términos a la del santoral manuscrito, atrás copiada, y con la misma errónea lectura de Zaragoza por Siracusa.

Las distintas versiones del *Flos sanctorum*, de Villegas, continuado por Rivadeneyra, Nieremberg, Francisco García y otros, traen siempre la vida tradicional de Santa Lucía en términos que discrepan poco de los apuntados. En algunas ediciones, por ejemplo la de 1675 (15), repetido en la de 1761 (16), añaden al final esta aclaración:

«Tienen a esta preciosa virgen por abogada de la vista y comúnmente la pintan con sus ojos en un plato, que tiene en sus manos. La causa de pintarse así su historia no lo dice, ni tampoco que se haya sacado los ojos por librarse de un hombre lascivo que la perseguía, como algunos escriben. Y el *Prado espiritual*, que es libro antiguo y que tiene autoridad, atribuye este hecho a una doncella de Alejandría.

El doctor Juan Eskio, varón docto y grave de nuestros tiempos, escribe que Santa Lucía y San Lorenzo son abogados contra el fuego.»

En la vida, pues, de Santa Lucía de Siracusa no se hace ninguna alusión a los ojos.

* * *

Paralelamente a la vida de Santa Lucía corrió durante la Edad Media una leyenda piadosa, reflejada en la literatura cristiana y en la musulmana. La versión más antigua que conozco la contiene un curioso libro escrito en griego y traducido luego al latín, que se titula *Pratum spirituale, viridarium, novus paradisus*. Recógnese en él curiosas anécdotas de los padres del yermo, hasta el punto de que algunos lo confunden con las conocidísimas *Vitae Patrum*. Fué compuesto por el monje Juan Moschus, conocido con el sobrenombre griego de *Eykratas* (que, corrompido por los escritores, se transformó en *Everato* o *Evirato*), el cual vivía, a fines del siglo VI, en el cenobio de San Teodosio de Jerusalén y en la nueva Laura de San Sabas, y murió en el año 619. Atribuyóse en algún tiempo la obra a S. Sofronio, patriarca de Jerusalén, quien antes había sido discípulo de Moschus. Como en el transcurso de los siglos la obra ha sufrido diferentes retoques y adiciones debidas a muy distintas manos, no es de extrañar que se haya atribuido a diferentes autores, y que ahora sea difícil determinar cuál sea el texto primitivo (17).

(14) Edición en el tomo XXVIII de los *Bibliófilos españoles*, cap. VI, pág. 304.

(15) Madrid, Imprenta Real, parte segunda, pág. 700.

(16) Madrid, Ubarra, 1761, tomo III, págs. 638-640.

(17) Véase Pourrat, *L'espiritualité chrétienne*, 3.^a edición; París, 1921, tomo I, cap. IV; y Hurter, S. I., *Nomenclator literarius theologiae catholicae*, Inspruk, 1903, tomo I, pág. 580. (Debo estas noticias a la bondad del P. Francisco Naval, C. M. F., a quien Dios haya acogido en su seno.)

El relato de la doncella que se arrancó los ojos dice ingenuamente (18):

«Quidam vir fidelis narravit nobis, cum in Alexandria essemus, tale quiddam. Sanctimonialis, inquit, quaedam sedebat in domo sua, vitam solitariam ducens: salutisque suae valde solicita, ieuniis ac vigiliis vacabat iugiter, multasque faciebat eleemosynas. Sed donorum omnium semper invidus diabolus, tantas in virgine virtutes non ferens, contra illam pulverem excitavit. Inmissit enim adolescenti cuidam turpem de illa diabolicamque cupidinem. Manebat autem extra limen eius adolescentis. Cum ergo virgo illa domo sua vellet egredi, atque ad ecclesiam orationis gratia occurrere, ingerebat se illius oculis improbus et impurus adolescentis: nec illam agredi sinebat, amatoria quaëdam verba procacibus nutibus illi insurans, adeo ut iam prae nimia molestia adolescentis cogeretur virgo domo sua nusquam progredi. Die igitur quadam missit ancillam suam virgo ad illum, ut ei diceret: Veni, vocat te domina mea. Abiit ergo ad illam gaudens, et stuprum committere gestiens. Sanctimonialis sedebat in cubili suo. Ingresso igitur adolescenti ait: Sede. Cumque sedisset, Dic ora te, frater, inquit illa, cur ita mihi molestus, nec permittis me domo mea egredi? Respondit adolescentis: Vere, domina, te multum amo, et quando te inspicio, totus in tui concupiscentiam inflamor. Quae ait ad illud: Quidnam in me pulchrum vidisti, quid sic amas me? Ait adolescentis: Oculos tuos: ipsi enim seduxerunt me. Virgo vero ut audivit, quia oculis eius illum seduxissent, sumpto radio textorio suos oculos eruit. Hoc autem cum vidisset adolescentis, eruisse scilicet sibi virginem oculos, compunctus corde adiit in Scetim, ibique seculo renuntians, effectus est probatissimus monachus.»

Ejemplo que, puesto en romance, dice así:

«Certo varón fiel nos contó, cuando estábamos en Alejandría, el siguiente caso.

Una monja —dijo— estaba retirada en su casa haciendo vida solitaria; muy solícita de su salvación, se dedicaba continuamente a ayunos y vigilias y hacía muchas limosnas. Mas el diablo, envidioso siempre de todos los bienes, y no pudiendo soportar tantas virtudes en la virgen, levantó contra ella una grave dificultad. Para ello se valió de cierto mancebo, en cuya alma infundió un torpe deseo de la joven. Y cuando la monja quería salir de su casa y dirigirse a la iglesia para hacer oración, se le ponía delante el deshonesto e impuro mozo y ni siquiera la dejaba andar, susurrando a su oído palabras amorosas acompañadas de gestos procaces hasta el extremo de que la virgen, por la excesiva molestia que le ocasionaba el mozalbete, se vió obligada a no salir de su casa.

(18) Sigo la edición Ioannis Moschi, *Pratum Spirituale*, cap. LX, en la Bibliotheca Patrum et Veterum, por Margarinum de la Bigne; París, 1624, parte segunda (grecolatina), vol. VIII, página 1.079.

En una ocasión la monja envió una criada suya a ver a su enamorado perseguidor para decirle:

—Ven, mi señora te llama.

Fué el joven a verla, muy alegre, y pensando en cometer estupro. La monja estaba sentada en su aposento. Una vez que el mancero hubo pasado, le dijo:

—Siéntate.

Y así que lo había hecho, le preguntó:

—Te ruego, hermano, que me digas por qué me molestas tanto, que ni siquiera me permites que pueda salir de mi casa.

—En verdad te digo, señora —respondió el mozo—, que te amo mucho, y que cada vez que te veo me siento inflamado en deseo de ti.

—¿Y qué es lo que has visto en mí de hermoso para amarme con tales extremos? —demandó la mujer.

—Tus ojos —contestó vivamente el galán—; tus ojos son los que me han seducido.

Cuando la virgen oyó que sus ojos lo habían seducido, tomó una lanzadera de tejedor y se sacó los ojos. Al ver esto el mozo, al observar cómo la virgen se había arrancado los ojos, se arrepintió de corazón y se retiró a Scetim, y allí, renunciando al siglo, se hizo un piadosísimo monje» (19).

Este caso, posiblemente histórico, al igual de tantos otros hechos y dichos de los padres del yermo, pasó a la literatura piadosa de los musulmanes (20), y el relato con que se inicia este artículo es prueba de que circuló hasta época relativamente tardía, aunque naturalmente adaptado a la vida social musulmana.

No podemos señalar la fecha en que esta piadosa leyenda de la donce-

(19) Hay versión castellana de este ejemplo en el curioso libro titulado *Prado espiritual recopilado de antiguos, clarísimos y santos doctores*; Madrid, Juan de la Cuesta, 1607, vol I, fol. 4; con una nota marginal en que dice no deberse imitar este caso de mutilación, por ser pecado mortal, a no tener inspiración cierta del Espíritu Santo, como es de creer la tuvo aquella doncella alejandrina.

Este libro, cuya licencia de impresión es de 1589, está hecho por Juan Basilio Santoro, de Calahorra, y confiesa su autor que ha aprovechado los escritos de S. Sofronio, Sulpicio Severo, Casiano, Paladio, Teodoreto, S. Metafrastes, Gregorio Turonense, S. Gregorio, Eusebio, Eocratós, o sea Moschus, S. Juan Climaco, Cesáreo de Heisterbach, Enrique Gran y otros varios.

Con nuevas adiciones del propio autor hay otra edición de Gerona, Gaspar Garrido, 1624, reproducida luego en Madrid, 1674.

El mismo Juan Basilio había publicado el *Prado espiritual de Saphronio, patriarcha de Hierusalem*, traducido del griego; Zaragoza, Pedro Sánchez de Espeleta, 1578. Y es autor de *La Hagiographia y vidas de los Santos del Nuevo Testamento*, Bilbao, Matías Mares, 1580, y *Consideraciones XXXII para ayudar a bien morir a los enfermos...* Logroño, 1594.

El diligente Pérez Pastor no cita las ediciones madrileñas del *Prado espiritual*. Palau, *Mensual del Librero*, VI, 459, recoge la bibliografía de Juan Basilio. He de agradecer a los Misioneros del Corazón de María la atención de haberme dejado consultar su ejemplar del *Prado espiritual*, 1607. Al primer tomo le falta la portada y el folio 1; el segundo dice la portada: *Prado espiritu*, *tual* dirigido al ilustrísimo señor don Juan Bautista de Acevedo, Patriarca de las Indias, obispo de Valladolid, del Consejo de Su Magestad, inquisidor general. Madrid, 1607. Escudo de armas de Acevedo, segunda parte. En casa de Juan de la Cuesta.

(20) En los libros árabes suelen atribuirse estos relatos piadosos a los Benu Israel, o sea a los judíos. En otra ocasión analizaré algunos a base de manuscritos españoles inéditos.

lla que se arrancó los ojos y se los ofreció al galán enamorado de ellos se empezó a atribuir a Santa Lucía. Un canto popular del Monferrato la recoge en esta forma (21):

«Orazione di Santa Lucia

Santa Lucia se ne va per via
sula suletta senza compagnia;
quando ch'l'è estada a mesa strada
l'ha riscuntrá lu re di Parma.
Lu re di Parma dira: —Santa Lucia,
vureivi agni a spusarmi mi?—
—Pitost che ies spusa in questo mundo,
in ti quel fiamme volio bruciare.—
Lu re di Parma se ne va a cà,
s'metta 'nt'n tec, dis che l'ha ma:
l'ha spedí via lí servituri:
—Andem a pia quela Lusia bela
che i suoi bei ochi mi fan inamora.—
Santa Lucia l'è na roesa fia;
si cara i ouhi, a i metta 'nt'na basia,
a lu re di Parma veda sto present
ausa i ouhi al ciel: —Dio m'aiuta
Dio m'aiuta aneura i atri santi.
An paradis gh'è quei dulci canti,
quei dulci canti, quel dulce reii.
An paradis gh'è santa Lucia,
la mala roba ch'n m'ha lasa mio padre
ai poverelli pr'amor di Dio».

Esta versión supone otras varias más completas. El presentar a Santa Lucía de paso por un camino; el encuentro con el rey de Parma que quiere desposarse con ella; la repulsa de la doncella dispuesta a ser quemada antes que consentir en el matrimonio; el envío del paje con el recado del rey en que le cuenta estar enamorado de sus ojos, que ha de dar por resultado la terrible mutilación voluntaria de la doncella, son datos característicos de una leyenda desarrollada ya hasta quedar su esquema estilizado en esos versos populares.

En efecto, en la literatura italiana es tema frecuente el milagro de la monja que se arranca los ojos para entregarlos al enamorado de ellos. En *Il libro dei cinquenta miracoli della Vergine*, del siglo XIII, editado y anotado por el profesor Ezio Levi (22), se lee, en el milagro número 5, un relato

(21) Inserta por Vernerri en *Studi sui canti popolari monferrini*, y reproducida por Cesar Cantú en *Della Letteratura delle nazioni. Saggi raccolti da...* Torino, 1891. Parte segunda, pág. 411.

(22) En la *Collezione di opere inedite o rare*, Bologna, Romagnoli-Dall'acqua, 1917.

compuesto de tres elementos distintos yustapuestos: el primero se refiere a un hombre que por amor de Dios había dado cuánto tenía a los pobres, salvo un asnillo que lo empleaba para trasladarse por los lugares por donde andaba predicando la palabra divina. Un día, cuando estaba haciendo oración, al decir «Pater noster, qui es in coelis» pensó qué comería aquel día su asno, y, acabada la oración, fué a buscar a su jumento y le dijo cómo había tenido aquel día más parte en su oración que Dios. Y seguidamente vendió el animal y dió su precio a los pobres.

El segundo relato cuenta cómo al piadoso varón lo llevaron unos jóvenes a una casa de mal vivir, con el engaño de que era un lugar donde se necesitaba mucha penitencia. Molestado por las mujerzuelas, encizañadas por los mozos, acabó por retirarse con una de las muchachas, la cual intentó provocarlo al pecado. Pero el varón piadoso le empezó a predicar acerca de los mandamientos de Dios, de la castidad, de los grandes pecados que ella hacía, con tanta unción que la moza se convirtió, y tras ella todas las mujeres de la casa, en la cual se levantó un monasterio. Allí el hombre dirigía la vida espiritual de las nuevas convertidas, y en poco tiempo se hizo un monasterio muy poblado y honrado, al cual llevaban sus hijos los principales personajes. Un caballero fué un día a ofrecer una hija suya pequeña; muerto a los pocos días, dejó su enorme fortuna al monasterio, donde quedaba su hija (23).

La tercera parte es la de la monja que se arrancó los ojos, y dice así (24):

«La fantolina, crescando, era bellissima e tute le oltre si la amava perchè ella volunter servia a Dio et era devotissima de la Vergene gloriosa. Encontrá adonca che Ricardo Re de Ingelterra vene al dito monester, voiando monegar una soa fia e, siando in capitolo con la abadesa e con le sor monache, la donçeleta monega (fia del cavaler, la qual fo oferta lactando ancora) se comenza a meravegiliar, veçando omo così ornado e coronado. E lo Re, luxurioso e desonesto, veçando la doncelleta, incontinenti fo apreso de la sua beleça e, siando tornado a casa, manda digando a la abadessa ka ella [la] li mandasse soto pena de eser brusado lo monastero e destruto. Oldando ço la vergeneta monega disse a li missi de lo re: «qual e quela cosa che plu plasete de mi a lo re?». — Et elli disse ke la belleça de li soy ogli aveva inlaçado e preso lo re. Alora la senta vergeneta, no voiando perder quelo che in soa verginitade e penetenia ella aveva guadagnado aprovo Deo, ambi duy ly ogli se crevà e, serandoli in un buxolo, si li manda a lo re per li soy messi digando: — «Portè questi al vostro segnor re aço che'l se saçia de la belleça d'essi». — Lo qual re, oldando e veçando zo, fo incontinenti vergonçado e compunto, e vene a lo monaster domandando perdonança e mese li ogli de la monega su l'altar de la gloriosa. E,

(23) El profesor Levi señala (obra cit., pág. CXV), como fuente de este relato, la leyenda de Tais, la meretriz convertida, y remite para bibliografía del tema a A. Monteverdi, *Gli esempi dello Specchio di vera penitenza*, pág. 229.

(24) *Miracoli de S. Maria*, págs. 16-18.

stagando desteso denanti l'altar, zura de no levarse ma' suso, se madona santa Maria no restituisse li ogli a la dita monega. La abadesa e le seror etiandio stava aprovo de lo Re clamando la biada Vergene che per la soa pietade ela exaudisse lo Re. Unde subita e meraveiosa cosa aparse: che la Vergene mare de Deo ensi da l'altar e tolse in man e averse lo busolo e li ogli, ch'era dentro, logà in le fosse sue in la faça de la manegeta e benedi quella e incontinenti li fo restituida la vezuda e li ogli plu belli che davanti. Lo Re, vezado ço, loldá nostra dona de paradiso e fo sempre devoto ad essa e molto amá lo dito monester.

E la ancella de Cristo perseverá in bone ovore e in fin meritó de gloriar con la Vergene gloriosa».

El profesor E. Levi cita en su erudito trabajo entre las fuentes de este *milagro* uno de los *Exempla* de Jacobo de Vitry, el núm. LVII (25), y otro que se contiene en las *Fiore di Virtu* (núm. 31) (26), donde no está completo el milagro, porque el señor se aleja turbado y la monja no recobra sus ojos, como ocurre en la versión primitiva del *Prado espiritual*.

Otras versiones florentinas señala E. Levi en manuscritos del siglo xv, y da en detalle una de ellas, recogida ya por W. Friedmann (27), que tiene «una forma vivamente dramática», y «constituye una de las páginas más vivas y bellas de la prosa antigua italiana» (28).

Era un monasterio de clarisas en Roma, en el que vivían doscientas monjas. Certo día cantaban las clarisas ante el pueblo, y misser Zibedeo, familiar del emperador Constantino, se enamoró locamente de una de aquéllas, llamada sor Dea. No podía el caballero ni comer, ni beber, ni descansar, pensando siempre en la hermosa monja. Constantino, apiadado de su paje servidor, le dió licencia para intentar el logro de su anhelo. Zibedeo montó a caballo seguido de su gente, fué al monasterio, expuso a la abadesa el caso y ofreció con rabia o la paz, al precio que es de pensar, o la guerra. Quiso además hablar a sor Dea, y no valió que le pusieran la disculpa de que estaba enferma de cuidado; aunque fuera en brazos debía venir la monja al locutorio.

Sor Dea saludó desde la ventana a Zibedeo, quien exigió que se quedaran solos. Las demás monjas se alejaron, y sola quedó en el locutorio la infeliz Sor Dea, separada de su fiero amante por un muro grueso, por las rejas de hierro macizo que cerraban la ventana.

—Señora —le dijo Zibedeo—, el día de vuestra fiesta, cuando cantábais en el coro, de tal manera me enamoré de vuestros ojos, que no he sido ya dueño de mí mismo a partir de aquel instante, y no pienso más que en vos.

(25) *The Exempla or illustrative Stories from the «Sermones Vulgares» of Jacques di Vitry*, edited with introduction, analysis and notes by Thomas Frederick Cranz, London, O. Nutt, 1890.

(26) *Fiore di virtu*, testo di lingua ridotto a corretta lezione per Agenore Gelli, Firenze, 1856, pág. 95.

(27) *Altitalienische Heiligenlegenden*, Dresde, 1908, págs. 15 y siguientes.

(28) Levi, obra cit., págs. CXVI y CXVIII.

y toda mi alma está ocupada por vuestro amor. Y habéis de saber que si dentro de tres días no accedéis a satisfacer mi deseo volveré con mis tropas, pondré a fuego este monasterio y arderá todo cuanto dentro de él hay, perecerán todas las monjas y jamás cantará en él gallo ni gallina.

Sor Dea le prometió concederle en el plazo de los tres días aquellos ojos que habían sido causa de tal martirio de amor. Y se volvió con la faz muy cambiada, encontrando a todas las monjas en oración.

Todas se consternaron al saber la sustancia del coloquio tenido en el locutorio por sor Dea, al conocer la amenaza de misser Zibedeo; y todas las monjas, después de profunda meditación, decidieron que sor Dea consintiese. La monja les dijo que no se apurasen, y siguieran su oración.

Y se marchó a su celda, donde comenzó a lamentar su triste suerte, y así que hubo llorado un gran rato, y orado y meditado, mandó venir a un ganapán secretamente, le dió un florón de oro y le dijo: «Quiero que me saques los ojos». Y el ganapán hizo lo que le pedía y se marchó. Sor Dea quedó sola en la celda, vendóse la cara y púsose el velo, y luego llamó a su servidora y le dijo:

—Toma estos ojos, mételos en una copa de plata, cúbrela con una toalla blanca y llévaselos de mi parte a misser Zibedeo.

Las monjas lloraban amargamente. Misser Zibedeo, a la puerta del monasterio, pedía hablar con la abadesa; y cuando estuvo en su presencia le rogó que mandase venir a sor Dea, a quien quería ver en persona.

Presentóse la infeliz sor Dea, vendada, tapada con el velo. —«Quiero verla con la cara descubierta»—, pidió Zibedeo. Y así que la hubo visto, comenzó a llorar amargamente.

Contrito Zibedeo, elevó a Dios una plegaria, y apareció un ángel clarísimo. El ángel cogió con sus celestiales manos los ojos arrancados y los puso cuidadosamente en las órbitas de sor Dea, tan resplandecientes y hermosos, que era maravilla verlos. Y cuando la abadesa y las otras monjas vieron aquellos ojos de tan luminosa claridad y se dieron cuenta de la virtud heroica de su hermana Dea, se arrojaron todas a sus pies y ¡feliz aquella que pudiese besárselos! (29).

Una versión semejante a esta italiana es la que trae el *Prado espiritual*, Madrid, 1607, II, 38, en el ejemplo «de una monja que por no perder la castidad se sacó los ojos». Modifica los detalles de que es ella misma la que se arranca los ojos y de entregarlos a los criados del caballero enamorado (30).

La intervención del rey de Inglaterra en el relato, como lo da el mila-

(29) Cita además Levi la existencia de otra versión florentina, recogida en un legionario de Tommaso del Maestro Piero di Pulci, del pueblo de S. Stefano de Ponte, en el año 1380, y algunos otros manuscritos florentinos.

(30) Esta parte del *Prado espiritual* reconoce Juan Basilio estar tomada del *Prado* de Enrique Gran, «del cual —dice— no he hallado historia ni sé decir lo que fuere; lo que he conjecturado... es que fué alemán, del ducado de Baviera».

gro italiano, se repite también en el *Libro de los Exemplos*, de nuestro Clemente Sánchez de Vercial (1370?-1426) (31); véase el número 256, según la edición de Gayangos en la Biblioteca de Autores Españoles (32).

«*Oculus qui est causa peccati est eruendus*

El ojo debe ser sacado,
que es ocasión del pecado.

El rey de Inglaterra enamorose de una monja del monasterio de sanct Emblay por fermosura de los ojos que había, e ella sacóselos e diolos al rey diciendo: «Los ojos codiciaste, los ojos toma». E non quiso pelear con Dios, mas contra el enemigo de los ojos.»

El mismo arcediano hace referencia a este ejemplo en el número 314, y dice que muchos discípulos de Platón se sacaron los ojos por no ver las cosas que encienden la lujuria (33).

En España hallamos ya el relato de la monja que se sacó los ojos en un episodio relacionado con la vida de San Vicente Ferrer, y aplicado a una beata Lucía, de Jerez de la Frontera.

«La beata Lucia, francesa, dicha la Casta, dominica de profesión, fué por su rara belleza muy perseguida de cierto joven. Huía siempre Lucía; pero no pudiéndose desviar un día le preguntó: «Qué cosa veía en ella, por la cual tanto deliraba? Y él la respondió: «Tus ojos tan hermosos son los que me han robado el corazón».

Partióse al punto Lucía, y retirándose a su casa se postró en oración, y movida de divina inspiración se sacó los ojos con un cuchillo y se los envió de regalo al impuro joven para que no tuviese más ocasión de ofender a Dios. Quedó aquel tan aturdido y compungido con este hecho que, confesándose inmediatamente, se entró en la Religión de Predicadores. Restituyóle después el Señor a Lucia los ojos más hermosos, y volando su bendita alma en este día [3 de diciembre] al cielo cerca del año 1420. Es venerada por abogada contra el mal de ojos, como Santa Lucía mártir, a quien muchos aplican el sobredicho caso, pero todos sus actos lo callan.

A esta beata en Francia y en Jerez de la Frontera, en España, hay erigidos altares en su obsequio y se hacen públicas procesiones, obrando Dios muchos milagros» (34).

(31) Sobre Sánchez de Vercial, arcediano de Valderas, véase E. Díaz-Jiménez y Molleda, *Escritores españoles de los siglos X al XVI*, Biblioteca de Ensayos; Editorial Páez, Madrid.

(32) Vol. LI, pág. 510.

(33) Ibid, pág. 522.

(34) *Sacra diaria dominicana*, vidas de los Santos, Beatos y venerables de la Orden de Predicadores. Traducido del italiano por Fr. Francisco Vidal; Valencia, 1747, pág. 561.

A principios del siglo XVI, y derivado acaso de algún relato de Felipe de Bergamo, en su libro de *Ilustres mujeres*, del cual no hallo rastro (35), se injerta el relato de la monja que se sacó los ojos en la vida de Santa Lucía. Es el primer texto donde lo hallo en la elegante obra titulada *Parthenice septem*, escrita por fray Bautista Mantuano, carmelita, teólogo y poeta clarísimo, según reza la portada. Es una vida de la virgen en versos latinos, a la que siguen las vidas de Santa Catalina, Santa Agueda, Santa Lucía y Santa Apolonia.

He aquí el pasaje tal como figura en la *Parthenice* tercera:

•Praeses erat saeculi atrox Pascasius oris
vir ganeae, vir desidiae, vir deditus auro,
ac veneri scelere insignis, sine numine monstrum
illaudatum omni, caeloque odiosus et orco.
Hunc, sibi virgineos uultus et lumina pulcris
Aemula sideribus diro omine et alite laeva
vidit, amor subita rapuit face, fulminis instar,
nimbisfera montes cum tempestate per altos
mugit, et umbrosam flammis complectitur ornum.
Ardet et ardori non est modus, instat acutis
semper amor stimulis ut prando ad praemia palmae
cursor olympiacae fusis contendit habenis
urget equum crebro ferientibus ilia plantis
verbereque intorto, cum sibilat aer, et armos
sudat anhelantes uolucri ferus acrior igne.

Iste viam sceleri monstrante cupidine, doctam
mittit anum, quae sidereo se lumine captum
nunciet aegrotare animo, atque incendia ferre
qualia flagrante patitur uulcanus in Aetna,
et subitam se poscere opem, quam forte negari
si audierit non posse sibi nisi morte mederi,
Attalicas promittit opes, promittit honores
caesareos, minimumque deest quin spondeat orbis
imperium, tan uana insani audacia amantis.
Dona dat, in fuluo rutilans carbunculus auro
vnioque ingenti candens gangeticus orbe,
munera prima: quibus virgo generosa repulsis
lumina ut audivit bellum hoc inferri pudori,
nil cunctata oculos (opus admirabile saeclis
omnibus) ancipiti cultro de fronte remulso
proiicit in patinam mittensque ea munera amanti.
—Accipe, respondit, quod amas et desine post hac
talibus insidiis sanctas invadere mentes.

(35) Este libro, de Felipe Bergomense, lo cita la edición del *Flos Sanctorum*, de Barcelona, 1794, pág. 814. Este autor escribió una *Suma de todas las crónicas del mundo, llamada en latin Suplementum Chronicarum*; Valencia, Jorge Costilla (traducido de lengua latina y toscana por Narciso Viñoles), 1510.

Dixit, et ex alto factura miratus Olympo
cum superis pater omnipotens duo lumina primis
splendidiora cauis scrobibus concrescere iussit
tum Raphael subito celerem per nubila cursum
traxit, et infundens orbae medicamina fronti
elicit ardentes oculos, instaurat honorem
deformati oris, faciemque decorat amoenam» (36).

Que traducido al romance dice:

«Era jefe del poder seglar el cruel Pascasio, hombre dado a los vicios, holgazán y avariento, dominado por la sensualidad, monstruo sin albedrío, vituperable en todo y odioso al cielo y al infierno. Cuando, por presagio fatal y augurio siniestro, vió el rostro virginal y los bellísimos ojos de Lucía, más bellos que estrellas, el amor lo arrebató súbitamente, con la rapidez del rayo que estalla en medio de horrida tempestad, iluminando con nimbo de luz las altas montañas y haciendo penetrar su resplandor entre los umbrosos olmos. Es devorado por la pasión, pasión ingente; el amor sigue instando con fuertes estímulos, tal como el corredor que aspira al premio de una carrera olímpica, lucha, sueltas las riendas, espolea el caballo, azotando sin cesar sus ijares con látigo retorcido que hace silbar el aire, y fiero, más que el fuego, hace sudar el pecho anhelante de su corcel, raudo como el ave.

Este hombre, a quien la luxuria mostraba el camino del crimen, envió una astuta vieja a decir a la doncella que él, preso por la luz de sus ojos, enfermaba de amor; que sentía en su pecho un fuego tan devorador como el volcán del Etna, y que pedía inmediato remedio, que si acaso le fuese negado no tendría otro camino que la muerte. Prometió riquezas fabulosas; le insinuó la concesión de honores imperiales, y poco faltó para que le ofreciera el imperio del mundo: ¡tan vana es la audacia de un amante loco! Por el momento le regaló un diamante, que resplandecía en un engarce de oro purísimo, y una rutilante perla, procedente del lejano Ganges, que adornaba riquísimo anillo. Rechazó estos dones la noble doncella; y como oyese que sus ojos eran los que ponían en peligro al pudor, sin preocuparse para nada de ellos (¡hazaña admirable en todos los siglos!), con un cuchillo los arrancó de la frente, los echó en un plato, y enviando aquel regalo al enamorado, le dijo: «Toma lo que deseas y deja ya de atacar con tales insidias a las almas santas.»

(36) F. Baptistae Mantuani Carmelitae, Theologi ac poetae clarissimi, *Parthenice septem, noviter impressae, ac a multis vitiis correctae et emendate. Impressae in celeberrima Complutense academia per Michaelę de Eguia, artis tipice virum solerstissimum. Anno Domini MDXXXVI, tertia die mensis octubris.*

Palau, *Manual del Librero Hispano Americano*, V, 38, cita una edición de *Parthenice septem*, de Alcalá de Henares, Guillermo de Brocar, por Alfonso de Torres, de 1523.

Dijo, y admirado en el alto cielo el Padre Omnipotente, rodeado de sus santos, de tal hecho, decretó que renacieran en las huecas órbitas otros ojos más bellos que los sacrificados; y el arcángel Rafael, volando rápido por entre las nubes, fué a poner medicinas milagrosas en los vacíos huecos, colocó en ellos los resplandecientes ojos, y así restauró la belleza del mutilado rostro y adornó la hermosa faz de la heroica doncella.»

Era este Bautista Mantuano escritor notable de su época. Algunos lo han tenido por español, y en multitud de catálogos se le llama *spagnuolo* o *spagnoli*, según dice Palau en su excelente *Manual del Librero Hispano Americano*. El docto bibliógrafo catalán anuncia un estudio monográfico de Mantuano, que será curioso, a juzgar por algunos libros suyos que yo he tenido la fortuna de hojear (37). Es digno de notar, para nuestro objeto, que Mantuano, en su libro *De fastis, hoc est, de sacris diebus* (1527), al tratar en el libro XII de Santa Lucía, no alude para nada al episodio de los ojos, que en *Parthenice* había incluido. Dice así:

«Paschasio siculae dum sub proconsule gentes
vitam agerent infelicem: quia durus et atrox
praedabatur opes: insidiabatur honori:
caedibus instabat: Christum confessa virago
matris Eleusinae calathos derisit et aras
Persephones reginae Erebi: si fabula vera est.
Haec ratio quae vincla tulit: quod clausa profundo
carcere: quod perpessa graves virguncula poenas.
At quia virginitas res est odiosa tyrannis:
jussa est ad commune trahi vicianda lupanar.»

(37) En la riquísima biblioteca del Seminario Conciliar de Cuenca se conservan algunos libros de Mantuano, que Palau no cita. El más interesante para nuestro objeto es el titulado «*Parthenice Mariana* F. Baptiste Mantuani cum Andree Vaurentini singulorum librorum descriptionib[us] et nuperrime adjunctis marginalibus additionibus, cum dictionario alphabetico domini Ioannis Thierry linguis, utriusque iuris doctoris... eiusdem F. B. M. apologeticum et carmen votivum. 1526. Hoc opus impressum fuit Lugd. per Ioannem Crespin, anno domini M. quingentesimo vicesimo sexto.»

No tiene la vida de las santas, que en la edición de Alcalá. Dedicatoria de «Andreas Vaurentinus serranus» a Nicolás Bertrando, de Tolosa; 8 idus dic. 1512. Después de una carta de Iodocus; Badius a Laurentino Burrello, carmelita, provincial de la de Narbona, sigue la siguiente noticia de Mantuano:

«Baptista Mantuanus, ordinis fratrum beate Marie semper Virginis de Monte Carmelo, vir in divinis scripturis crudissimus et in secularium litterarum scientia nulli secundus; sacre theologie doctor; philosophus insignis, poeta et orator celeberrimus, ingenio excellens; sermone disertus vita et conversatione preclarus; latine lingua decus; et grece clarus interpres metro excellens et prosa. Scripsit utroque stilo multa egregia volumina quibus nomini suo per universum orbem christianum famam celebrem acquisivit. Ex quibus subiecta fuerunt quae scripsit:

Ad patrem suum de vita beata, lib I; Suburbanum Bucolicum carmen, I; Parthenices Sancte Marie vita, III; De Sancta Catharina, III; De vita Ludovici Bononiensis, I; Vota Alberti carmeli saphico, I; De calamitate suorum temporum, I; Panegyricus Roberti, I; Somnium de eodem, I; Ad falconem epigrammata, I; Consolatio super morte Colle, I; De contemptu mortis, I; Contra poetas turpiloquos, I; De expugnatione Granate, IV; De patientia, prosaice, III; De ortu religionum, I; Apologia pro F. Petro, III; Introductorium subtilis Scotti, I, et Orationes elegantissimae, I.

O sea, en romance:

«Mientras las gentes sicilianas collevan su triste vida bajo el gobierno del procónsul Pascasio, porque duro y cruel robaba las riquezas, ponía acechanzas al honor, perseguía con la muerte, una heroína que confesaba a Cristo, se burló de los canastillos de los sacrificios Eleusinos (de la diosa Ceres) y de los altares de Proserpina, reina del infierno, si es que la fábula es verdadera. Por esta causa llevó cadenas y fué encerrada en profunda cárcel. Y la tierna doncella sufrió con paciencia graves castigos; pero como la virginidad es cosa odiosa a los tiranos, fué mandada llevar al luanar del populacho para ser profanada.»

Parece, pues, que todavía está fluctuando el episodio de los ojos a principios del siglo xvi; pero ya ha hecho su entrada en la vida de la Santa, y poco a poco se irá repitiendo, debido al interés trágico de que está impregnado. Por eso vemos que Juan Maldonado, «muy diligente escritor de vidas de Santos», según el *Flos Sanctorum* (ed. de 1794), en sus *Vitae sanctorum brevi elegantique stilo compositae* (Burgos, Juan Junta, noviembre 1531), ya intercala el episodio. En la página 19 de la segunda edición (Burgos, 1573) trae la vida de Santa Lucía de Syracusa en los términos conocidos (enfermedad de la madre de Lucía y curación milagrosa, etc.) A continuación dice: «Erat tunc Pascharius vir truculentus urbis praefectus, qui forma vir-

Epitole multa ad diversos, diversis generis carmina. Et alia complura, inter quae sunt Parthenice aliisque, scilicet. Margarite, Agathos, Lucie, Apollonie, Cecilie.

Heroidum. Dionysii Areopagite et Georgii.

Debita cui potior.—De prestantia oratori et poete et de suscepto magistratu theologicō. Contra amorem et de natura amorum. *Exhortationes in Turcas.* De patientia, lib. III; *Sylvarum*, IV, et *Trophei Gonzage*, V.

Vivit adhuc in Italia celeberrima opinione ubique nominatus et varia conscribit.

Hoc ille. Eorum autem quorum ipse principia non possit nec ipse nec nos hactenus vidimus; certumque est cum alia multa post illa conscripsisse.»

No sé si la obra que Palau reseña bajo el título de *Alfonsi*, «impressum Deventrie per me Jacobum de Breda», 1506, será la misma que, acéfala e incompleta, se conserva en Cuenca, y cuyo contenido doy a continuación; pero desde luego es edición distinta, porque la de Palau está en letra gótica, mientras que la de Cuenca está en letra itálica, además de que tiene otras obras: «*Alphonsi*, libri VI; *Triumphi Gonzage*, V; *Panegyricus Roberti Sanseverinatis*; *Sylvarum*, VII.»

Alguna composición de éstas va fechada en Bolonia, 2 de febrero de 1485.

Hay dos composiciones con motivo de la embajada al papa Inocencio VIII del conde de Tendilla.

Sin lugar ni año de impresión, aunque al parecer completo, y por el aspecto exterior parecido a la edición de *Parthenice*, de 1526, por Juan Crespin, de Lyon, conserva la misma Biblioteca de Cuenca el siguiente tomito:

«F. Baptista Mantuani Bucolica seu Adolescentia cum Iodoci Badii commentariis. Quibus accesserunt Ioannis Murmuli in singulas aeglogas argumenta, cum adnotamentis eiusdem in loca aliquot difficiliora.»

La dedicatoria está fechada en las calendas de septiembre de 1498.

Seguramente es la edición de Alcalá, 1527, por Miguel de Eguía, citada por Palau, la de este ejemplar de Cuenca, incompleto, por el fin:

«Fratri Baptista Mantuani Carmelitae theologi, poetae exactissimi de Fastis; hoc est, de sa- cris dictibus. Libri duodecim.» 1527.

Acerca de las obras incunables de Mantuano, véase el *Gesamtkatalog*, III, 314 y sigs.

ginis incensus conciliatricem misit cum muneribus, quae diceret ipsum splendore captum oculorum perdite deperire eam. Lucia non ferens lenocinium, amulso ex templo oculos remisit ad amantem. Quod ille factum perperam magicis imputabit praestigiis, cum praesertim audivit pulchrioribus lucidioribusque oculis Lucia a Raphaele donata archangelo. Relata luego la acusación del prometido de Lucía, y termina con las pruebas de los bueyes y del fuego y el martirio de la santa, que muere prediciendo cosas futuras.

* * *

Las representaciones iconográficas de Santa Lucía señalan una gran vacilación en lo tocante a los ojos. Las imágenes italianas del siglo XIV no aluden para nada a los ojos; así Arauzo, en cuadro fechado de 1380, que guarda el oratorio de San Jorge, de Padua, representa el martirio de la santa, sucesivamente quemada, echada en aceite hirviendo y atravesada por una espada.

En el siglo XV ya vemos alguna vez alusión a los ojos; en el Museo de Perusa hay un cuadro de Criselli (1430-1493), que representa la virgen y el niño, con varias santas, entre ellas Santa Catalina y Santa Lucía, que lleva los ojos en un plato; y otro tanto sucede en el cuadro de Juan Spagna (1480-1530), de la iglesia de Santiago, de Spoleto, y en otro de B. Gozzoli, fechado en 1476, en la capilla de San Francisco de Tem; o de Juan Bellini (1426-1516), en el Museo de Londres. Pero en diversos casos, algunos más antiguos, no se representa nada referente a los ojos. Verbigracia, el cuadro de autor anónimo, que pinta a Santa Lucía sobre la tumba de Santa Ágata, al lado izquierdo de un tríptico donado en 1429 a la iglesia de Linneln por el conde Werner von Vallant, hoy en la colección Donaldson; o en otro tríptico de Benvenuto di Giovanni, en que Santa Lucía tiene una tabla en la mano y escribe en ella con una pluma; o en el cuadro de Filippino Lippi (1457-1504), de la catedral de Prato, donde la santa tiene una espada clavada en el cuello y una antorcha en la mano; o en la escultura de Andrea de la Robbia (1435-1525), en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, de Prato, que tiene los mismos atributos; o en el cuadro de Holbein el Viejo (1460-1524), del Museo de Praga, que la representa con una espada atravesada al pecho; o de Cima da Conegliano (mediados del XV-1517), en la Academia de Venecia, en que no tiene la santa atributo especial ninguno.

En el siglo XVI es general la alusión a los ojos en las obras de los artistas que representan a la santa, consecuencia sin duda de haberse interpolado la leyenda en las vidas de los santorales. Algún pintor la representa con los ojos clavados en una aguja; así Ambrosio Borgognone (1455-1535) en el Museo de Bérgamo; pero la mayoría la pintan con los ojos en un plato, como Palmezzano, en cuadro firmado en 1513, en el Museo de Dublín; o

Dominico Alfani, que firmó en 1524 un cuadro de la virgen con varios santos, entre ellos Santa Lucía, y ésta lleva el plato con los ojos y la aguja de habérselos sacado; o Giovenone (1490-1553), en el Museo de Bérgamo; o Bonifazio (1491-1553), en el Museo de Londres; o Miguel Costellini (1480-1542), en el Museo de Ferrara; o Boccaccino (1511-1546), en Padua; o Veronés, y tantos otros. Aunque no falta muestra en que se prescinde del detalle de los ojos, verbigracia, el cuadro del maestro Messkirch (1525-1550), del Museo de Kalsruhe, en que la santa está con el cuello atravesado por una espada y con una pluma de ave en la mano (38).

En la iconografía española se encuentra desde muy antiguo la representación de Santa Lucía con los ojos en el plato; en un fresco románico de San Pedro, de Tarrasa, del siglo XII, que está en el Museo Arqueológico de Barcelona, aparece la santa con tales atributos. Otra imagen del siglo XIV, de la misma procedencia, figuraba en la Exposición de Barcelona. De fines del siglo XV ya, se ve una escultura en madera en el altar de Santa María y Todos los Santos, fundación del canónigo González de Cañamares, en la catedral de Cuenca. En el Museo del Prado, con el número 681, figura un cuadro del estilo de Correa de Vivar, que tiene la santa con los ojos en una fuente.

ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA

(Continuará.)

(38) Figuran estos datos en Salomón Reinach, *Repertoire de peintures du moyen âge et de la Renaissance* (1280-1580); París, 1905-1922, 5 vols.; y en E. Bénésit, *Dictionnaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*; París, 1911, 3 vols.

EL CÓDICE VISIGÓTICO DE ÁLVARO CORDOBÉS

En el archivo de la catedral de Córdoba se conserva un códice visigótico, que contiene algunas de las obras de Álvaro Cordobés, entre otras sus poesías, epístolas y la principal de ellas, el «Indicul luminoso», objeto de la conocida polémica erudita del siglo xvi, iniciada por Ambrosio de Morales, que no lo creyó en un principio del Álvaro Paulo (1), aunque luego rectificó en el verdadero sentido de atribución (2). Está minuciosamente descrito por Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana* (3), y por el P. Flórez en el tomo xi de la *España Sagrada* (4), el cual, además, lo transcribe casi íntegramente (5). Pero todas las noticias que se tienen del códice son del siglo xviii, a lo sumo; pues desde que lo examinó el padre Flórez había estado perdido hasta que, recientemente, fué hallado trasparecido en los estantes del archivo de la catedral de Córdoba, donde estaba en el siglo xviii, de donde, por lo que se colige, no había salido, y donde se encontró, con ocasión de la rebusca de objetos de valor y curiosos que habrían de enviarse a la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, y donde actualmente se conserva. Antes habían hablado de él el P. Roa,

(1) *Scholia in divi Eulogii vitam* en S. S. Patrum Toletanorum quodquod extant opera, II, (Madrid, 1785), pág. 418. Dice Morales en el lugar indicado: «*Scripsit praeterea ut D. Episcopus Placentinus existimat, idem Alvarus opus egregium, cui titulus INDICULUS LUMINOSUS. Permanet gothicis litteris in membrana descriptum Cordubae, in bibliotheca fani maioris, sed sine auctoris nomine... Stylus etiam, aut Alvari prorsus est, aut simillimus... Unum illud est quod ut ALVARI OPUS ILLUD ESSE NON CREDAM, omnino persuaderet, quia nimurum D. Eulogii ibi mentio nulla fit. (Scholia in hymnum et epitaphia)*». Y emplea más adelante, en *Scholia in Memoriale sanctorum* de San Eulogio (*ibid.* núm. 1, pág. 563) la siguiente expresión de incertidumbre: «*Quisquis enim fuit auctor INDICULI LUMINOSI (de quo in D. Eulogii VITA, de Alvaro loquentes diximus) totum illud opus ad eorumdem martyrum defensionem conscripsit?*» y en el número 23 de los mismos escolios (pág. 568) leemos: «*Et cum anno Domini octingentessimo quinquagessimo primo scriberet, tribus annis ante auctorem INDICULI LUMINOSI scribebat [San Eulogio]. Quod ipsum argumentum esse possit ILLUD OPUS ALVARI NON ESSE, qui post Eulogium profecto non fuit scripturus.*»

(2) *Crónica General*. Madrid, 1791, vol. vii, pág. 272. Morales dice: «Y aunque yo, cuando imprimí las obras de este Santo en latín [S. Eulogio] dije que no era de Alvaro aquella obra, mas después he visto claramente que es suya, pues él, en la Vida de San Eulogio dice que escribió una obra de esto». [Se refiere al Indicul]. Véase en *España Sagrada*, XI, páginas 42-43 y 46 la relación detallada de quienes han hablado de la atribución.

(3) *Biblioteca Hispana Vetera*. Madrid, 1788, tomo I, págs. 478-480, núms. 188-193. La vida, escritos y otras consideraciones interesantes de Nicolás Antonio sobre Alvaro se hallan en las páginas 475-481 del tomo de la Biblioteca citado.

(4) Páginas 31-61, en la vida del Santo que se halla contenida en el mismo tomo (pág. 10).

(5) *Ibid*, págs. 62-290.

a principios del siglo XVII (6), y hasta lo tuvo en su poder, según se desprende de una nota manuscrita, autógrafa, que figura al pie del fol. 2 r., que dice: «Es de la Santa iglesia de Córdoba // y de su librería. bueluasele / Martín de Roa.» Y también debió tenerlo en su poder, en el mismo siglo, el obispo de Plasencia, D. Pedro Ponce de León, según otra nota manuscrita, que, si hemos de creer al autor del prólogo de la copia manuscrita en el siglo XVIII, que se conserva en el mismo archivo de la catedral de Córdoba, y de la cual hablaremos más adelante, estaba en «la primera hoja o pergamino, que sólo sirve de resguardo», y que hoy no figura en el tomo.

Hay varias copias posteriores del códice de Córdoba, del siglo XVII. Una, la que, según Nicolás Antonio (7), proporcionó D. Tomás Tamayo de Bargas al cardenal Barberini, y que éste llevó desde Madrid a su residencia de Roma; otra, al parecer, estuvo en poder de D. Lorenzo Ramírez de Prado, y una tercera disfrutó el propio Nicolás Antonio, según se colige de la minuciosa descripción y discusión del códice, que se contiene en el tomo I citado de su *Bibliotheca*.

Pero la más cuidada de las copias, y la única que hoy nos es dable conocer, es la que fué encargada por el P. Flórez, por mediación del rey Fernando VI, a la iglesia de Córdoba, la cual mandó sacarla, encomendando la tarea material de la transcripción a los doctores D. Francisco Delgado Venegas, magistral, y al racionero D. Francisco Castillejo y Cevallos. Esta copia, autorizada por el notario apostólico D. Francisco Martínez de Isla, en 6 de septiembre de 1751, para hoy otra vez en el archivo de aquella catedral (8).

Del códice hay dos facsímiles publicados en los siglos XVII y XVIII, respectivamente: el primero por el canónigo de Córdoba Bernardo de Aldrete en su *Origen de la lengua* (9). El facsímil está inserto allí por el autor al hablar de la desaparición de la «letra gótica», y como curiosidad simplemente, o modelo de la escritura que caía en desuso, y está ejecutado tan defectuosamente, que sólo muy vagamente recuerda al original (10). Otro facsímil, más cuidado y mejor reproducido, inserta el P. Flórez en el

(6) Martín de Roa, *Flos sanctorum*, Sevilla, 1615.

(7) Op. cit. I, pág. 476 (núm. 177).

(8) La orden del monarca mandando sacar la copia de referencia y con la cual está encabezado el tomo, lleva fecha 28 de julio de 1758 y fué leída ante el cabildo catedral el 3 de agosto siguiente. El tomo manuscrito de que venimos hablando está formado y escrito en el siglo XVIII, como queda dicho, y lo constituyen 234 folios de texto precedidas de 11 hojas, sin foliar, dedicadas a preliminares y prólogo y termina con otras dos hojas no foliadas, de índices. Tras las hojas iniciales de guarda, la portada en colores y en letra caligráfica del siglo XVIII, dice: Aurelii Flavii || Albari cordubensis || fide intrepidi religione fer- || ventis, eruditio clari || Divi Eulogii || martiris, strictissimi amici || et fidentissimi condiscipuli || opera || e pervetusto codice membra || naceo || literis (*sic*) gothicis exara- || to almae ecclesiae || Cordubensis || transumpta || iusu || potentissimi || Ferdinandi || sexti, ivstissimi aeque ac piissimi Hispaniarum regis. || Anno MDCCL.

(9) Bernardo Aldrete, *Del Origen y principio de la lengua castellana o romance*. Roma, Carlo Wlietto, 1606, pág. 252, y la transcripción en la siguiente.

(10) Vid. Iam. I, Es del folio 69 v. y 70 r. del manuscrito.

HIERST LA ALBARI SPERA INDO ALBARI

DOMINODILECTI SET IN XPPATRISPERA INDO

ABBAII ALBARUSCLIENS

Prayau et omnipotens deus hec in quod deducimus etiam pos-
tum et ex ergo ieiunio ubi di quam pacemus uulnus
uos nobis opposuit et nos agnare qui dant nam
ciuaret in dieum et dicipibus himoniacum
et regat corda. Et que cum ornuncio apibula-
tionibus dedicatum ut amici cui nibus oppressum
que ueruptum dicatum pro conuolacio-
ni et ueruacitate loquimur.

HIERST LA SPERA INDO ALBARI DRETA

In his opissimo micio domino acuen exuili. Seu omni
affectione xpi incipiuta atque amplectendo. In-
clito Alberoy pectando

Dum a spicula et onibus uulnus et effem tumulum
occupatus et mens mea est et uerupta ut unius
uulnus emulorum in feta autem qd confossusse.
deponit uulnibus deinde suauitatis et fluc-
tu ueret ut natura inacta magis queat qd
ipsi uulnus audire circumspicere subito qd puluis
uulnus me ingressus licet etrum mici detulit unius

Lámina I.—Facsimil de Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana*. Roma, 1606. Es un arreglo de dos trozos separados. Fols. 69 r. y 70 r. (Véase en mi descripción).

PRÉSCRIPTIVVS AVVLEBPI ALBARI DIRECTIV:

Mulier nob̄ erat nec satis q̄ ob auab
usis debebamus scribere. sed
prepedemæ delicate. coadiue
uestramus In lumenos. Ut n̄c
linquac possit emagrire quod mens n̄scipit ac
n̄c accipere scriuendi quod dūtias.

Scriptarū dicent. Deficit In abiatō ego sensu.
mulier coquatur. Sed quia dilectiōnis usē
suscepas apicib̄ cunctā libidinē usq̄ digessia
salutis ut pūco auxiat plenius. Conquerique
uos. nimis corporis libet illi ea soluātum. ut
advidendū nos nullum dicamus habere cedātū.
ret uelle ut unum ex sacra & doctri corrobore. come
diri quietus scripātum. quo uos informatus expi
coris sed dux soluātum. dicentes quod fuisse nonnulli
qui co accusata ad crucem dimi huiusca.
Quid nos ad hæc dicemus. qui tamq̄ odie accediti
poterant. Nos autem n̄nūmen p̄studiū dicimus nullū
dūnūcam. nec beneficiū quod nescim⁹. n̄c punim⁹
quod ignoram⁹.

tomo XI de la *España Sagrada* (11), por el cual se puede tener idea casi exacta de la estructura paleográfica del manuscrito (12). Nosotros publicamos ahora otros cuatro más seleccionados de diversas partes del códice para dar idea exacta de sus particularidades gráficas. Los números III y IV, pertenecen a la primera mitad, la de las obras de Alvaro, reproducen respectivamente los folios 80 v. y 81 r. con el comienzo de la Epístola «Alvari Santo Episcopo directa», número XI de la edición de Flórez. Los facsímiles V y VI del folio 207 v. y del 208 r., respectivamente, dan idea de la escritura de la segunda parte y del estado material de la misma en ciertos lugares en que ha sido raspada hasta el punto da ser imposible su lectura. La lámina VI es de una curiosa página musical.

El mismo P. Flórez, cómo queda apuntado, publicó en el tomo XI de la *España Sagrada* una transcripción completa (en cuanto a las obras del santo) y casi fiel del códice de Córdoba, aunque alterando el orden de inserción en el mismo de las diversas materias que contiene para acomodarlas a otro más lógico, según él; pero suprimiendo los tratados finales, que no son de Alvaro, de los que se hablará después. Y así, empezando el códice por las poesías de Alvaro y continuando luego con la Confesión, las epístolas, el *Indicul*, etc.; la transcripción de Flórez comienza directamente por la Confesión, que aparece en el folio 9 v. del original y coloca al final precisamente las poesías. El P. Flórez, además, rectifica del original los errores gramaticales tan frecuentes en la época, y el uso indebido de *u* o *v* por *b* y viceversa, dándose el caso de que ni aun en las notas, donde pretendió transcribir exactamente, conserva la ortografía del códice, sobre todo en *u* por *v*, cuyo uso es constante como en casi todos los escritos medioeves.

Excluyó el P. Flórez de su edición los varios tratados finales que no son de Alyaro, cosa natural, siendo su objeto el editar sólo las obras del santo cordobés. Son aquéllos los siguientes: El *Indicium penitentiae* del Papa San Gregorio (fol. 178 r.), el tratado de San Agustín *De Adam et de arbo-re interdicto* (fol. 198 r.), el *Indiculus de adventu Henoc et Eliae atque Antichristi* de San Jerónimo (199 v.) y el del mismo San Jerónimo, *De Asumptione Sanctae Mariae* (fol. 208 v.). Esta segunda parte forma un todo completamente distinto de la anterior por su contenido, pues lo transcrita primeramente ha sido de obras de S. Alvaro, mientras ahora aparecen tratados ajenos, por la estructura y hasta por la letra que, como se verá después, es de otra mano a partir del folio 165 r., en que empieza la *Interroga-*

(11) Pág. 62. Es reproducción del fol. 82 r. del códice. Vid. lám. II.

(12) Dice el P. Flórez refiriéndose al facsímil de Aldrete (*Ibid.*, XI, pág. 53): «En la copia remitida a Su Magestad eché yo de menos algún espécimen del carácter material del códice cordubense y, deseando corresponder al deseo de los eruditos, recurrió al expresado magistral D. Francisco Delgado, procurando informarme de si el fragmento publicado por Aldrete tenía la puntual formación que el códice original, y supe que en los títulos está bien imitada la letra. Lo demás, aunque se parece, es preciso mirarlo con cuidado para conocerlo porque no tiene el aire que en su original, en el que está la letra más hueca, redonda y legible».

tio sobre los nombres de Dios. No sería extraño que, de un examen más despacioso del códice en su estado actual, se pudiera llegar a demostrar que está formado de otros dos antiguos que se han encuadrado juntos.

En cuanto a la fecha del manuscrito ha habido también varias opiniones a través de los siglos xvi al xviii. Para Ambrosio de Morales, que lo utilizó para su crónica, según Rodríguez de Castro (13), fué escrita la copia (14) en el siglo x (15), y lo mismo opinó el P. Martín de Roa (16). Don Nicolás Antonio, que como queda dicho lo examinó detenidamente y publicó un índice bastante minucioso, dice: «Opera huius Alvari nobis feliciter conservavit codex quidan, Ecclesiae Cordubensis a *septingentis*, ut colligere datur, *annis scriptum*, quem vidi Morales laudatque non uno in loco» (17), es decir, setecientos años antes y estando publicada la obra de Nicolás Antonio en el siglo xvii (primera edición Roma, 1672-96) se refiere al siglo x. El P. Flórez habla de la fecha del códice en los siguientes términos: «Yo hallo en el mismo códice prueba cierta de que estaba escrito antes del año 1075, como se propuso sobre la epístola sexta (18), y así por esto, como por el cotejo de la letra con otras del siglo x, le reconozco escrito en aquel siglo: de modo que tenga ya ochocientos años de antigüedad con poca diferencia, habiendo sido escrito un siglo después del mismo Alvaro» (19), de manera que para el P. Flórez el códice es del siglo x también (20).

Cualquiera que examine los facsímiles que publicamos de las dos partes en que gráficamente se puede considerar dividido el códice, cada una de las cuales deberá ser atribuida a amanuense distinto, (21) observará que la del códice es del siglo xi por la finura y elegancia de su trazado,

(13) *Biblioteca española*, tomo II, pág. 447.

(14) Pues de copia se trata y no habrá por qué aclararlo sabiendo que Alvaro Cordobés vivió en el siglo ix.

(15) Loc. cit. de la *Crónica*, lib. IV, cap. 3.

(16) Obra citada. Dice «ser un libro de marca pequeña de letra gótica tan antigua que se puede tener por de seiscientos años y más».

(17) «In praefatione ante lib. II *Hist. Esp.* sub epigraphie «las cosas para las ayudas para lo de aquí adelante, et lib. XIV, cap III». (Nota de Nicolás Antonio). Vid. *Biblioteca Hispana vetus*, Madrid, 1783-88, tomo I, pág. 476 (núm. 177).

(18) Se refiere a la observación que hace (pág. 37) respecto a las fechas que se citan en el folio 68 v. del códice. En las líneas 9 y 10 del mismo aparece consignada en rojo la siguiente fecha sobre otra escritura anterior, raspara: «era sexcentessima quingentessima VI^a» y en la línea 23 esta otra «era MCCXVII venerunt mauri in hispaniam», nota que estima el padre Florez de 1075.

(19) Ibid. XI, pág. 53.

(20) Hablan, además del códice, con más o menos extensión, Juan Alberto Fabricio (*Bibliotheca mediae et infimae latinitatis*, lib. I) y D. José Rodríguez de Castro (*Biblioteca española*, tomo II «que contiene la noticia de los escritores gentiles españoles y la de los cristianos hasta fines del siglo XIII de las Iglesias.» Madrid, Imprenta Real, 1786, págs. 446-453); el primero de ellos, siguiendo a Morales y Nicolás Antonio ya citados, y el segundo, que no logró ver el original, según se desprende de la lectura, ajustándose en un todo a lo dicho y transcrita por el P. Florez, incluso en la larga descripción que inserta del códice, en las págs. 449-452. Añade Rodríguez de Castro, y en esto se equivoca, refiriéndose al hoy Ms. 112 de la Biblioteca Nacional que «el carácter de letra de este códice es idéntico con el del *Indiculus luminosus* del mismo Alvaro» (pág. 452). El Ms. 112 de la Nacional es de época muy posterior a la atribuida al códice de Córdoba, probablemente de fines del siglo xi o principios del xii.

(21) Hasta el fol. 164 v. interviene un copista y desde el siguiente, fol. 165 r., figura otro de es-

sin que pierda por ello el aire general de la época, de decadencia de la visigótica, por el sistema abreviativo y por la distinción constante entre las dos grafías para expresar el doble sonido de *t*.

El códice es, pues, característico del siglo xi. Procede, además, de la escuela andaluza, de las varias caligráficas en que, en lo tocante a escritura de códices visigóticos, está, aunque imprecisamente, dividida la península (22). Se desprende esto del examen atento de la escritura comparándola con los códices conocidos de las otras escuelas; pero lo confirma el hecho del sitio en que siempre ha estado el códice, de la patria de Alvaro, en la cual es lo más natural que fuera copiado como homenaje al santo cordobés acordado por su iglesia y, sobre todo, de las capitales. Aparecen éstas, por lo general, miniadas las del comienzo de cada tratado, mientras las iniciales de capítulos son rojas simplemente. En aquéllas se nota muy acentuada la influencia mozárabe (23), y los colores empleados son el amarillo, azul y rojo, con sombreado a pluma. Otras veces, como en la *S* del folio 90 v. el dibujo, también en los mismos colores, es de lacería, sin que falten las sombras habituales ejecutadas a pluma.

En cuanto a abreviaturas, el manuscrito ofrece ejemplos a cada paso de las características de la escritura visigótica. En el signo especial de *per* merece atención la ondulación pronunciadísima del trazo inferior (24), así como la identidad entre el signo *s*, abreviativo de *us* y de *ue* en *que* (25), y la dirección, completamente vertical, del trazo final de la de *rum* (26). No abundan las abreviaturas por suspensión; en cambio, son frecuentes las por contracción, encontrándose a cada paso ejemplos como *dns*, *dni*, *dne*, *dmo*, = dominus; *scts*, *scto*, *scta*, *sctor*, *sctar* = sanctus; *ds*, *do*, *dm*, = deus; *usm*, *use*, *usis*, = uestrum; *ul*, = uel; *ids*, = id est; *nmne*, = nomine; *qm*, = quem; *omis*, = omnis; *epsla*, *pslam*, = epístola; *scli* = seculi; *it*, = item, etcetera, y algunos de *u* sobrepuerta (27).

El códice en su estado actual está constituido por un volumen en 4.^º, de encuadernación en madera y piel muy deterioradas. Consta de 221 folios, numerados modernamente a lápiz, cuyas medidas son las siguientes: Pergamino, 24 × 16 cm; caja de escritura, 18 × 12 cm., por término medio, y unas 28 líneas por página en la primera parte de las dos bien marcadas en que lo hemos considerado dividido, hasta el folio 164 vuelto. Desde el 165, en que comienza otra mano, el término medio de líneas por página es el de 24 ó 25.

critura más ruda, menos elegante y caracterizada a simple vista por la mayor anchura de las letras y en general por tamaño mayor de la escritura que en la parte anterior, hasta el punto de que en esta segunda parte el número medio de líneas por página es el de 24 y 26 y en la escrita por la mano primitiva es de 28.

(22) Vid. Millares Carlo (Agustín), *Paleografía española*, Barcelona, 1929, pág. 153.

(23) Obsérvese la M de la lámina III.

(24) «*Perpetue*», «*perenniter*», «*per*» (lám. III, 1, 2, 3 y 14).

(25) Compárese «*santjonibus*», «*cobtamus*», «*auribus*» (lám. III, 1, 5, 6 y 10) con «*eaque*» (*Ibid* 1, 7) y «*que*», «*nuncque*» (lám. IV, 1, 6 y 17).

(26) «*Metropolitanorum*», «*diuinorum*» (lám. III, 1, 4 y 11).

(27) Sam. IV, línea 26.

He aquí la descripción del contenido:

Fol. 1 r. (28): Incipiunt versi Carmen Philome[lae] (29) || .

Vox Filomel[a tua] (29) metrorum carmina uincit ||
Et superat miris flamina magna [modis] (29)

Siguen luego el resto de las poesías hasta el fol. 9 r. donde acaban los «Versus heroici in laudem Beati heronimi» (30) del siguiente modo, por cierto con letra posterior y no visigótica, sino francesa:

Fol. 2 r.

ynfer (31) insignis lucisque omnia signis ||
optima factura domini decus atque figura ||
deliciis plena paradysi luxque serena. ||
Fulgens fulgore nimio perfecta decore ||
forma uicisti superos, super astra fuisti ||
cunctis splendorem mirantibus atque decorem. ||
Efigies prima cecidisti lapsus ad ima ||
te deiecasti quia te super astra tulisti ||
gracia fulgoris fecit intima causa doloris. ||

Fol. 9 v.: (32) Incipit confessio eiusdem albari || Excelse deus ineffabilis a quo bonum || et per quem fit quod cumque (33) daret onestum || quem nemo licet indigne rogare ualet et quem omnis || sermo licet indigne rogare audet sine quo || .

Fol. 25 v.; *acaba*: nec auris audiuit nec In cor ominis ascendit percipere teque || pro omni munere uerum sabbatum fruere. Te prestante || qui regnas trinus et unus per nunquam finienda secula seculorum. Finit.

Ibid (34). Incipit liber epistorarum albari. Epistole Ioanni || directe Aurelio flauio Ioanni paulus albarus.

Nosti, mi dilectissime, fomitem dulcedinis cari || tatem existere et amicorum ueracium glutinum || uera dilectio esse. Etenim uera est dicenda || ...

Fol. 29 v.; línea 18, *acaba*: ame hic possitis uentilare et de Inceps in illo pe nitens uacillare meque non presumtorem reputare set || amabilem et dilectum ab hodie amplius extimare. Finit.

(28) Flórez, XI, pág. 275. Migne, CXXI, 555.

(29) Borrado en el original.

(30) Flórez, XI, págs. 288-290. Migne, CXXI, 563.

(31) No leída esta palabra por el P. Florez. (Conf. Ibid., pág. 298), ni en Migne.

(32) Flórez, XI, pág. 62. Migne, CXXI, 397.

(33) Añadida la *c* posteriormente sobre una raspadura.

(34) Flórez, XI, pág. 81. Migne, CXXI, 411.

Fol. 29 v.: (35) Item epistola Ihoanni spalensi directa || Aurelio flauio Ihoanni paulus albarus || .

Actenus (36) amicorum more conscripsi et ut solitum || est dilectus caritatis iacula misi. Uerum || quia rescriptum dulcedenis uestre non accepi, || ideo et nunc conatus sum seriuere dure, || forsitan ualebunt impetrare mine, quod amor non ualuit || [Fol. 30 r.] obtainere. Dic mici o homnium quos arba protutit || .

Fol. 31 v.; línea 22, *acaba*: rescriptus. Opto per te decorem domui uestre salutare || et glossomitarum illum, uel epimeridis directos abere. || Patrem nostra commune domum Ioannem saluaturi || excepito, omnemque cognationi nostre uice uestra osculato.

Fol. 31 v.; línea 26: (37) Incipit epistola Ihoannis spalensis albaro directa ||

Aurelio flauio albaro inlustrique uiro minimi Ioannis successio || . [Fol. 31 v.;] O mague domine et sapientum multorum sapientissime || sera est responsio et tarde mici concessa.

Fol. 37 v.; línea 20, *acaba*: illum glossematum et ephemerides indesinenter gratias || referens. Merear uestrum Iucundum accipere scriptum. Finit.

Fol. 37 v.; línea 22: (38) Item epistola albari Ihoanni, cui supra directi || aurelio flauio Ihoanni paulus aluarus.

Englobe enperie uestre sumentes eufrasia, immo || energie percurrens epitoma Incunda facta.

Fol. 57 r.; línea 15, *acaba*: non menti interius presidenti. Uale mi domine et || semper in fructibus scripturarum leta gramina carpe.

Fol. 57 r.; línea 18 (39): Item alia eidem Ihoanni directa aurelio || flauio Ihoanni paulus albarus.

Post disputacionem in scientje nostre de duabus || questibnibus non sufficienter utpote tante || materie congruentem set mediocritate in || .

Fol. 66 r.; línea 5, *acaba*: premia uigore etherio et felicitate celestis patrie Indirupta. Amen. Finit.

Ibíd.; línea 6: (40) Item epistola Ioannis spalensis albaro directa || Inlustro

(35) Flórez, XI, pág. 81. Migne, CXXI, 418.

(36) La *a* inicial de «actenus» está formada por un pájaro y un pez apoyados entre sí, dibujados rudimentariamente en rojo.

(37) Flórez, pág. 91. Migne, CXXI, 420.

(38) Flórez, pág. 101. Migne, CXXI, 427.

(39) Flórez, pág. 129. Migne, CXXI, 447.

(40) Flórez, pág. 142. Migne, CXXI, 458.

eximio relsoque albaro Ioanni minimus || omnibus In cunctis extremus.

Cum diebus omnibus et momentis estudium || sapientje uestre et sollicitudinem peruigilem.

Fol. 69 r.; línea 11, *acaba*: merear uultum uestrum illarem citius intuere et pariter || uobiscum gaudere. Amen. Finit.

Ibid.; línea 13 (41) Item epistola albari speraindeo albari directa || domino dilectissimo et in christo patri speraindeo || abbati albarus cliens.

Prescius et omnipotens deus hec in qua deuenimus || tempora et esuriem uerbi dei quam patimus || .

Fol. 70 r.; *acaba*: quan uobis protulimus locu || tjonem abtam promulgetis responsionem sic || cum sanctis In ethereis regnis a domino fulgidam mansionem. Amen.

(42) Item Epistola Speraindei Albari directa || Inlustrissimo mici domino ac uenerabile seu omni || affectjone Christi In caritate amplexendo Inclito || Albaro Sperain deo || .

Dum a tribulationibus ualidissimus essem || nimium occupatus et || mens mea (43) extuaret uel animus ac Iaculis.

Fol. 72 r.; *acaba*: et textu uestro sanctarum scripturarum testimonia producam || et quum doctorum dicta utqui uero conectam que || respondendo conscribam.

(44) Item Epistola Albari Romano medico directa || .

Serenissimo homnium catholicorum summo domino meo romano Albarus. || Anteriorum meorum, serenissime domine, erga uos amicabilem || dulcedinem recolens et assectum glorie uestre In nostris.

Fol. 80 v.; *acaba*: qui hunanimitatis despicientes collegium per ab || rupta et deuia nitet lapsu casuri precipiti In || altum tendere gressum. Valete.

(45) Incipit Epistola Albari Sauli episcopi directa || Sanctissimo domino meo sauli episcopi pauli albari suggestio || .

Multa erant que sanctitati uestre || debebantur scriui si pro- || cellas seculi et calamitas temporis.

(41) Flórez, XI, pág. 147. Migne, CXXI, 461. Vid. lám. I, parte superior.

(42) Flórez, XI, pág. 148. Migne, CXXI, 462. Vid. lám. I, parte inferior.

(43) Tachadas las tres palabras.

(44) Ibid., pág. 151. Migne, CXXI, 464.

(45) Ibid., pág. 164. Vid. láms. III y IV. Migne, CXXI, 473.

Fol. 81 v.; acaba: respon- || sionem citam cupio Intueri et hanc festiuitatem || ligatus duuito Inter alios retinere. Merear uule (sic) || uestrum Iucundum In Iucunditate et letitja feliciter || citjus frui. Finit.

Fol. 82 (46) r.; Item rescriptum Sauli Episcopi Albaro directum || .

Multa nobis erant necessaria que obtutibus uestris debabamus scribere set || prepediente delicto cotidie.

Fol. 83 r.; acaba: sum et ego In homnibus. Salutamus omnes In osculo || sancto quos cortis uestre retinet claustra. Merear || uos in letitia uidere. Amen.

(47). Item epistola Albari Sauli episcopi directa || .

Epistolam ex nomine uestro nobis directam suscep- || mus et recitatjonem non uestram set Illius || homunculi esse cognouimus quem patrie.

Fol. 85 v.; acaba: tamen mi domine senteniam uestram et alterius hore || fluentem non requiram quia plane tediumur || aliorum sententjis et non uestris purissimis deserbire.

(48). Incipit epistola albari trasgressor directa. || Dilecto mihi Eleazaro, albarus || .

In primis, mi dilekte, salutis munia ut amanter || ita dulciter solbo adque tiui con Iuncte si secte tue rituique conuenit. Identidem salutifera Iura dependo.

Fol. 90 r.; acaba: Ut et aduersarium vincas et amicum Ita ut disci || pulum doceas. Obto te semper bene ualere In me [fol. 90 v.] et dilectissime natura non fide frater. Finit.

(49). Rescriptum transgressoris albaro || directum. Dilecto mici albaro, eleazar.

Scripsisti mici, o homo bone, qualiter || ego proceres que mee sinagoge Intelli- || gimus non auferetur || sceptrum. (*El resto del fol. 90 v. raspado y parte del fol. 91 r.*)

Fol. 91 r.; (50) Item epistola Albari Eleazarо directa || Dilecto Eleazarо Albarus || .

Respcionis (sic) tue, Reverendissime frater, litteras legi et || prepostero ordine Inuectjone mici latam || probau. Obiec- tiones enim meas minime || .

Fol. 100 r.; acaba: Uide modo quod nullam hoccasionem (51) Inuenire potes || ut Ista omnia non sint futura desuper terra. Finit.

(46) Flórez, XI, pág. 165. Migne, CXXI, 474. Vid. Lam. II.

(47) Ibid., pág. 167. Migne, CXXI, 476.

(48) Ibid., pág. 171. Migne, CXXI, 478.

(49) Ibid., pág. 177. Migne, CXXI, 483.

(50) Ibid., pág. 18. Migne, CXXI, 483.

(51) La *h* raspada.

(52) Item epistola Albari transgressorī directa.

[Fol. 100 v.]; Confecta mendacio contumeliis fetidam tuam cenerosam epistolam uidimus moralis || non multis tractauimus quam obliquam.

Fol. 121 r.; acaba: nec tantis et talibus durus mollescīs. Aperiat || tiui deus oculos cordis qui semper regnat In seculis In || finitis. Amen

(53) Item epistola transgressorī Albaro directa.

Ob meritum eterne retributjōnis deuobi me || sedulum In lege domini consistere. Ideoque supprestitjō sum duxi cunctorum canum.

Fol. 122 r.; línea 1: Sin transición alguna ni título, que es constante en el resto de las partes del códice, comienza el *Indiculō luminoso* del siguiente modo:

(*Capital roja*). (54) In defensione seruorum tuorum domine non humano || tenui confidens arbitrio subtilique proprio || nisus refugio set neque iniquo eleuatus superbie || .

El título del Indiculō se deduce de las siguientes palabras del folio 123 vuelto, linea 19: *Hic liber ideo luminosus indiculus dicitur, quia etc.*

Fol. 164 v.; acaba: Per uarias dictjones plurimas uariantes uno fine || constringuntur uel simili apice. Multa et alia || erant que nostre hinc expositjone exibèrent firmi- || tatem. Immo que ipsam patule in lucem producerent.

A continuación figuran los siguientes tratados, de que se habló más arriba, que no son de Alvaro Paulo, y que por esta razón no fueron incluidos en la edición del P. Flórez:

Fol. 165 r.; līnea 1: Interrogatio || Interrogo ergo quid inter toth *nōmina* || supra dicta plus proprium *nōmen* || possumus dicere de deo.
(Sigue en mayúsculas) Respondit.

Fol. 178 r.; līnea 15, acaba: [in]dicium in decaloco una sentētja || duplices tabule consribuntur. Explicit.

Ibíd.; līnea 17 (55): Incipit indicium penitentje ex- || cerpta canonum a beato gregorio pape som- || mensis edita. De diuersis criminibus || .

(52) Flórez, pág. 190. Migne, 492

(53) Flórez, XI, pág. 217. Migne, CXXI, 512.

(54) Flórez, 219, Migne CXXI, 513.

(55) Confr. Migne, LXXXVIII, 959. Cfr. LXXXIX, 587.

subscriptione primaria. Indemnata est libet am
ab omnibus et iuris quum infamia ppetat
consuet. eo in case facilius est ppetat
consistendum. quo meo politior est sanc
tis! Upsetor ad et ppetat Invenimus consue
tum. Obatum nos usit recipisci licet ratis
petimur. et fructuandi auxilio Intraq puer
et cur. accusat ratus. Si quis autem econ
spicere que nra. puerorum cordis et liborem
seu effectu fuisse. aliqua auribus pueris
eruditio diuitias uolumen. leuius in stram
conuictus. Illamur nobis ratus. si inger In
dussum. male locum vacuum pro pueris inservire
qui hunc in mutatis despiciens colligunt. pab
lupi et destra rata. lupi custodi ppetat. In
claram et dñe. et obitum. ualeat. g.

NEPI TEBALDABRISAVI EPER DRECTA
S. et modico suu epipi. pauli albari suggestio.
Dicitur enim quod seca cause
debebuntur scriui. si pro
cellulisti et culimutus atque
nsi. non ppetidit officium
linque. Et quia acerbans
angustiaru et Inmunitas fluebant. eloquaz
sonata conclusit. Et dieundi maceru qualmole
requiat. Id breuerat ut conscientiam omnium d.
dulciorum ex parte pura salutacionis officium

MEDI VITA

parviti causa uise defero. propriumq; miserantur
successionem expono. Eos non uob; fuisse in
coenitum. periculi ut dignidinis meae. hoc
anno dis pacium. Tali ut mos est ac quis
confinium. parviti et posculusen sanctorum.
Ad d; post dispergationem nostri modicum. salu
oribus inuidisse medelli. Dñs enim quinq; fieri
et uiuisca. ducit ad portas inferni et seducit.
post multum uelut in iudicium. Et dignum est
exponere flagella. clementiaq; misericordi. et pietatis
ludorum. ac poenitentiae singulari. suocuera
apericule lamia. misericordia consuetu. quem digne
se eleger. iam ducebat ad austera. sic nimis
benedicendum inservi. cuius lumen iudicium. clausi
luscioq; ac pietate et pietate.

Quae ac auisunt. parviti causa uise. b; seruies ad noctam.
Hunc q; agendo sum. Ierum humiles cupio implorare.
Cere ab ipso et dignidinis compone usq; in hodie.
... luxuri et clausus mansi sanctorio. Et hie est secund
etiam ponens aliunde uulnere frui. suellen
sumere curat uictoriatus parvum suetum sum.
In plate desiderans. et missum est inquisire uolun
tudin pluissimam parviti causam uise ad communionem
reditum habere dispositum. et inde ubi hoc non possit.
Quia et et d. ihudi et domini scribitoq; fons idem.
Uide pecc. ut episcopu. parviti causa uise. cupris
melius et abquis uident. et usq; suetudo cubitus
utrua. meumq; illis seconci lucioneq; guli et

Diuersarum culparum diuersitate facit penitentjam || nam et corporum medici diuersis medica- || menta generibus componunt amordes.

Fol. 198 r.: Incipit tractatu *sancti agustini de* || adam et arborem interdic-
tum. || In ueteris testamento, id est in genesis || legimus dixisse
deum ad adam: ex omni || ligno quod est in medio paradiso
com- || medetis...

Fol. 199 r.: Incipit indiculum de aduentum enoc et elie adque antichris-
ti || libris duobus, id est daniellis et || abocalissin Ioannis a beato
Iheronimo expositum || .

Fol. 200: in finem huius mundi complebitur illut || quod dominus olim lo-
cutus est per prophetam.

Fol. 208 v. (56): In nomine domini, incipit lectio de || de (*sic*) assumto
sancete Marie ser- || mo beati hieronimi pres- || biteri ad paulam
et ad virginem sub ea decentes || .

Cogitis me o paulam et eustochium || immo caritas christi
me compellit || qui uobis dudum tractantibus.

TRANSCRIPCIÓN DE LOS FACSÍMILES

Lámina III: ¹ || subscriptjone firmato, Indemnem et liberum ² || ab omnium
susurrantjum Infamio perpetue ³ || censeat eo uigore stauilitatis
perenniter ⁴ || conserbandum quo metropolitanorum sanctjo-⁵ ||
nibus In preterito et presenti inuenitur confirma-⁶ || tum. Obta-
mus nos uestris reciprocis litterulis ⁷ || premunire et fraternali
ausilio In eaque pacis ⁸ || et caritati sunt rouorari. Si quis autem
ex con-⁹ || gregatjone nostra prauitate cordis et labore mentis
¹⁰ || seu crescendi fastu aliqua auribus nostris precultis ¹¹ || eru-
ditjone diuinorum uoluminum leuia Intentare ¹² || conauerit,
illa qua uos nobi naturali uigere in-¹³ || dustria male loquacium
properatur insania ¹⁴ || qui hunanimitatis despicientes collegium
per ab-¹⁵ || rupta et deuia nitet lapsu casuri precipiti In ¹⁶ || altum
tendere gressum. Ualete. ||

¹⁷ || INCIPIIT EPISTOLA ALBARI SAULI AEPISCOPI DIRECTA

¹⁸ || Sanctissimo domino Sauli episcopi Pauli Aluari sugges-
sio ¹⁹ || Multa erant que *sancitati uestre* ²⁰ || debebantur scriui-
si pro- ²¹ || cella seculi et calamitas temporis ²² || nostri non pre-
pediret officium ²³ || lingue. Set quia acerbitas ²³ || angustiarum

(56) Migne, XXX, 126.

et inmanitas flagellorum eloquentje ²⁴ || fontem conclusit et dicens materiam sua mole ²⁵ || retrusit, Ideo breuiter teste conscientiarum omnium Deo ²⁶ || dulci animo et mente pura salutis officium.

Lámina IV: 1 || paternitati uestre desero propriamque miseriem et 2 || suggestionem expono. Reor non uobis fuisse In- 3 || cognitum periculi uel egritudinis mee hoe 4 || anno dispendium, ita ut mortis agens 5 || confinium penitentje postularem remedium 6 || adque post disperationem non modicam salu- 7 || tarem Inuenisse medellam. Dominus enim, qui mortificat 8 || et uiuificat, ducit ad portas Inferni et reducit 9 || post multam ultjonem Iudicii et dignam correptio- 10 || tjonem flagelli, clementia mirauili et pietate 11 || laudauili ac potentja singulari, reuocauit 12 || a periculi Ianua, misericordia consueta, quem digne 13 || scelera Iam ducebat ad Tartara. Sit nomen eius 14 || benedictum In secula cuius Iusta Iudicia clarent 15 || Iustitia ac pietate precincta 16 || Que acta sunt paternitati uestre breuiter adnotauit. 17 || Nunc que agenda sunt Iterum humiliter cupio Implorare 18 || Certe ab Ipso egritudinis tempore usque In hodie 19 || a salutari exclusus mansi remedio, et licet recon- 20 || ciliatjonem aliunde ualerem frui, si uellem. 21 || Tamen ea que auctoritate Patrum sacrata sunt, 22 || Inplete desiderans permissum uestrum Inquirere uolui 23 || adque per Iussionem paternitatis uestre ad communionem 24 || redditum habere disposui, et Inde alibi hoc non Inquisiui. 25 || Quia, teste Deo Ihesu Dei et Domini nostri sententjam formidaui. 26 || Unde peto ut epistola paternitatis uestre cui prius 27 || melius et abtjus uidetis ex uestris sacerdotibus 28 || ueniat, meamque Illis reconciliatjonem qualiter.

Lámina V: ¹ || Qualiter sancti apostoli composuerunt simbolum. ² || Petrus dixit: Credo In Deum Patrem omnipotentem ³ || Ioannes dixit: Et In Ihesum Christum Filium eius ⁴ || unicum Deum et Dominum nostrum. Iacobus dixit: ⁵ || Qui natus est de Spiritu Sancto et Maria Uirgine ⁶ || Andreas dixit: Passus sum *(sic)* Pontio Pilato ⁷ || Philupus dixit: Crucifixus et sepultos *(sic)* descendit ad Inferum ⁸.

²² || Primum Iustitje fructum auemus ²³ || si recte... deum, id est, patrem tu...

Láminas VI: ¹ || carismatum dona. Repleti sunt Spiritu Sancto ² || ceperunt
loqui uariis linguis Apostoli Cristi magna ³ || facta autem a uoce
conuenit multitudo et mènte est ⁴ || confusa. Audieuat unus quis-

Quilius riupstli conpositum simbolum.
P eatus dixit, et redolendim patrem omnipotem;
F odore suorum, et a lignis spiritu filii eius;
utinam dei et deum censemus. Iacobus dixit,
Qui natus est de spiritu sancto et maricentia
a uero spiritu. Pugnus supponet opilum;
P hilippus dixit, crucifixus et resulatus de-
redidicat uel infirmos;
C ontra hunc et nigrum habet apollonius;
Iacobus dicit, uerbi uocem et uerbum;
Iacobus dicit, uerbi uocem et uerbum;

Primus uocem fricetur uenimus
nisi se recipiat, dico progenem ca-

Replecione spiritus sancti
reponit. lo qui vides habetis. A postoli episcopi magna
fuit illa ut via iudeorum conuenienter multa quod est modicū
conspicitur. Quod est enim unus quisque linguum suum illas
linguas est deī magnificus. Quoniam nullo valere consipit
hodie omnia sicut eis quoniam aut clarae sibi erunt.

Postea eisdem discipulis hanc cedidit primo bis omni bus
a deo misericordia dicens accepisse mecum magis certe cum
deum non fuisse eum. Hoc est secundum patrum beatus enim duobus
quoniam per eum misericordia. **AMEN** **REPLICA**

Vix pescis Alma sollemnitas do unum gloriosum que mundus

REPLICA lamentans antec

Teneat ut depositum dominum. Per omnipotentem principem
unum et latius proximatum. Tunc iudicium tuum
admodum propter secundum classificandum.

Limpidus utruncum id ponamus lumenis p

ibidem quidam cum angelis dicitur. Tu num electus
dicas quoniam non credo in te. In die judgmenti non habebis
urbis iranis.

que linguam suam, illos⁵ || loquentes Dei magnalia. Quem nullo
ualet compre⁶ || hendit omnia solertia quncta clara sidera.⁷ ||
Potestates et uirtutes intercedite pro nobis omnibus⁸ || a Do-
mino ut digni accipere mereamur celestia⁹ || regna sancta. Ihe-
su redemptor bone, da nobis¹⁰ || quod petimus In secula. Amen.
ADRIANI METRA.¹¹ || VERSUS DE SANCTIS. Alma solemnitas Domini-
ni gloriosique martiribus.¹² || Alle[luia]. Resplendent Iam cor-
onati ante¹³ || Dominum. Fulgent ut aurum gloriosi¹⁴ || tenen-
tes dexteram Domini. Per orrexerunt principum⁵ || uana gloria
promitentes. Tradiderunt¹⁶ || ab mortem propter Domini clari-
tatem¹⁷ || Iam peruererunt ad fontem luminis¹⁸ || Ubi abent
gaudium cum angelis. Tronum glorie¹⁹ || digni sunt conscen-
dere. Iudicantes duodecim²⁰ || tribus Israhellem.

JENARO ARTILES

VARIEDADES

Madrid y sus calles en la literatura tonadillesca

Siendo la tonadilla escénica un género esencialmente madrileño, no debe sorprender que se hallen de continuo alusiones a sus calles y plazas. Unas veces estos lugares sirven de marco a la acción que se desarrollaba en las diversas obras; otras veces, especialmente tratándose de producciones satíricas, tan frecuentes en ese repertorio, se establece una relación más o menos metafórica entre esos lugares y aquello que se asocia a los mismos.

Entre las tonadillas que presentan un mayor número de calles madrileñas destacaremos aquella que, con el título *La guía nueva*, fué representada hacia 1775 con música de Castel. Era una producción «a solo», es decir, para ser cantada por una sola persona, y la tonadillera anunciaaba el asunto diciendo que traía una tonadilla «de extraña y nueva invención», altamente instructiva, que podría producir gran impresión a quien la viera despacio:

«Ello es una Guía nueva
que a luz ha salido hoy,
nombrando sujeto y calle,
porque se entienda mejor.»

Dicha guía mencionaba «los señores que componen la Junta de desocupados de esta corte», con expresión de sus viviendas. Tras lo cual seguían las «coplas», que dicen textualmente:

«La Vanidad, presidenta
en la calle de Preciados.
Presunción, la del Espejo
hasta la del Desengaño.
En la de Majaderitos
la Moda siempre ha posado.
En la calle del Espejo
el Deseo vive, entrando.
El Logro, en la de Peligros.
El Hurto, calle del Gato.
El Ocio y el Apetito
viven en el mismo cuarto,
en la Libertad. Paciencia
vive junto a San Marcos.

El Petardo, al Mediodía,
Promesas, calle de Francos,
con sastres y zapateros,
la Mentira ha puesto cuarto.
Ayuntamiento de Madrid

La Conciencia, calle Ancha.
La Prudencia se ha mudado.
En la calle de Valverde
la Esperanza a quinto alto.
En la de la Espada vive
la Murmuración al cabo.
En la del Humilladero,
Cumplimiento, cuarto bajo.
La Necedad, en la calle
de Todo el Género Humano.
La Verdad, en el Retiro.
Diversión, calle del Prado.
La Razón vive en la calle
de la Cabeza; ha enfermado
y así está sin ejercicio
y ausente hace muchos años.
La Ocasión, la de la Estrella.
El Uso ya se ha mudado
al Hospicio, y el Delito
retirado en San Fernando.
Y las resultas de todo
las publicarán en Mayo
en la calle Real de Atocha
algunos desocupados.»

Unos diez años después, o sea en 1785, se cantó otra tonadilla satírica a solo, con música de Laserna, que se titulaba *La hidalgua en la corte*. La tonadillera se lamentaba de las vueltas que la capital había dado en poco tiempo. A continuación manifiesta de qué modo quiso cumplir los encargos que la habían dado las hidalgas de su pueblo cuando supieron que emprendía ese viaje, y la imposibilidad de cumplirlos por las causas que exponía en los siguientes versos:

«A ver unos mayorazgos
fuí al Caballero de Gracia,
y me dijeron:
«Muchos de esos viven ahora
en la calle de la Cuadra.»
Fuí de cortejos expulsos
por todo Madrid en busca,
y me dijeron:
«De esas gentes está llena
la calle de la Amargura.»
Fuí a la calle de las Damas
por honestidad y modo,
y me dijeron:
«Eso algunas lo han ahogado
en la Puerta de los Pozos.»
Fuí a San Justo por conciencia
de horteras y de tratantas,
y me dijeron:
«Ha mucho que muchos de esos
la tienen en la calle Ancha.»

Tras esta relación, la tonadillera proclamaba que no debía atenderse a las voces, sino al concepto de las calles y casas referidas, pues el sentido

de sus palabras no tocaba a quien vivía en ellas, sino a los vicios reinantes. Y seguía cantando así:

«Después busqué noveleros
por todas partes ansiosa,
y me dijeron:

«Si usted quiere hallarlos, vaya
a la calle de la Bola.»

«De Buenavista en la calle
padres de familia inquiero,
y me dijeron:

«Por su gusto viven muchos
en la Cuesta de los Ciegos.»

Fuí a pedir a algunos ayos
instrucción de señoritos,
y me dijeron:

«A esa ha tiempo que la echamos
a habitar en el Retiro.»

Fuí a un rico en calle de Francos
a que una pobre dotara,
y me dijeron:

«Para esas obras los más
viven en Puerta Cerrada.»

Algunas de estas estrofas sustituyeron a otras que se habían suprimido por diversas causas: ya por imposición de la censura, ya por temor de ofender a parte del auditorio, etc. Entre las estrofas tachadas figura aquella que dice del siguiente modo:

«Fuí a la calle del Estudio
por eruditos pedantes,
y me dijeron:

«Estos tienen por colegio
la Casa de los Salvajes.»

Estas muestras del madrileñismo tonadillesco no dejan de ofrecer algún interés sin duda.

JOSÉ SUBIRÁ



Una glosa atribuida al conde de Villamediana

En un manuscrito procedente de la colección de Gayangos, y que en la actualidad se custodia en la Biblioteca Nacional (Ms. 17.719), se halla, en el fol. 246 v., la siguiente composición:

«Mote y glossa hecho por el Conde de Villamediana a Don Rodrigo de Uega, hijo de Antonio de Uega, de Madrid, saliendo vn dia al encierro.

Vn nueuo ginete vy
del tribu de Zabulón;
no sabe de garrochón,
de lança y esponja, sy.

Quando al monarcha español
recibe alegre Castilla
en su poderossa silla,
cuya ágil puda al sol;
ser la octaua marauilla
a la plaça que attendy
según su ser aduerty,
que era la ephezia corinthia,
no me engañando la pinta,
vn nueuc ginete vy.

Nunca en Africa lidió
contra moros alabesses,
ni qual Anibal perdió
el ojo, quando se vió
Sobre los Alpes franceses;
mas del torrente Cedró
vino, después de Nerón,
por el yncendio de Tito;
y es, según se ha hallado escrito
del tribú de Zabulón.

Este, pues, desuaneçido
porque el tiempo le prestó,
desque con pluma se uió
quizo ser tan atruido
que su proprio ser negó;
y subido en un frizón
quizo dar su pauonada;
y aunque ha entrado en stocada
no sabe de garrochón.

De la ganancia y vsura
sabe tanto, que me espanto
comò no ha robado quanto
el sol descubrir procura,
que la tierra encubre tanto.
Pero no ha faltado ally
el natural de Gadi,
que luego no le dixesse
que en garrochón no entendiesse,
de lança y esponja, sy.»

El mote, con variantes de importancia, es el mismo que D. Emilio Cotarelo publicó en su monografía *El Conde de Villamediana.—Estudio biográfico-crítico*, Madrid, 1886, págs. 72-73, y que el secretario de la Academia considera dirigido contra Jorge de Tobar, hijo. La glosa la creo inédita.

El manuscrito en cuestión es contemporáneo de Villamediana. Al principio hay la siguiente nota: «Este liuro de diuersas poessyas y curiozidades he de Héctor Méndez de Britto. Escreueo em Madrid por sua mao, en 6 de feuereiro de 1623 annos. Héctor Méndez de Britto [rubricado]». El lector habrá ya echado de ver el origen portugués del compilador en las grafías un tanto extrañas, que he conservado en la transcripción.

Recuérdese que contra Antonio de Vega («En ocasión de vna Academia que se hizo en casa de Antonio de Vega, confesso», como se lee en el fol. 35 v. de «Obras poéticas y satíricas de varios autores», Ms. 9.636), ya

había disparado el conde un soneto mordaz. Aparte de este Ms. 9.636, aparece — de los que puedo hacer memoria en este momento —, por ejemplo, en Ms. 4.101, fol. 2 r. y v.; en Ms. 4.144, fol. 24 v.; en Ms. 10.917, fol. 64 r. y v. Tomándolo aún de otro (*Parnaso Español*, T. VIII, fol. 39; antigua signatura: *M. 8*) lo publicó Gallardo, en su *Ensayo*, T. IV, col. 688.

El hecho de la contemporaneidad de Britto y del Conde da valor a la afirmación del primero. Téngase en cuenta, sin embargo, que en el folio 230 v. de ese códice, Ms. 17.719, se lee: «De fol. 165 th̄e 230 he todo del Conde de Villamediana, Correyo Mayor, y se tresladó de vn libro de su letra todo». Como se observará, el mote y glosa se hallan fuera de esa advertencia; ya que se encuentra repito, en el fol. 246 v., y, por consiguiente, no parecen proceder de fuente tan autorizada. De todos modos, el testimonio coevo que otorga la paternidad literaria de la pieza al gran satírico tiene indudable importancia, y a aceptarlo me inclino mientras no se presente prueba suficiente en contrario.

ERASMO BUCETA



Reliquias románticas

I

UN LIBRO QUE VIÓ SUICIDARSE A LARRA

«Siento un fuego correr que me devora,
vivo voraz, inmenso, inextinguible.»

(Larra, *Macías*.)

Antes de escribir una sola palabra comentando este sugestivo recuerdo de «Figaro», quiero dar públicamente las gracias a su afortunado dueño, Javier de Salas Bosch, erudito medievalista catalán, cuya buena amistad para conmigo me permite, generosamente, darlo a conocer a los madrileños, que sabrán apreciar una reliquia tan evocadora de su paisano, el insigne creador del periodismo español.

Siempre tendrán una atracción fascinadora los detalles que puedan ayudar a la reconstrucción minuciosa de la desamparada escena del suicidio de Larra: fidelidad a su vida y a su obra románticas, sacrificando al fantasma enfermizo de lo irreal la plenitud sana de la realidad. Su obra suprema fué acaso este trágico acierto de *saber morir* a gusto de su época; esta bella artificialidad de su muerte volitiva, que brotó de su cerebro, como todo el romanticismo décimononesco de la mente humana, desde-

ñando la colaboración de lo existente (1). Fracaso de una vida en el gran fracaso de un sistema ideológico hiperestésico.

Carmen de Burgos (2) ha sabido reanimar, también con artificio romántico, el último día de Larra, que voy a recordar aquí brevemente.

¿No hay algo de significativo en que aquel día, 13 de febrero de 1837, fuera lunes de Carnaval? Larra mismo, en uno de sus más maravillosos artículos, había dicho que todo el año lo era (3). Sobre la fantasía del romanticismo, la fantasía de la mascarada. El día, a su vez, aparece «claro, gris y frío», también envuelta en nieblas su luz.

Desde por la mañana sabe que «ella», Dolores Armijo, vendrá a visitarle; que al fin le concede una entrevista última para oírle, y siente en su corazón «el último rayo de esperanza». Con impaciencia vigila que esté la casa entera preparada para recibirla. Por la tarde sale: visita diversos sitios, y después el hogar de su mujer, Pepita Wetoret, separada de él desde tres años antes y convaleciente de una enfermedad. «Por qué extraña condición de su espíritu, «Figaro», que tiene toda el alma llena de otra mujer, va a visitar a su esposa?», se pregunta «Colombine».

A poco de regresar Larra a su casa llega por fin Dolores Armijo, acompañada de una amiga, «que ha referido después esta entrevista a la misma esposa de «Figaro».

La entrevista es breve. El suplica desesperadamente, asiéndose a una última posibilidad; pero Dolores Armijo, segura de sí misma, lleva fríamente premeditadas sus respuestas, y hasta llega a desplegar una coquetería cruel. Confiesa que sólo ha ido para que le devuelva sus cartas, las pruebas de sus amores, y ante la posibilidad de que «Figaro» no acceda a ello, «su voz es dura, sus palabras crueles; llegará a azotarlo con el insulto si se niega». El atún suplica, insiste, «pasa de la súplica a la violencia». La amiga interviene, y «Figaro» devuelve las cartas. Todavía en la puerta se resiste a perder la esperanza de otra solución: «—Adiós. —Adiós para siempre? —Sí.» Se aleja... ¡No hay remedio! La ola de la pasión y del dolor envuelve a «Figaro». No piensa, no reflexiona, no se da cuenta de nada. ¡Es un dolor bárbaro el suyo! ¡Se ha ido! ¡No la verá más! Él no concibe ya la vida», dice Carmen de Burgos.

Y es verdad. Se ha escrito mucho—demasiado—, en su tiempo, que el amor es el fin de la vida y la muerte el fin del amor. El mismo mundo que se ha forjado el romanticismo con su artificio alucinante le ciega, le ata y le impide reaccionar vitalmente. Los fantasmas literarios de los cementerios y las noches de tormenta han tomado cuerpo y le arrastran, como la estatua a Don Juan Tenorio, y le sujetan, como el esqueleto de Elvira al estudiante Félix de Montemar. Larra no puede librarse de su propia ideo-

(1) Sobre este aspecto falso y negativo del romanticismo del siglo XIX—no el romanticismo, valor emotivo, frente a clasicismo, valor racional—ya escribí en otra ocasión. (Véase mi artículo *Ante el centenario del Romanticismo*, en *Filosofía y Letras*. Año II (1929), número 10 (diciembre), págs. 208-210; pero no desito de insistir sobre ello con mayor extensión y detenimiento.

(2) «Figaro» (*Revelaciones*; «Ella» descubierta; *Epistolario inédito*), por Carmen de Burgos «Colombine» Epílogo por Ramón Gómez de la Serna. Madrid, 1919, págs. 242 y siguientes.

(3) *El Mundo todo es máscaras, todo el año es Carnaval*, artículo publicado en *El Pobrecito Hablador*. (*Obras completas* de Mariano José de Larra «Figaro». Barcelona, Montaner y Simón, 1886, págs. 57-62.)

logía. Sucumbe fiel a ella. Y aquel hombre, a quien pierde lo inexistente, se somete a la fatalidad sin reflexionar, en un relámpago de tiempo. Aún se escucha el tacconeo rápido de Dolores Armijo y su amiga, que descienden por la escalera, cuando «Figaro» pone el punto final a la escena disparándose un tiro en la sien. Antes de desplomarse se tambalea unos instantes, y de la imperceptible herida de la bala se desprenden unas gotas de sangre que manchan la fina camisa de batista y la levita, y caen sobre un ejemplar abierto del *Macías*, que, interrumpida la lectura, tiene sobre la mesa... Debajo de ella queda el cadáver de Larra, hasta que esta visión de muerte se cuaja en los ojos de Adelita, la hija mayor de «Figaro», cuando entra a buscarle, y a los gritos de la niña acuden los criados... En la calle, los gritos roncos y trasnochados de las máscaras completan la magnífica litografía romántica que encuadra la figura de Larra dentro de la Historia.

Ese ejemplar a que aludo del drama *Macías*, de Larra (4), ha llegado hasta nosotros y motiva estas líneas.

De su autenticidad no puede dudarse, porque en la antepartada lleva escrito lo siguiente:

MACÍAS.

Este ejemplar de Macías se hallaba sobre la mesa del desgraciado Figaro cuando se suicidó. Suyas son las dos manchas de sangre, q- tiene la pag. 28. El ejemplar se hallaba en rama; cosa entre ces, más frecuente que hoy, y me fue regalado por Luis Mariano de Larra (en otros recuerdos de su padre en tiempos de mis amores con su hermano Baldomera).

Letra de mi padre Vicente Barrantes, a quien he oido referir esto muchas veces.—Madrid 13 mayo 1904.—

Barrantes

«Este ejemplar de *Macías* se hallaba sobre la mesa del desgraciado Figaro cuando se suicidó. Suyas son las dos manchas de sangre que tiene la página 28. El ejemplar se hallaba en rama (5), cosa entonces más frecuente que hoy, y me fué regalado por Luis Mariano de Larra con otros recuerdos de su padre en tiempo de mis amores con su hermana Baldomera.»

Y a continuación, de otra letra más moderna:

«Letra de mi padre, Vicente Barrantes, a quien he oido referir esto muchas veces.—Madrid, 13 mayo 1904.—Barrantes.» (Rúbrica.)

(4) «*Macías* | (línea de adorno) | Drama Histórico | en cuatro actos | y en verso | por | Don Mariano José de Larra. | (Grabado que representa un amorcillo tafiendo una lira). | Madrid. | Imprenta de Repullés | noviembre de 1833.

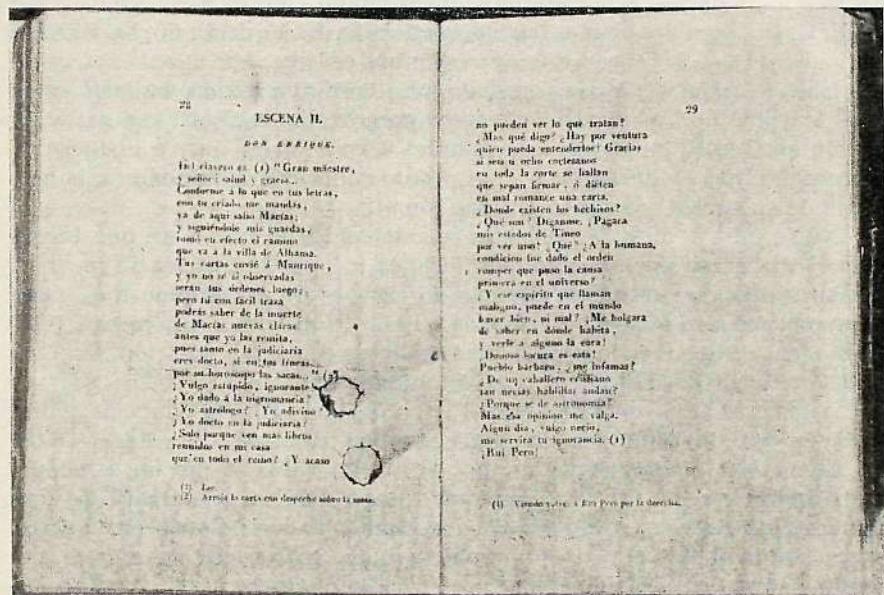
Un vol. en 8.^º, de ocho págs. sin numerar + 108 págs. de texto.

Contiene: Antepartada; «*Macías*»; Portada; «Dos palabras», prólogo del autor; «Personas» del drama, y texto.

Es la primera edición, ya muy rara. El drama se estrenó después, en 24 de septiembre de 1634. (Véase Burgos, obra cit., págs. 83).

(5) Ahora está encuadrado con otras comedias de su época, a la holandesa. Las pastas son verdes, y en el lomo, del mismo color, se lee: «Comedias» y debajo: «V[icente] B[arrantes]». El volumen está algo deteriorado y a medio desencuadrar; pero el drama de Larra se conserva intacto.

Efectivamente. Abierto el libro por el lugar indicado, en la escena II del acto II, aparecen dos manchas de sangre salpicando el texto:



Bien se ve que las dos gotas de sangre cayeron desde alguna altura por las salpicaduras minúsculas que aparecen junto a ellas. Y estando aún sin secarse, alguien, con el afán de borrar todas las huellas del lamentable suceso, las limpió, de prisa, sin cuidado, extendiendo la sangre por el papel de la forma en que aparece ahora, después de noventa y cinco años.

No se sabía nada, al parecer, de la existencia de esta preciosa reliquia de «Figaro», ni tampoco de los amores de D. Viceñte Barrantes con doña Baldomera de Larra y Wetoret, revelados en la nota manuscrita de la antepartada.

Barrantes debió de conocer a la hija mayor de «Figaro», nacida al poco tiempo de separarse sus padres, apenas llegado a Madrid, desde Extremadura; en 1848, buscando ambiente favorable a sus aspiraciones.

El futuro académico de la Historia comenzó a luchar con su falta de recursos y las dificultades de abrirse paso, que iba venciendo poco a poco, hasta lograr el triunfo que alcanzó más adelante.

«Era entonces el café de Venecia—según Cortijo y Valdés (6)—un ver-

(6) *Bibliografía del Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, Académico de la Historia y Cronista de Extremadura*, por D. Antonio Cortijo Valdés, Presidente que ha sido de la Diputación provincial de Badajoz y Diputado a Cortes. Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1873. Un folleto en 8º de 77 págs + una en blanco.

Precede a ella el retrato de Barrantes y figuró también en la edición de Irujo de su *Discurso* leído ante la Academia de la Historia, impreso en Madrid en el mismo año.

dadero centro literario en cuyo modesto recinto no había poeta que no pasara algunas horas de la noche, satisfechos los menos, y hambreando los más que era una desdicha. Fué, pues, el caso, que en una de aquellas noches inolvidables nos reunimos en el citado café el poeta ya barbado D. F. C. B. (7) y los novicios barbiponientes D. L. M. de L. (8), D. Vicente Barrantes, D. E. I. (9) y el que estas páginas escribe.»

En esta tertulia nacería, sin duda, una cordial e íntima amistad entre Luis Mariano de Larra y Vicente Barrantes. Y como se sabe la desmedida afición que, en su juventud, tuvo al antes sexo débil el ilustre historiador extremeño (10), es de suponer que pronto conocería a Baldomera, la hermana de su amigo, y tendría amores con ella.

No se sabe la duración de estas relaciones, ni la causa de que terminaran sin catástrofe matrimonial. Tal vez fué por la escasez de recursos de Barrantes, que entonces, además de carecer de un empleo fijo, había de mantener a su madre y hermanas, faltas de medios económicos, pues si bien es cierto que la familia había gozado de excelente posición, también lo es que luego se arruinaron completamente (11).

A los diez años, en 1858, se casó Barrantes en primeras nupcias; y después, en 1863, en segundas, con doña Manuela Abascal (12).

Doña Baldomera de Larra, por su parte, había hecho un excelente matrimonio con D. Carlos Montemar, luego médico de cámara de don Amadeo de Saboya, y ocupó una envidiable posición social en la corte; pero cuando abdicó el rey, Montemar tuvo que marcharse a América, dejando a su mujer sin bienes ningunos y con numerosos hijos, y las tristes consecuencias de ello no se hicieron esperar.

La hija de «Figaro», apremiada por las necesidades de su familia, se mezcló en negocios peligrosos, y arrastrada fatalmente por la fiebre del préstamo y la usura, *doña Baldomera*—cuyo nombre fué famoso en su no

(7) Quizá se trate de don Francisco Corona Bustamante, que publicó en 1844 la comedia *Un error de ortografía*, y varias obras históricas. No recuerdo otro escritor de entonces cuyas iniciales coincidan con éstas, sino el citado.

(8) Es, sin duda alguna, Don Luis Mariano de Larra, hijo mayor de «Figaro» y de su mujer doña Josefa Wetoret, nacido en Madrid en 1830 y autor dramático, como afirma Cortijo Valdés de D. L. M. de L. (*Biografía*, pág. 13). Escribió numerosas comedias, entre las que sobresalen: *Una Virgen de Murillo* (en colaboración con Egilaz); *Oros, copas, espadas y bastos*; *Los Corazones de oro*, etc., y varios libretos de zarzuela, algunos tan excelentes como *Sueños de oro* (música de Barbieri); *El Barberillo de Lavapiés* (idem); *Las Campanas de Carrón* (música de Planquette), y *Boccaccio* (música de Suppé). Casó en 1856 con Cristina Ossorio, hermana de los actores Manuel y Fernando Ossorio, y actriz también. Dirigió el Teatro Español de 1871 a 1872, y en los últimos años de su vida el *Boletín Oficial de la Propiedad*. Tuvo gran éxito en la mayoría de sus obras, que le proporcionaron una fortuna, pero no supo conservarla. Murió en 1901.

(9) Seguramente D. Eduardo de Inza, madrileño y crítico mordaz y descontentadizo. Cortijo y Valdés dice en otro lugar de su *Biografía* (pág. 15) que D. E. I. era escritor humorístico, y precisamente en esto descolgó Inza, que compuso anales, poesías satíricas y además colaboró en el Teatro Español, dirigido por Luis Mariano de Larra. Sus obras principales, aparte de su labor periodística en *La Verdad*, *Las Noticias*, *Los Sucesos* y *Las Cortes*, fueron: *Los aires de Chamberí* y *Bromas con la vecindad*, juguetes cómicos; y *Los Tres Mosqueteros* y *Una visita*, comedias.

(10) «Siendo en esta materia el actual cronista de Extremadura tan extremado, que su carrera se ha resentido no poco de su desmedida afición al bello sexo.» (Cortijo Valdés, obra cit., pág. 19).

(11) Cortijo Valdés, obra cit., pág. 17.

(12) Cortijo Valdés, obra cit., pág. 29. El nombre de la primera esposa de Barrantes ni lo citan sus biógrafos ni he podido averiguarlo.

menos famosa *Caja de Imposiciones* (13)—se vió imposibilitada de retroceder y sucumbió más por debilidad de espíritu quizás, que por maldad. Acostumbrada al bienestar y hasta al lujo, y acuciada cruelmente por la miseria que amenazaba a su familia, fué débil y prefirió a luchar, dejarse arrastrar por la vida, procurando olvidar un resultado inevitable. De esto puede acusársela más que de una premeditada estafa. Lo fatal dominó en sus actos a lo volitivo y la debilidad amoral al impulso de la delincuencia, y hoy suscita más lástima que protesta.

II

UN AUTÓGRAFO DE LAMARTINE

*A M. Charles Rodier D'après d. Painter Son admirateur
et son ami*

*Comme dans la berque flottante
et des vagues suivant le cours
comme tous, le peintre chante
pour tromper la longueur des jours ;
c'est une ombre grise ombrage
en l'image de la patrie
appelle son cœur sur les bords !
il chante, et sa voix le console
et le vent qui sur l'onde vole
prend sa peine avec ses accords !*

*J. S. 9. December 1853
appr. de Lamartine*

La escritura del poeta es fina, elegante y ponderada. Rasgos perfectamente trazados, sin perdonar perfiles ni apoyaturas de la pluma. La letra menuda, meticulosa, se enlaza en renglones tan equilibrados y armónicos, que sugieren un periodo de calma en el autor.

(13) Carmen de Burgos da amplios y curiosos detalles del *negocio de doña Baldomera* y de la vida de ésta. (Obra cit., pág. 283 y siguientes.)

La poesía está en la parte superior de una hoja de papel blanco, amplia (14), dejando márgenes anchos. Todo es distinción y buen gusto en él. Hasta la tinta, emparedecida por el siglo y pico que pesa sobre ella, ha tomado un delicado tono sepia que recuerda el de los viejos grabados.

Este autógrafo de Lamartine es una gran revelación de su alma y de su obra misma. Los versos del autor de *Le Lac*, exquisitos, y pulidos maravillosamente, no podían ni debían ser escritos más que en esta distinguida letra francesa del romanticismo, de rasgos sobrios, flexibles, pero definidos, y de ritmo espiritual y seguro, que en la firma y rúbrica llega a adquirir efectos de arquitectura naval: proa que rompe un mar de papel.

La poesía está escrita en Saint-Point, el lugar predilecto de descanso del poeta francés, que nos ha dejado descrito todo el encanto de aquella campiña en ciertos expresivos pasajes de una carta suya a León Bruys d'Ouilly (15):

«Quand donc l'année politique a fini, quand la chambre, les conseils généraux de département, les conseils municipaux de village, les élections, les moissons, les vendanges, les semaines, me laissent deux mois seul et libre dans cette chère mesure de Saint-Point que vous connaissez, et où vous avec osé coucher quelquefois sous une tour qui tremble aux coups du vent d'ouest, ma vie de poète recommence pour quelques jours. Vous savez mieux que personne qu'elle n'a jamais été qu'un douzième tout au plus de ma vie réelle.»

Allí se concibe escrita la obra de Lamartine, en aquella quietud, donde el poeta se descubría a sí propio, en medio de un paisaje romántico.

El otoño va muriéndose poco a poco. Lamartine se asoma por su ventana a la naturaleza cuando empieza a amanecer. El cielo aún guarda en sus grises la negrura de la noche. Apenas se distingue la línea desigual de las montañas entre las nieblas pálidas del horizonte. No lejos de la casa hay un cementerio, y por los caminos danzan las hojas muertas. Lamartine ha sabido captar su hora y su ambiente.

Sobre la vieja mesa de roble, donde apoyaron los codos su padre y su abuelo, reposan en montones unos cuantos libros gratos: la *Biblia*, Petrarca, Homero, Virgilio, Cicerón, Goethe y Byron; y de Chateaubriand «un tome dépareillé». También la *Imitación de Cristo*...

Pero Lamartine no lee a esta hora. Encima de la mesa de roble hay bellas hojas limpias y tersas de papel blanco —una de ellas la de este autógrafo sugerente—, que le fascinan. Se sienta a la mesa y comienza a escribir versos, con lentitud, con placer, saboreando, mientras escucha, la voz indefinible del bosque cercano. Cuándo concluye las poesías las relee, las

(14) No lleva ni marca ni filigrana. El papel es más bien fino y no tiene más que alguna pequeña mancha. Su tamaño, 27 por 20 centímetros. La poesía va escrita en la mitad superior de la hoja. No logré averiguar su procedencia cuando la adquirí; pero el cuidado de la escritura, aun dentro de lo corriente del autor, me hace sospechar si fué éste el autógrafo destinado a quien va dedicada la poesía.

(15) «Lettre à M. Léon Bruys d'Ouilly, servant de préface à les *Recueilllements Poétiques*» (págs. 3 y siguientes). Lleva fecha de S. Point, 1 diciembre 1838.

vuelve a paladear con calma, despaciozamente. Otras quedan olvidadas o sin terminar, porque escribe entonces sólo para él, sin apetencias de críticas, por su propia satisfacción...

En el atardecer del día, Lamartine puede de nuevo empapar su alma en el aroma, la luz y el color del paisaje. Se escucha el *Angelus*. Millet también había vertido en su paleta estas tonalidades indecisas de crepúsculos otoñales. Anochecido ya, se percibe sordamente el machaqueo monótono de los zuecos de los campesinos, que conducen los rebaños, y el rodar resbaladizo de las carretas sobre la escarcha del camino.

El poeta siente frío y requiere la abrigada tertulia del cura, el alcalde y otros vecinos del lugar. Llegan de París los diarios y las cartas para leerlos junto al hogar, y Lamartine agota enteramente *su día*.

Así se escribieron las *Méditations*, las *Harmonies* y casi todos los versos de este romántico de vida clásica, en la serenidad inefable de Saint-Point... Pero...

«Un matin, le journal annonce que les chambres sont convoquées pour le milieu on la fin de décembre. De ce jour, toute joie du foyer et toute paix s'évanouissent; il faut préparer ce long interrègne domestique que produit l'absence dans un ménage rural, pourvoir aux nécessités de Saint-Point, à celles d'un séjour onéreux de six mois à Paris, *res augusta domi.*»

Y entonces Lamartine ya no es el poeta de Saint-Point, donde había de dormir su último sueño. Unas veces aparece el diplomático, que pone fin a sus embajadas en Italia, realizando un sumptuoso viaje a Oriente, en un barco de lujo especialmente fletado para él y su familia; otras es el político, diputado por Bergues o Macón; otras, finalmente, el escritor famoso, que vive consagrado al mundo intelectual de París.

La poesía que ha motivado estas líneas tiene fecha de 30 de diciembre de 1823, no muy alejada de la del famoso desafío del poeta con el coronel Pepe, que le hirió de gravedad.

Va dedicada a Charles Nodier (16) —«de parte del autor, admirador y amigo suyo»—, cuya fama había empezado a extenderse con la reciente publicación de su *Trilby*, la primera de sus leyendas románticas, impresa en 1822.

Después, Nodier, tras varias vicisitudes, que le trajeron de acá para

(16) Un ambiente de exaltado liberalismo rodeó la niñez de Nodier. Su padre fué acusador público durante el Terror y alcalde de Besanzón, donde nació el ilustre escritor el 29 de abril de 1780. Nodier mostró desde niño una afición desmedida a las letras. Estudió en Estrasburgo y luego en Novilara, donde perfeccionó los idiomas inglés y alemán. A su regreso a Besanzón completó sus estudios en la Escuela Central de allí. En vano sus padres procuraron que Nodier hiciera la carrera de jurisconsulto; falta de afición a esta materia, optó por trasladarse a París en 1800 para dedicarse por entero a la literatura. Por desgracia, sus primeras obras literarias fueron tan poco afortunadas, que le valieron ser encarcelado durante unos meses. Entonces comenzó una activa propaganda contra el Gobierno consular, y de resultas de ella hubo de refugiarse en las montañas del Jura. Así estuvo algún tiempo, hasta que al fin se le encomendó una cátedra de Literatura en Dole, la cual dejó más tarde a causa del escaso sueldo que tenía. Siendo ya bibliotecario del Arsenal en París, fué elegido académico en 1833. Murió en esta ciudad el 27 de enero de 1844. Dejó escritas muchas obras de múltiples asuntos que sería prolífico enumerar; pero lo que le dió mayor fama fueron sus leyendas románticas.

allá, por París y por otras ciudades de provincia, vino a ser nombrado, en 1824, bibliotecario del Arsenal en la capital de Francia, y fundó en ella una tertulia trascendentalísima en la vida literaria del siglo xix, a la que concurrieron los paladines del romanticismo: Víctor Hugo, Alfredo de Musset, Alfredo de Vigny y el propio Lamartine.

¿Qué quiso significar éste en los melancólicos versos dirigidos a su amigo? ¿Es su propio estado de alma lo que refleja en ellos? Tal vez intentó simbolizarse él mismo en aquel marinero que inútilmente canta para olvidar el recuerdo de un amor, o la imagen de la patria, en la placidez del murmullo de las olas. Él, tendido también en el sereno mar del paisaje de Saint-Point, quería en vano olvidar el auxilio político que su patriotismo le reclamaba, y quién sabe también qué recuerdos emocionales íntimos podrían agitar su alma aun en la plenitud de paz de aquel paisaje de Millet:

«*A M. Charles Nodier de la part de l'auteur son admirateur et son ami:*

Couché dans sa barque flottante
et des Vagues suivant le cours
comme nous, le nautonier chante
pour tromper la longueur des Jours;
c'est envain qu'une ombre chérie
ou l'image de la patrie
Rappellent son cœur sur les bords!
il chante; et sa voix le console
et le vent qui sur l'onde vole
prend sa peine avec ses accords!

S. Point 30 decembre 1823.—Alph. de Lamartine».—(*Rúbrica.*)

No obstante, la poesía no se publicó en esta fecha, sino mucho después, en los *Recueillements Poétiques* (17), con ligeras variantes de puntuación, que creo interesante reproducir para que pueda establecerse fácilmente la confrontación entre un original de Lamartine y su impresión tipográfica, cuya fidelidad es extraña a pesar de las diferencias indicadas:

«*A M. CHARLES NODIER de la part de l'auteur, son admirateur et son ami.*

Saint-Point, 30 décembre 1823.

Couché dans sa barque flottante,
Et des vagues suivant le cours,
Comme nous le nautonier chante
Pour tromper la longueur des jours.
C'est en vain qu'une ombre chérie,
Ou l'image de la patrie,
Rappellent son cœur sur les bords:
Il chante, et sa voix le console;
Et le vent qui sur l'onde vole
Prend sa peine avec ses accords!»

(17) *Recueillements Poétiques. Epîtres et poésies diverses.* Paris, 1839, (Es el núm XXVII de las *Epîtres*, etc.) Col. de Hachette, 1872, pág. 250.

III

UNA MINIATURA DESCONOCIDA

Se trata de una que poseo, no estudiada todavía, y cuyo interés me parece evidente como obra pictórica.

Es un pequeño retrato (18) pintado al óleo sobre cartulina. Representa a una niña vestida con traje de corte estilo imperio, que sostiene en la mano izquierda una rosa y en la derecha un abanico cerrado. Tiene ojos verdes y cabellos negros, peinados con raya en medio y formando sendos rizos a ambos lados de la frente. El vestido es de un delicado tono rosa pálido, con florecillas bordadas en colores y en oro. Se adorna con una peineta, arracadas de perlas y collar de oro con un colgante en forma de cestita, que le cae sobre el escote.

Como la retratada es mi bisabuela materna, doña Josefa Ramos del Manzano y García Andrés, valiéndome de documentos que conservo, pertenecientes a su familia, he logrado reunir algunos datos que me permiten, por fortuna, fijar la fecha aproximada de la miniatura citada.

Tradicionalmente ha llegado hasta mí la afirmación de que doña Josefa Ramos del Manzano tenía diez años de edad cuando la retrataron, y como la carta dotal otorgada para su matrimonio con D. Antero Eugenio Calvo y Fernández, celebrado cuando ella acababa de cumplir los quince, lleva fecha de 23 de junio de 1826 (19), es indudable que la miniatura debió de pintarse hacia 1821.

El retrato, además, está firmado en el lado izquierdo: *Velázquez f.º [fecit]*, lo cual, unido a la fecha, me hace suponer que sea obra de uno de los pintores de la familia González Velázquez (20), que trabajaron desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del XIX, poco o nada estudiados, e interesantes porque marcan casi todos ellos la evolución del arte neoclásico al romántico.

Teniendo en cuenta la fecha indudable del retrato: 1821, solamente puede atribuirse a dos pintores de los González Velázquez, pues los restantes murieron antes del año aludido. A Zacarías (1763-1834) o a Cástor (1768-1822), que D. Elias Tormo (21) clasifica entre «los todavía setecentistas», calificándoles de «duros e ingratos».

(18) El original mide 64 por 51 milímetros; es decir, más pequeño que la reproducción publicada más adelante.

(19) Se otorgó ante el escribano de número de Madrid, Juan Raya.

El que no figure la miniatura entre los bienes de todas clases inventariados en esta carta que doña Josefa aportó a su matrimonio, me hace suponer que quedaría por entonces en poder de sus padres, D. Isidro Ramos del Manzano y Rufó y doña Ramona García Andrés y Alvarez, pues que se había pintado cinco años antes es indiscutible.

(20) Véanse: Sánchez y Cantón, *Los pintores de Cámara de los Reyes de España*. Madrid, 1916 (págs. 140, 141, 161, 162, 169 y 186); y Tormo: *Pintores españoles del 1800. Los todavía setecentistas*, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo XXIV (1916), págs. 311-317.

(21) Obra y lugar citados.

No obstante, aun dando a estos adjetivos un valor expresivo de crítica pietórica que no tienen, y hasta considerando así la obra conocida de ambos pintores, a pesar de que en la realidad todavía no ha sido estudiada, como tantos otros valores artísticos que la *crítica*, sin empacho, ha enfichado ya, esta nueva miniatura que ahora doy a conocer, y cuya atribución no ofrece dudas, no puede por menos de producir otra opinión exacta y verdadera respecto del que sea su autor.

A ambos pintores Velázquez pudiera atribuirse por los datos cronológicos indicados, y aun, acaso, parecerá más lógico a Zacarías;

pero como éste, que se sepa, no hizo nunca miniaturas, sino que se distinguió principalmente — aparte de algunos cuadros — como fresquista, la paternidad debe concretarse a Cástor, cuya habilidad de miniaturista está bien demostrada.

D. Cástor González Velázquez nació en Madrid el año 1768 (22), y fué el tercero de los hijos del pintor D. Antonio González Velázquez y de su segunda mujer, doña Manuela Tolosa (23). Sus hermanos fueron el ya dicho D. Zacarias y D. Isidro, el famoso arquitecto retratado por Goya.

Estudió en la escuela de San Fernando y ganó en ella el premio primero de la segunda clase

por la pintura en el concurso del año 1787 (24). La miniatura la aprendió seguramente con Ana María Teresa Mengs —hija del insigne pintor Antonio Rafael, y esposa del grabador Manuel Salvador Carmona—, muerta en 29 de octubre de 1792 (25).

El Sr. Sánchez y Cantón publicó un documento (26) en el cual se dice que D. Cástor González Velázquez, «Profesor retratista de miniatura y al ólio, que está exerciendo su arte por espacio de veinte y cuatro años, fué nombrado Pintor de Porcelana en la Fábrica de la China por Rl. Orn. de 23 de abril de 1807, con nueve mil reales».

En 1816, ofreció Cástor Velázquez —así solía firmarse —un retrato al rey, a la vez que solicitaba la plaza de retratista de cámara; pero no fué atendida su petición hasta el 29 de marzo de 1816, en que, atendiendo



(22) Viñaza, *Adiciones al Diccionario de Ceán*, tomo II, pág. 239.

(23) Ceán, *Diccionario*, tomo II, pág. 222.

(24) Viñaza, obra y lugar citados.

(25) Véase Entrambasaguas, *Tres notas para la historia del Arte*. Madrid, 1929, pág. 5.

(26) Obra cit., pág. 169.

a sus servicios y a los de su padre, D. Antonio, se le nombró pintor del rey (27).

Por último, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en cuya escuela había estudiado, le eligió miembro de mérito en 18 de noviembre de 1818 (28).

Murió Velázquez en Madrid el 13 de junio de 1822, y de su obra, que debió de ser bastante extensa, se conocen dos tablas representando *La Sagrada Familia* y *La Huída a Egipto*, conservadas en la casita del Príncipe, de El Escorial; una copia en miniatura de la *Santa Cecilia* de Guido Reni, en la Academia de San Fernando, y varias miniaturas en las colecciones particulares de los señores marqués de Jura Real, Ezquerra del Bayo y marquesa de Castrillo, a las cuales deberá agregarse esta otra que doy a conocer.

Esta nueva obra de Velázquez es de una finura extraordinaria, y se ha realizado, no a la manera setecentista, como supone el Sr. Tormo poco afortunadamente, sino en un concepto romántico del retrato, delatado en la emotiva interpretación del detalle y la frescura vital que mueve toda la figura, cuya posición inicia una reacción—poco definida todavía, pero evidente—contra el academicismo neoclásico de la postura preconcebida.

Las exquisitas tonalidades de la miniatura, en que se ha tratado primordialmente de lograr una obra agradable, sin plantear problemas pictóricos, sobresalen muy particularmente en el directo contraste de la silueta rosada en el vestido y en las carnaciones, que se destaca suavemente sobre un fondo gris claro.

Es notable la soltura y vivacidad con que han sido pintados los ojos, y los rizillos de la frente, dentro de la labor pacientuda y lenta que supone la técnica miniaturista. Y otro tanto pudiera elogiarse la seguridad de dibujo—a veces quizás excesivamente rígido en fuerza de ser enérgico—y el minucioso cuidado de factura en los menores detalles, que presentan, no obstante, una técnica vagamente impresionista cuando se observan con detenimiento.

En fin, que esta nueva obra, cuya atribución a Cástor Velázquez parece indudable, presenta uno de los aspectos más valiosos de su pintura, que en este retrato, como en otros trabajos suyos, cae enteramente dentro del prerromanticismo pictórico, que se inicia genialmente en *La dama del abanico* de Goya y se esfuma, posromántico y topicalista, en *La Condesa de París* de Federico de Madrazo, por ejemplo.

IV

UNA CANCIÓN INÉDITA DE FERRER DEL RÍO

Tan reducido es el número de las poesías que se conocen de D. Antonio Ferrer del Río (29), que el hallazgo de una nueva, al parecer inédita, y

(27) Sánchez y Cantón, obra y lugar citados.

(28) Viñaza, obra y lugar citados.

(29) Nació en Madrid en 1814, y desde niño adoleció de constitución débil y escasa salud, hasta

autógrafo, por añadidura, es suficiente para considerarlo de importancia.

Ferrer del Río, ajeno casi a las entonces denominadas bellas letras, dedicado por entero a sus valiosos estudios históricos, rara vez tomó la pluma para versificar, aunque tenía aquella facilidad poética tan admirada en su tiempo y un gusto romántico inconfundible.

La canción está escrita en un pliego de papel blanco, fino (30), que lleva en el ángulo superior izquierdo un sello, en seco, ovalado, en cuyo centro hay un león, y alrededor la inscripción «Gosálvez y C.ª, Villalgordo del Júcar». El manuscrito, antes de llegar a mis manos, ha debido de estar guardado con muchos dobleces, que conserva todavía marcados, y han deteriorado ligeramente el papel.

Por el sello citado, impreso en él, debe pensarse que Ferrer del Río estuvo algún tiempo en Villalgordo del Júcar, pueblo de la provincia de Albacete, cercano a La Roda, y que en él compuso la poesía, utilizando el papel de una casa comercial con cuyos dueños tendría amistad, seguramente, si no es que le hospedaban ellos mismos.

He aquí como en plena Mancha pudo escribir el erudito D. Antonio una canción romántica, que parece concebida a la vista de un salón madrileño y afamado, entre un rondó y una gavota. Porque fácilmente se nota, por la versificación de la poesía, aparte de lo dicho en el primer verso, que tuvo música, hoy perdida. Por el texto mismo, y quizás mejor por las alternativas de versos largos y breves, debe suponerse asimismo que se trata de la letra de un vals, sin duda alguna; y si al leerla ahora desagrada la falta de armonía métrica de algunos versos, cuando fuera acompañada de su música, su valor artístico sería mucho mayor.

Reproduzco la canción exactamente igual que está en el autógrafo:

**El amor correspondido*

Entramos a danzar,
Y el tiempo huye veloz;
Al fin te logro hallar
A alcance de la voz.
Resbale incierto el pie
Mientras gozando voy
Delicias que fanático soñé!

el punto de que sus padres le prohibieron dedicarse intensamente al estudio. No obstante, aprendió bien griego, latín, italiano, francés, matemáticas y taquigrafía, y tuvo de maestro a D. Alberto Lista. Más tarde se trasladó a Cuba, y en La Habana fué periodista, usando por seudónimo *El Madrileño*. Cuando volvió a España logró que le nombraran bibliotecario del Ministerio de Instrucción Pública, Comercio y Obras, y, por último, director general de Instrucción Pública. Formó parte de la Academia Española desde 1853 y fué íntimo amigo de D. Manuel José Quintana. Dirigió *La América* e hizo críticas para la *Revista de España*, la *Revista Española de Ambos Mundos* y *El Laberinto*. Murió Ferrer del Río en 1872, dejando varias obras interesantes de historia y literatura que reseña Cejador en su *Historia de la lengua y literatura castellana*, tomo VII. Madrid, 1917 (pág. 429).

(30) Mide 217 por 156 milímetros. El texto ocupa la primera y segunda páginas. Las páginas tercera y cuarta, en blanco.

¿No sientes ya latir
Violento el corazón?
Altera mi existir
Frenética pasión.

Deslúmbrame tu faz,
Y solo junto a tí
Disfruto de consuelos y de paz.

Admiro en tus mejillas de la aurora el arrebol,
Tus ojos hechiceros resplandecen como el sol,
Tus labios de carmín
Derraman por mi sien
Aromas de fantástico jardín.

El céfiro no es leve cual tu talle encantador,
Se pinta en tu semblante la ternura del amor.
Orijen de mi afan
Lo fuiste solo tú,
Sé yá de mi ventura talismán.

Apiádate de mi
Si oido al ruego dás;
La vida está en un *sí*,
La muerte en un *jamás!*
Te cumple decidir,
Resuelto aguardo yá,
Vivir como yo vivo no es vivir.
De cierto eres mi bien
Y ahuyentas mi dolor:
Te apoyas en mi sien,
Suspitas yá de amor.
Se enciende ya el matiz
Del rostro angelical,
Ya no hables, te comprendo,
[soy feliz.

Antonio Ferrer del Río.—
(Rúbrica.)

*Apiádate de mi
Si oido al ruego dás.
La vida está en un sí,
La muerte en un jamás!
Te cumple decidir,
Resuelto aguardo yá;
vivir como yo vivo no es vivir:
de cierto eres mi bien
y ahuyentas mi dolor;
te apoyas en mi sien,
Suspitas yá de amor.
Se enciende ya el matiz
del rostro angelical,
ya no hables, te comprendo, soy feliz.*

Antonio Ferrer del Río



JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS Y PEÑA

RESEÑAS

PFANDL, LUIS.—*Juana la Loca*. Su vida, su tiempo, su culpa. Traducción del alemán por Felipe Villaverde. Madrid, Espasa-Calpe, 1932. 214 págs., 8.^o

Una nueva colección biográfica. *Vidas extraordinarias*. Y su primer volumen dedicado a la desdichada hija de los Reyes Católicos, doña Juana. Ambiente: Renacimiento español. Escenarios: Tordesillas, Medina, agros burgaleses, llanuras de Tierra de Campos. Epoca: desde las postrimerías del reinado de Juan II hasta la muerte del príncipe D. Carlos, hijo del segundo de los Felipes.

Luis Pfandl, hispanista muy notable, logra en su obra dos éxitos a cual más completos. Uno, evocando la figura delirante, hembra apasionada, víctima de implacables taras heredadas, en peregrinación granguíñolesca —férreto y hachones encendidos, preces salmodiadas, lágrimas, ayes—, por toda la piel de toro que es España con el cadáver del amado esposo. Tromba de pasión desordenada, viva en los ojos como llamas, desordenada en sus pensamientos como huracán de vesanía, contradictoria en sus emociones como fuerzas ciegas de la naturaleza. El segundo éxito lo alcanza Pfandl explicando el mal hereditario de los Austrias: *psicosis*, según unos; *esquizofrenia* —trastorno en el proceso de asociación—, según otros. Según Pfandl, el origen de este estigma psicopático tiene su arranque en la reina Isabel, segunda mujer de Juan II. Y la explicación que da coincide con la del neurópata Déjerine. [*L'Hérité dans les maladies du système nerveux*. París, 1886, págs. 90 y 91.] «En la casa reinante de España —1449 a 1700— tenemos el ejemplo de una neuropatía hereditaria, seguida en la familia durante doscientos cincuenta años, saltando a veces una generación, manifestándose con intensidad variable en forma de epilepsia, hipochondría, manías, melancolías, imbecilidad y terminando con la extinción completa de la línea real directa. La tendencia hereditaria ha sido reforzada allí por los matrimonios consanguíneos.» Pero nosotros discrepamos de Pfandl en atribuir el único origen de esta patología de la Casa de Austria española a una reina portuguesa: Isabel, segunda mujer de Juan II. Hasta la misma doña Juana, indudable; pero en las locuras de los reyes siguientes, desde Carlos I a Carlos II, se mezclan las influencias anteriormente afirmadas y otras que llegan por la ascendencia de Felipe el Hermoso. Acaso éstas más decisivas. La mujer de Juan II murió loca; doña Juana loca vivió y murió, con una locura que pudiéramos llamar *tipo normal* o delirante: porque la atracción súbita y arrolladora que en los senti-

dos de la princesa castellana despertara la hermosa presencia de don Felipe I fué campo abonado para el furioso desenlace. Pero la hipocondría de Carlos I, la psicosis y *tenatofilia* —afición a las cosas fúnebres— de Felipe II, la imbecilidad del príncipe D. Carlos, el misticismo epiléptico de Felipe III, la abulia y erotomanía de Felipe IV y la mentecatez *decrépita* de Carlos II, formas *decadentes* dentro de la locura, obedecen a síntomas más complicados. Federico III, el primer Habsburgo, era un retrasado mental. Maximiliano I, padre de Felipe *el Hermoso*, desde 1515 llevaba siempre consigo, en todos sus viajes, un féretro con todos sus accesorios, y según confesión de sus secretarios, *con frecuencia le oían dirigirle la palabra*. [Vid. Philomneste (G. Peignot), *Le livre des singularités*, páginas 200 y 201.] María de Borgoña, hija de Carlos *el Temerario*, mujer de Maximiliano y madre de Felipe I, sufría alucinaciones que la dejaban *ahillada y pálida*, próxima a morir. [Vid. Osw. Rubbrecht, *L'origine du type familial de la maison de Habsbourg*. Bruselas, 1910.] El mismo Felipe I «sufría terribles dolores de cabeza». ¿No es lógico achacar a las dos ramas ascendentes las desdichas espirituales de los Austrias españoles?

Muy dignas de encomio son la ponderación y la justicia con que Pfandl enjuicia sucesos, instituciones y acciones de la España del siglo xvi. Su admiración por Isabel I le lleva incluso a disculpar y a justificar determinaciones reales que ni los mismos críticos españoles justifican o disculpan. Bella monografía la del autor alemán. Con el mismo interés que una novela interesante se lee. El cuadro histórico que evoca está envuelto en una sugerión inusitada. Cada figura adquiere en los puntos de su pluma relieves preciosos y precisos de medallón. Aires *verídicos* de Renacimiento orean el ambiente, el tono y la perspectiva.

Juana la Loca, de Luis Pfandl, es un modelo —en miniatura— de los resultados que se pueden conseguir con la historia y la imaginación cuando los amalgama la intuición de un artista.

S. DE R.



M[ARTÍNEZ] VÉLEZ, AGUSTINO (P. PEDRO).—*Observaciones al libro de Aubrey F. G. Bell sobre Fray Luis de León. (Contribución a la biografía del teólogo-poeta y a la historia del Renacimiento y de la Inquisición española.)* El Escorial, Imprenta del Monasterio, 1931; Un vol. en 4.^º mayor de 356 págs.

En el año 1928 se conmemoró dentro y fuera de España el IV Centenario del nacimiento de Fray Luis de León. Hizo referencia de la mejor biografía leoniana un agustino, el P. Julián Zarco Cuevas, en *Noticia sumaria de algunos libros y estudios que tratan del maestro Fr. Luis de León, y títulos de sus obras*.

Tres años antes, en 1925, con el título *Luis de León. A Study of the*

Spanish Renaissance, la publicó en Oxford el hispanista Mr. Bell. Dos años después, en 1927, la tradujo en Barcelona al español otro agustino, el P. Celso García. Más tarde, a la par que en el *Boletín Agustiniano* purificaba el oro de las escorias en vetustas crónicas de su Orden, el P. Vélez, con una serie de artículos insertos en *Religión y Cultura*, que integran las antedichas *Observaciones...*, ensalzó la obra de Bell como exenta de prejuicios, enaltecedora de aquella mentalidad agustiniana, comprensiva de la elevada significación del Renacimiento español y del poderío hispano por todos los confines del globo terráqueo.

En efecto: sus doce capítulos, sus doce estudios monográficos, sus doce cuadros vivientes y luminosos, al subyugar nuestra atención, abren hondo surco en nuestras reflexiones. Como lo revelan estas *Observaciones...*, en mayor grado en los alegatos psíquico-morales del crítico, que es doctor en Filosofía y Letras, maestro en Sagrada Teología, exprofesor de Biblia y Lenguas bíblicas.

¿Cómo acusar recibo al P. Vélez? Para nosotros nada se ha escapado a su vista zahorí. Al retrotraernos al siglo de oro, ¡qué diversidad de nobles afanes nos pone en tensión!

«España y el Renacimiento», primer capítulo de la obra de Bell, excelente sobre toda excelencia, en el que se presenta «a Fr. Luis como el fruto más maduro», el P. Vélez lo declara inspirado en los polígrafos Menéndez y Pelayo y Bonilla San Martín. Y así como la unidad nacional hecha por los Reyes Católicos le parece política e incompleta, juzga fantásticas las riquezas de Méjico y del Perú. Requiere documentos y no textos literarios. Por desgracia existen: las *Disposiciones complementarias de las leyes de Indias*, documentos del Archivo Histórico Nacional (apodados por don Angel González Palencia), acreditan que desde el virrey para abajo emulaban a Drake y otros corsarios ingleses. Como dijo Humboldt, sería el Perú (y las demás colonias españolas) «un pobre sentado en un banco de oro»; pero en España, desde la Casa de Contratación, de Sevilla, hasta las residencias madrileñas de altos funcionarios palatinos, ¡bien aflúan las cargas de oro indianas!

Mucho podría decirse del capítulo primero, así como del segundo, «España y la Reforma». Lo restante de aquél, «ser la lengua compañera del imperio», labor docente de los colegios universitarios creados, sentido crítico de aquellos pensadores y el uso del castellano, lo pasamos por alto. Tan sólo recogemos del segundo capítulo que el hombre, «aun dentro de la misma iglesia», no siempre ha respondido, «como enseña San Agustín, a los designios de Dios». El P. Vélez agradece que Bell rechace el estigma de la «leyenda negra»; pero, «como español, y particularmente como católico», siente no poder justificar en todo a la Inquisición.

¿Es cierto que el inquisidor Valdés propuso a Felipe II la creación de la Orden de «Santa María de la Espada Blanca»? Esta espada hubieran sido muchas más, un verdadero ejército, teniendo por maestres a los inquisidores generales. El prudente monarca rechazó este sostén del trono, pues a la larga se preveía el que las Colonias (donde el idealista P. Bartolomé de las Casas se proponía él, con otros frailes, reducir los «indios» a la obediencia con pífanos y chirimías), tal vez España, sufrieran bajo el yugo monacal.

Como Fr. Luis de León se vió envuelto en las redes de dos procesos, el P. Vélez declara que, absuelto el insigne agustino, «debían haber ido sus falsos acusadores a las cárceles inquisitoriales». Además prueba que el Santo Oficio no sólo sentaba la mano a moriscos y judíos conversos, sino también a «importantísimos hombres de ciencia», pues, «sin voluntad positiva de ello», ahogó indirecta y parcialmente el pensamiento español. En una palabra: la Inquisición no supo renovarse, ni nuestros gobernantes evitar la próxima decadencia española. Tampoco la ciencia y el celo de los inquisidores supo contrarrestar el pernicioso influjo de los falsos cronicones.

¿Cómo no describir «La Universidad de Salamanca», tercer capítulo de la obra de Bell, siendo «el centro principal de la vida pública de fray Luis»? La intervención del rey, sin ser monopolio docente del Estado; la rivalidad de los prelados para exigir espléndidas fundaciones; el número de estudiantes; textos latinos que se leían; el cuerpo universitario; días lectivos; cátedras y subsidios; el monopolio de la cátedra de Teología por parte de los dominicos; demostración de que la Universidad era ecléctica; voto de los estudiantes; tranquilidad de la ciudad; decadencia de la Escolástica y divorcio de la ciencia moderna, lo estudió bien detenidamente el P. Vélez. Como nos falta espacio y autoridad para ello, desistimos del propósito de enlazar alguno de los últimos extremos al hermoso estudio *El maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico-teológico del siglo XVI*, del P. Alonso Getino, a quien alude más adelante el padre Vélez con gran insistencia. Es de notar que los documentos a que se refiere el P. Getino se le vinieron a las manos en el Archivo salmantino, «al registrar yo allí cuantos papeles pudiera sospechar que me proporcionasen un dato aclaratorio de la vida del vate insigne y del medio en que se deslizó». (En este mismo «Prólogo» conviene en que era una época de decadencia teológica, págs. VI.)

Puesto que la biografía de Fr. Luis de León es bien conocida de cuantas ilustraciones avaloran la crítica del P. Vélez, omitimos las referentes a la «Infancia», «Años de estudiante», «Profesor de Salamanca», «En las celdas de la Inquisición», «Portus quetis» [tránsito de la vida a la muerte: el cielo], «Carácter e ideas», «Fr. Luis de León como poeta», «Como escritor en prosa», «Como pensador político: Fr. Luis de León y Felipe II», capítulos cuarto al duodécimo de la obra de Bell, sin perjuicio de parafrasear algo, muy poco, de lo que se relaciona con el proceso inquisitorial incoado contra Fr. Luis de León.

¡Con qué sublimidad de ánimo y pureza de intenciones el P. Vélez coloca en fiel la balanza de la justicia! Con la misma fidelidad y nobleza el P. Getino ha escrito estas obras: *La causa de Fr. Luis de León ante la crítica y los nuevos documentos históricos; La autonomía universitaria y la vida de Fr. Luis de León; El proceso de Fr. Luis de León; Vida y procesos del maestro Fr. Luis de León*, y *El Decíamos ayer, ante la crítica*.

En contra de lo que dicen los agustinos, el padre dominico a que nos referimos no atacaba a la Orden agustiniana, sino que defendía a su Orden, sobre la cual se figura que pesa el anatema de la posteridad. (Pesa nada más que contra algunos de sus hijos.) Desde luego que, deplorándolo amargamente, hubiera prescindido de ciertas reticencias contra Fr. Luis de León al no juzgar que tenía datos incontrovertibles.

¿Los tenía o no los tenía? Los enemigos de la Inquisición padecen de un craso error cuando apelan a documentos heréticos. —Ved lo que sostiene el *Panegírico del Tribunal de la Fe* —nos dicen—. ¿No lo conocen? Pues sepan que en el cielo se fundó la Inquisición. El Altísimo fué el primer inquisidor con Adán y Caín, con el diluvio, con la confusión de lenguas. Moisés fué el segundo, y castigó a los hebreos en el desierto. San Pedro le reemplazó como brazo inquisitorial con Ananías y Safira. De papa en papa hasta Santo Domingo (más que hombre un basilisco feroz) desempeñaron tan terribles funciones. ¡Y no crean ustedes que este *Panegírico*... es de un seglar! Lo escribió el P. Macedo en Padua el año 1676, o poco antes.

Para ser hereje, como lo fué Lutero, lo mismo era. La documentación fidedigna, si así se juzgase, del P. Getino, ya que no sea herética, puede ser tan rebatible como si lo fuera. ¿Por qué razón procesaron a Fr. Luis de León? ¿Por judaizante? ¿Por hereje? ¿Por traductor? ¿Por menos sabio? ¿Por más discolo?

El *Tizón de la nobleza*, obrante en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, justifica que los aristócratas, por descender de judíos, debieron ser procesados. Los albigenses, fuera de España, ¿no fueron soportados por sus riquezas e hipocresías hasta que, audaces y provocativos, se juzgaron con derecho para asesinar a mansalva a delegados de arzobispos y obispos? ¿No tenía razón San Jerónimo para decir que profetizar y escribir los libros sagrados era efecto del Espíritu Santo, en vez de que traducirlos era obra del espíritu humano?

¿Pero es que todo tiene que ser divino? Bien está que lo sea la humildad y la misma sabiduría, cuando ésta no fuere soberbia, rencorosa y vengativa. Y si Fr. Luis de León, cerebro cumbre en la previsión, no refrenó siempre la bilis, ¿quién era más bilioso, el que cara a cara ofendía de palabra, o el que se ocultaba para vengarse? Es más: documentos, informes, censuras y distingos de esa venganza no serán heréticos, pero son recusables, aun teniendo razón.

¿No quisieron aplicarle a Fr. Luis de León el tormento varias veces? Buen medio el potro para atraer al seno de la Iglesia a quien de ella no se apartó. Martín Lutero fué agustino; pero ¿quién ha pensado, porque flaqueara en su fe, que con él se derrumbaría toda la Orden?

Por esta razón el P. Vélez exhorta al P. Getino para abrir una era de paz al que fué víctima de la sin razón.

AURELIO BAIG BAÑOS



VÍCTOR PARET, L.—*Dinero, rentas y paro*. Madrid, Gráfica Universal, 1921; 288 págs. en 8.^º

Esmeradamente editada, ha visto la luz pública en España la conocida obra de Paret, de la que vamos a dar cuenta a título de divulgación y de oportunidad en los presentes momentos. Por los enunciados de los veinte

capítulos en que el autor desarrolla la materia, amén del prólogo y la «Conclusión», se comprenderá su importancia. Trátase en ella del producto colectivo, su creación y distribución; la intervención del dinero en la distribución del producto colectivo y el equilibrio dinarario; el equilibrio económico colectivo y sus perturbaciones derivadas de las alteraciones de la producción, de las de la cuantía de las rentas individuales, transformación de la renta en capital y del capital en renta; de las del aumento del dinero circulante, de la disminución de éste, aumento de la demanda, derivaciones de la superproducción y subconsumo y relaciones económicas intercolectivas en relación con las influencias industriales; movimientos del dinero y movimientos internacionales de capitales. Comprende el estudio de los ciclos económicos y el progreso económico social. Y bajo el título general de *Prestación y creación del dinero*, relaciona los fundamentos de una reforma bancaria, las consecuencias económicas y sociales de la propuesta y los detalles de la ejecución de la misma.

Obra de fácil comprensión, si nos fijamos en los varios conceptos desarrollados en los primeros capítulos, merece plácemes crecidos por el interés que las circunstancias le prestan, por la finalidad de sacar de los linderos de la ciencia pura la teoría económica del equilibrio —la falta de ajuste entre el aumento de la producción y el de la capacidad adquisitiva—, problema del que se derivan muchos de los conflictos sociales y económicos, y para cuya adecuada solución, o siquiera esbozo del asunto, es menester tener en cuenta no un solo factor, o unos cuantos de ellos, como se suele, sino el conjunto de una serie de causas, que juegan en la contienda al intento de resolver un problema planteado así: «Todos los bienes que, periódicamente, produce una colectividad han de ser cambiados, también periódicamente, por la renta colectiva.»

CRISTÓBAL ESPEJO



GONZÁLEZ - RUANO, CÉSAR. — *Baudelaire*, Primera edición. Madrid, Editorial Hernando, 1931; 502 págs., con 16 láms., 8.^o mlla.

César González-Ruano es un periodista. Un periodista con un buen puñado de adjetivos. Y todos ellos justos. Ameno, ágil de pluma, observador, audaz, imaginativo, moderno. Sobre todos ellos, moderno. Al estilo del periodista norteamericano. Si acaso, tal vez tipo *standard* de periodista propio para los grandes rotativos mundiales. César González-Ruano entra y sale, va y viene, pregunta, inquierte, deduce, sospecha, inventa, y sabe esos grandes secretos, de tanto éxito actual, de velar la desnuda verdad y de que la mentira agradable detone, estalle y nos haga felices. César González-Ruano está conectado siempre con el interés del momento. El político que bulle; el literato que triunfa; la bailarina que sensacionaliza; el financiero que avala; el extranjero de nombre que llega a España; el

español *de nota* que sale para el extranjero; quien se muere lleno de gloria y quien pervive lleno de recuerdos propios y de olvidos ajenos. La «entrevista» es el género periodístico preferido por César González-Ruano. El enterarnos de la vida de los demás es nuestro irreprimible deseo. Y González-Ruano lo explota casi cotidianamente en diarios y revistas. Sus libros compiladores de estas «entrevistas», puestos unos sobre otros, seguramente alcanzarán ya la respetable altura de medio metro. Si alguna vez el personaje elegido por el periodista se ha negado a darle explicaciones de ningún género y a retratarse con él retrepados en cualquier diván, no por eso González-Ruano —y he ahí su pura esencia de gacetillero— se ha dado por vencido. Ha preferido inventar, con ribetes de posibilidad, el diálogo. Recuérdese el caso de Wells o Kipling.

La impaciencia, el afán de destacarse, el deseo de leer repetidas veces en letras de molde sus apellidos, ha malogrado el escritor que había en González-Ruano. Ya es demasiado tarde para que rectifique. El público no admitirá de él más que esas ligeras y frívolas crónicas de sucesos provisionalmente interesantes. Pero cuando este mismo público que le sigue en lo fácil le sepa autor de obras largas, esforzadas, serias, documentales, se negará a darle crédito ni importancia. ¡Ah! Y los que no le han seguido en lo fácil, también.

César González-Ruano ha escrito y publicado 500 páginas con la vida de Carlos Baudelaire. Como mérito para el autor nos apresuramos a decir que la lectura de esas 500 páginas no cansa. El estilo, ágil, la fértil imaginación del periodista, han convertido la biografía en folletín. Si fuera realmente una biografía..., probablemente nos acordaríamos del folletín. Por que si en éste González-Ruano logra éxitos estimables, en aquélla se hunde poco a poco en el más aburrido amaneramiento. No se puede olvidar que César González-Ruano, con otros varios correctos escritores, ha fundado la Sociedad literaria El Folletín. *El Baudelaire* es la primera obra de esa comandita.

Realmente, en castellano no teníamos otras noticias del poeta francés que las que nos habían querido dar el Espasa y Ramón Gómez de la Serna en un prólogo delicioso a las *Obras escogidas* de Baudelaire. Me refiero a noticias verídicas, dignas de tomarse en cuenta. ¿Puede asegurarse que desde ahora contamos con una biografía completa, debida al estudio de González-Ruano? Contestamos: González-Ruano no ha construído la casa, pero ha acarreado bastantes materiales para edificarla. Ya es bastante. Sus facultades, derrochadas en otras empresas, no podían llegar a este desconocido rumbo, en el que para destacar se necesitan, no agilidad, desenfado ni modernismo, sino estudio de siempre, intuición poderosa, privilegiado don de coordinar, entreverar y valorizar erudiciones. Pese a la afirmación rotunda de González-Ruano, tampoco es completa, *ni casi* completa su «Bibliografía» de Baudelaire. «Creo honradamente —escribe en carta al editor— que se me habrán pasado muy pocos títulos de la extensa bibliografía del poeta sin ser detenidamente consultados, para después, con mi razón, aprovechar lo aprovechable y olvidar lo inútil...» «Me cabe, por fin, la soberbia de asegurarle que alguno de los olvidos que, muy con lupa, pudiera apreciar alguien, son olvidos voluntarios...»

Le perdonamos la soberbia. Pero sin lupa ninguna, porque su tamaño

material y de calidad no la precisan, nos permitimos citar nada más que una decenita de libros *indispensables* acerca de Baudelaire, que la soberbia de González-Ruano ha desdeñado: Troubat, *Souvenirs Baudelairiens*, en *L'Oeuvre d'Art*, 1902; Meillet, *La vie de Baudelaire*, en la *Revue des Lettres*, 1907; Caussy, *La jeunesse de Baudelaire*, en *Le Figaro* (12 de agosto de 1911), y en los *Annales romantiques*, 1911; Maire, *La psychologie amoureuse des Fleurs du Mal*, en el *Mercurio de Francia*, 1910; Piot, *Baudelaire, l'Académie Française et le Cercle artistique d'Auvers*, en *L'Art*, 1902; Jacobo Crepet, *Charles Baudelaire et Jeanne Duval*, en *La Plume*, 1897; Peltier, *Musset et Baudelaire à propos des confessions d'un mangeur d'opium*, en la *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, 1919; Giraud, *Charles Baudelaire et Hoffmann le fantastique*, en la *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, 1919; E. de Von Sallwürk, *Verlaine und Baudelaire in Deutschland*, Munich, 1902, y Uzanne, *Baudelaire*, en *Le Livre*, 1881-1884.

Todavía, perdiendo un poco de tiempo, se podrían encontrar otros diez libros —libros, ¿eh?—muy curiosos, *muy serios*, acerca del autor de *Las flores del mal*.

Los citados suponemos que nos los agradecerá González-Ruano y tomará buena nota de ellos para la segunda edición de su obra. Esta creencia es la única soberbia que nos permitimos tener nosotros.

S. DE R.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA

Generalidades

2.251. *Bibliografía madrileña*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IX, 1932, págs. 107-108. V. núm. 2.218.

Escritores madrileños

2.252. Gippini, José Enrique.—*Mujeres del teatro de Benavente. Lucila*, de «La melodía del jazz-band», en *La Epoca*. Madrid, 27 febrero 1932.

2.253. Lucientes, Francisco.—*Las alcobas en que murieron los grandes hombres. Larra*, en *El Sol*. Madrid, 24 enero 1932.

2.254. Montes, Eugenio.—*El mundo y la ascética de D. Francisco de Quevedo*, en *El Sol*. Madrid, 17 enero 1932.

2.255. Sarto, Juan del.—*Rincones de Madrid donde pasó tres noches de ronda el inmortal autor del «Quijote», D. Miguel de Cervantes y Saavedra*, en *A B C*. Madrid, 24 enero 1932.

Archivos, Librerías, Bibliotecas e Imprentas

2.256. Millares Carlo, Agustín, y Varela Hervías, Eulogio.—*Notas y documentos del Archivo de Villa*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IX, 1932, págs. 1-18.

Bellas Artes, Artistas y Museos

2.257. Ayala, Dionisio de.—*La Catedral de Madrid*, en *A B C*. Madrid, 9 febrero 1932.

2.258. Bassegoda, Buenaventura.—*El alcázar de Madrid y el Palacio de Oriente*, en *La Vanguardia*. Barcelona, 6, 15 y 28 enero 1932.

2.259. Carmona, Alfredo.—*En el nuevo Museo Naval*, en *A B C*. Madrid, 27 febrero 1932.

2.260. Ezquerra del Bayo, Joaquín.—*La Casita de Arriba de El Escorial*, en *Arte Español*. Madrid, XIX, 1931, pág. 227.

- 2.261. Flores Urdapilleta, A.—*El Museo Sorolla*, en *Arte Español*. Madrid, XIX, 1931, pág. 210.
- 2.262. Saltillo, Marqués de.—*Dos retratos del legado Fernández Durán al Museo del Prado*, en *La Epoca*. Madrid, 27 febrero 1932.
- 2.263. Soler Puchol, Luis.—*El viejo alcazar de la Villa*, en *A B C*. Madrid, 15 noviembre 1931.

Tradiciones, Costumbres, Folk-lore

- 2.264. A. G. P. y J. A.—*La plaza Mayor y los Caños del Peral*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IX, 1932, página 73.
- 2.265. Carrere Emilio.—*Las posadas de la Cava Baja*, en *La Libertad*. Madrid, 26 diciembre 1931.
- 2.266. Fernández Amador de los Ríos, José.—*De antaño y hogaño. La feria de Santa Cruz*, en *La Libertad*. Madrid, 26 diciembre 1931.
- 2.267. Herrero García, M.—*Los relojes de Madrid*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IX, 1932, págs. 46-67.
- 2.268. Ramírez Tomé, A.—*Fiestas en el Retiro*, en *A B C*. Madrid, 13 abril 1932.
- 2.269. Ramírez Tomé, A.—*Lance famoso en la Semana Santa madrileña de 1611*, en *A B C*. Madrid, 24 marzo 1932.
- 2.270. San José, Diego.—*Estampas del Madrid viejo. Una cena de Nochebuena*, en *El Liberal*. Madrid, 24 diciembre 1931.

Instituciones nacionales en Madrid

- 2.271. Borrás, Tomás.—*La Cruz Roja madrileña*, en *A B C*. Madrid, 9 marzo 1932.
- 2.272. González Cavada, Antonio.—*Visita al Centro de Estudios Históricos*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 14 enero 1932.
- 2.273. Novás Calvo, Luis.—*El Ateneo de Madrid*, en *Orbe*. La Habana, 12 febrero 1932.
- 2.274. Ramírez Tomé, A.—*El nuevo laboratorio provincial*, en *A B C*. Madrid, 28 enero 1932.

Planos y guías. Obras y proyectos

- 2.275. Escudero Arévalo, Miguel.—*El ferrocarril directo de Madrid a Burgos*, en *Ferrocarriles y Tranvías*. Madrid, enero 1932.
- 2.276. Fornet, Emilio.—*Las casas de la noble Villa en las que murieron o vivieron españoles ilustres*, en *Estampa*. Madrid, 26 marzo 1932.
- 2.277. García Menéndez, Alfredo.—*Medios para impulsar el desarro-*

llo de Madrid y de garantizar su existencia en lo futuro en el rango de gran capital europea. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1932, 58 páginas, 4.^o

2.278. Ramírez Tomé, A.—*Urbanismo madrileño en 1931*, en *A B C*. Madrid, 1 enero 1932.

2.279. Soler Puchol, Luis.—*La plaza de la Cibeles*, en *A B C*. Madrid, 20 diciembre 1931.

2.280. Soler Puchol, Luis.—*La plaza de Neptuno*, en *A B C*. Madrid, 27 diciembre 1931.

2.281. Soler Puchol, Luis.—*La plazuela de la Paja*, en *A B C*. Madrid, 20 marzo 1932.

2.282. Zuazo, Secundino.—*El Madrid futuro. Un gran plan de reformas*, en *El Sol*. Madrid, 17, 24 y 31 enero y 7 febrero 1932.

ARCHIVO DE VILLA

La Sección Histórica del Archivo, dirigida por el Archivero de Villa, tiene en publicación una serie de textos interesantes para el estudio de la vida y organización medieval del Concejo:

LIBRO DE ACUERDOS DEL CONCEJO DE MADRID, 1464-1485.—Edición de Agustín Millares Carlo y Jenaro Artiles. — Madrid, 1932.

FUERO DE MADRID.—Edición facsímil hecha por Agustín Millares Carlo y estudio de Galo Sánchez. — Madrid, 1932.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE VILLA, segunda serie, tomo I.—Edición de Agustín Millares Carlo y Eulogio Varela Hervías.—Madrid, 1932.

CUADERNOS DEL ARCHIVO DE VILLA

Se inicia, con estos cuadernos, una sección nueva, dentro de nuestras publicaciones generales, que aspira a recoger, en forma monográfica, trabajos que se refieren a temas de historia local y, también, aquellos estudios históricos, diplomáticos y paleográficos que tienen íntima relación con nuestra labor científica.

Cuaderno I.—NOTICIAS SOBRE EL TRASLADO DE LA CORTE A MADRID POR FELIPE II.—Agustín Millares y Eulogio Varela.

Cuaderno II.—DOCUMENTOS Y NOTICIAS REFERENTES A LA IGLESIA DE SAN SALVADOR—Jenaro Artiles.

Cuaderno III.—RAZÓN DE CORTE, por Lope de Deza.—Edición y notas por María Pilar Lamarque.

Cuaderno IV.—LA ESCUELA DE GRAMÁTICA, 1346-1629. — Agustín Millares y Eulogio Varela.

Cuaderno V.—ANALES DE MADRID, 1598-1661, según un manuscrito del Archivo de Villa.—Edición de Agustín Millares y Eulogio Varela.

